



UNIVERSIDAD FINIS TERRAE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIONES
ESCUELA DE HISTORIA

**UN ESPACIO FUERA DE LO PRIVADO: LOS ROLES DE GÉNERO
EN LA PRENSA DE MUJERES EN SANTIAGO DE CHILE 1930-1945**

PAULA DANIELA TORRES BARRA

Tesis presentada a la Facultad de Humanidades y Comunicaciones de la Universidad Finis
Terrae, para optar al título de Licenciatura en Historia con mención en Gestión Cultural

Profesor guía: Luis Thielemann Hernández.

Santiago, Chile

2023

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer el apoyo de mi familia en este proceso, principalmente a mi madre Ercira Barra y mi padre Daniel Torres, que siempre me incitaron a seguir mis sueños, sin cuestionar mis decisiones y brindándome su apoyo incondicional.

Además, me gustaría agradecer a mi hermana Tamara Torres, a mi mejor amiga Catalina Andrade, a mi novio Alexis Fuentes y a todo mi núcleo familiar en realidad, por ayudarme en la búsqueda de material para el desarrollo de mi carrera y finalmente de mi tesis, por la paciencia que tuvieron en toda esta etapa.

Me gustaría agradecer también a la Universidad Finis Terrae, la cual hizo posible mi preparación y profesionalización como historiadora y gestora cultural, brindando todo el apoyo académico y personal para que esto fuese posible. A la vez, agradezco a aquellos docentes que me han brindado sus conocimientos a lo largo de la carrera, en especial a mi profesor guía Luis Thielemann, quien fue testigo de mi crecimiento personal y profesional desde el primer año universitario, hasta mi entrega final de esta investigación, gracias por su ayuda, perseverancia y mirada crítica ante los temas dialogados.

Finalmente, me queda agradecer a mis amigos y compañeros de la universidad, que durante toda la carrera nos dimos apoyo mutuo y siempre estuvieron para resolver alguna duda o algo pendiente con la mejor disposición, entre ellos; Matias Maureira, Benjamín Flores, Mauricio Riquelme y por último, Valeria Gutiérrez, gracias amiga por el trabajo en equipo que llevamos a lo largo de la carrera, desde el primer trabajo hasta el último, amanciendonos, llorando en ocasiones, pero también en muchas instancias felices por todo lo que compartimos durante estos años, espero que todos sigamos con la misma cercanía de siempre y que podamos ser colegas muy exitosos en el futuro.

ÍNDICE:

Contenido.

AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	14
DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA	17
MARCO TEÓRICO	21
CAPÍTULO 1: EL CAMPO DE LAS VOCES PÚBLICAS FEMENINAS: LA PRENSA DE MUJERES, CONVIVENCIA FUERA DEL ESPACIO PRIVADO Y VOCES QUE SE HICIERON NOTAR	27
1.1.- La prensa de mujeres Chile	27
1.2.-Prensa de mujeres en Santiago	29
1.3.-Prensa de mujeres por Partidos Políticos:	29
<i>Lealtad</i> (Santiago, 1934-1938)	29
<i>Camarada</i> (Santiago, 1939)	34
1.4.-Prensa Feminista: organizaciones femeninas o mujeres independientes:	38
<i>Voz Femenina</i> (Santiago, 1932).....	40
<i>Voz Femenina</i> (Santiago, 1935).....	42
<i>Acción Femenina</i> (Santiago, 1934-1939) y <i>La Mujer Nueva</i> (Santiago, 1935-1942).....	50
1.5.-Prensa por mujeres de centros religiosos	51
<i>Voces</i> (Santiago, 1935).....	51
1.6.-Prensa moderna por mujeres: fuera de lo político y lo social	55
<i>Margarita</i> (Santiago, 1934-1953).....	55
<i>Eva</i> (Santiago, 1942-1974).....	56
1.7.-Prensa de mujeres fuera de Santiago:	57
1.8.-Prensa feminista en Valparaíso:	57
CAPÍTULO 2: LOS ROLES DE GÉNERO QUE LAS MUJERES REPRESENTAN Y HAN DE SEGUIR, SEGÚN LOS ESCRITOS EN LA PRENSA	60

<i>Acción Femenina</i> (Santiago,1934-1939).....	62
2.1.-Rol de madre	63
2.2.-Rol de esposa-dueña de casa	69
2.3.-Rol de ciudadana	72
<i>La Mujer Nueva</i> (Santiago, 1935-1941).....	81
2.4.-Rol de madre	82
2.5.-Rol de esposa-dueña de casa	85
2.6.-Rol de ciudadana	85
CAPÍTULO 3: LOS ROLES QUE LA PRENSA DE MUJERES PROYECTABA, EN SANTIAGO DE CHILE, 1930-1945	88
CONCLUSIÓN	95
BIBLIOGRAFÍA	100
LIBROS Y CAPÍTULOS DEL LIBROS	100
ARTÍCULOS	101
TESIS	102
FUENTES	102

RESUMEN

La prensa de mujeres es un fenómeno que tuvo lugar a finales del siglo XIX. Para comienzos el siglo XX esta creció debido a que más mujeres tuvieron acceso a la educación y se encontraban preparadas para escribir sobre lo que ocurría en la realidad de Santiago de Chile. En base a esto el presente estudio se enfoca en general en distinguir los distintos tipos de prensa que fue escrita por mujeres en Santiago de Chile durante 1930 a 1935, a modo de conocer cómo se abordan los roles de género impuestos a las mujeres y las principales problemáticas que ellas abordarían en su prensa, en base a esto.

En cuanto a la metodología de la investigación, esta se llevó a cabo mediante una modalidad descriptiva puesto que la investigación se realiza de manera textual, ya que es un estudio sobre prensa. De modo que en el primer capítulo se analiza prensa llevada a cabo por Partidos Políticos y Centros religiosos, junto con Feminista. La última se ve más en detalles entre el segundo y tercer capítulo.

Con respecto a estos roles, podemos concluir que encontramos tres categorías para encasillarlos, ya sea en el rol de madre, de esposa-dueña de casa o de ciudadana, donde la mujer, a través de los medios debe representar una forma de actuar frente a las situaciones que se manifiesten, de cierta forma, la manera esperada por la sociedad.

PALABRAS CLAVE: Prensa de mujeres, Roles de género, Espacio público, Espacio privado.

INTRODUCCIÓN .

La prensa de mujeres o las publicaciones periódicas escritas por mujeres, es un fenómeno que tuvo lugar por primera vez desde mediados del siglo XIX, entre 1850 y 1865. Desde entonces las mujeres escriben y editan prensa, dando paso a publicaciones compuestas por mujeres y para mujeres que llevaron su máximo apogeo en la capital de Santiago de Chile hacia mediados del siglo XX. En este sentido, la prensa de mujeres y quienes participaron en ella, se concibieron desde un inicio como mujeres organizadas y motivadas por una causa en común, ser parte del mundo público, para ser vistas y escuchadas.

En un contexto histórico que abarca desde 1930 a 1945, las mujeres eran desprestigiadas por su género mal llamada débil, debido a los roles pacificadores que cumplía según su naturaleza femenina. Por tanto, se ponía en duda la capacidad intelectual que esta pudiera tener y por lo mismo, se cuestionaba todo lo que pudiera hacer o decir fuera del hogar, el espacio privado.

En relación con lo anterior, cabe destacar que como historiadoras debemos enfocarnos aún más en el estudio de estos temas, que no han sido analizados en profundidad, puesto que muchos de los cuestionamientos y demandas abordados en esta prensa y que aquí se estudian, siguen aún sin tener una solución real en cuanto a los roles impuestos a la mujer en la sociedad. Desde nuestra actualidad debemos indagar más en cómo surgen estos cuestionamientos femeninos y sobre la motivación inicial para comenzar a manifestarse, conociendo, además, como se comportaron las personas del período estudiado en comparación con el hoy, como se abordaban los roles de género en la prensa escrita, quienes lo escribieron y cómo se idealizaban aquellos papeles para quienes buscaban cambios en una sociedad disconforme para nosotras, que no consideraba a las mujeres como personas.

En base a esto, la siguiente investigación pretende estudiar la prensa de mujeres durante el periodo de 1930 a 1945 en Santiago de Chile. Estableciendo separaciones, según el tipo de prensa, ya sea en periódicos, revistas o boletines. De los cuales se pretende, diferenciar y organizar, según cómo cada medio planteó, antes que todo, las distintas demandas femeninas. Así, se hace fundamental conocer, cómo fueron abordados los roles de género en los discursos y publicaciones, ya fueran ellas parte de partidos políticos en Chile o bien prensa feminista, dirigida y escrita por organizaciones de mujeres autónomas en Santiago.

Análogamente y de forma breve, se analizará el contenido de las revistas *Margarita* y *Eva* prensa que salía de este ámbito más político, enfocadas en acontecimientos cotidianos en la vida femenina y consejos hogareños, como de moda y bienestar. Finalmente, se va a realizar una comparación en cuanto al contexto de la ciudad de Valparaíso, sobre tres principales medios publicados por mujeres en el puerto, durante los años de investigación.

De esta forma, en primera instancia, se irá definiendo quiénes fueron las mujeres que durante los años de estudio, abordaron los temas o problemas de la familia o más bien pertenecientes a la vida privada o doméstica, en búsqueda de soluciones. En este sentido, es claro establecer que la prensa escrita por mujeres en el periodo de 1930, dejará en evidencia que existieron una serie de discursos sobre la reflexión de estas mismas, en cuanto a los roles asignados al género en los grupos familiares, considerando los problemas que esto podía traer en su trato dentro de la sociedad chilena.

Por consiguiente, se estudia cómo plantean y discuten en gran medida algunas temáticas que antes estaban invisibilizadas en la sociedad o que nunca fueron un tema relevante sobre la prensa tradicional, tales como; la vida en familia, el derecho a sufragio, el actuar la mujer como ciudadana, la nueva visión sobre maternidad y la infancia.

Por ende, la finalidad será comprender y conocer qué es lo que dicen las mismas mujeres de la prensa femenina de 1930 a 1945, según su posición, acerca del “rol femenino” y el papel que les corresponde a estas o no en la sociedad, si es que acaso de otra forma no

funciona. Aquí, se pretende dejar claro que las mujeres se encuentran igual de capacitadas que los hombres para cualquier labor. En este trabajo, se van abordando las temáticas más complejas de tratar para la época, recordando que este fue un periodo donde las mujeres debían cuidar mucho lo que hacían y decían, pues estas se encontraba en pleno proceso de ciudadanización.

Respecto a la prensa escrita de mujeres, la historiadora Claudia Montero considera a esta como un tipo de “texto que han desarrollado las mujeres latinoamericanas desde la Colonia, como forma de analizar su estatus y su realidad”¹. Esta se consideró como tal, como prensa femenina, desde mediados del siglo XIX, se presentó en revistas, periódicos, seminarios o boletines que circulaban alrededor de Chile, de forma diaria, semanal o mensual. Es importante conocer que una de las principales ciudades donde se destacó el trabajo realizado por las mujeres en la prensa fue en Santiago, donde se centra nuestro enfoque, sin olvidar a Valparaíso espacio que al igual que la capital contaba con una gran densidad de población, en comparación a otras ciudades del país, donde escribieron mujeres que serían consideradas a futuro dentro de la prensa general durante el periodo de 1930 a 1945, como *Trinchera*, periódico político de la Acción de Mujeres Socialistas y de la Juventud Socialista en Valdivia.

Los escritos llevados a cabo por mujeres, se enfocaron principalmente en la búsqueda de transformaciones, ideas, derechos políticos, cambios sociales, adaptaciones culturales que comenzaban a cuestionarse desde el espacio privado hacia el espacio público, o espacio masculino. Por tanto, en lo que al objetivo general respecta, este se enfocará principalmente en distinguir los distintos tipos de prensa que fue escrita por mujeres en Santiago, a modo de conocer cómo se aborda el rol de género, según las mujeres y cuales son las principales problemáticas planteadas por ellas mismas en la prensa. Así mismo cabe destacar como pregunta principal, y que guiará esta investigación; ¿Cómo se abordan los roles de género en la prensa de mujeres y de qué manera actúan las mujeres que escriben y leen los artículos

¹ Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos: cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. (Chile: Hueders, 2018), p. 18.

publicados en Santiago de Chile? La cual intentaremos abordar a lo largo de esta investigación mediante tres capítulos, definiendo primeramente cuál fue la prensa de Santiago que fue escrita por mujeres, quienes fueron estas mujeres y cómo se dividieron los tipos de medio, bajo la editorial de partidos políticos, organizaciones femeninas o mujeres autónomas, y cómo abordaron a través de sus publicaciones los roles de género, ligados principalmente a los deberes de la mujer chilena en esta sociedad y como se manifestaba o escribía cerca de aquello en Santiago de Chile de 1930 a 1945.

En segundo lugar, especificando cuáles fueron las dos revistas que abordan con mayor profundidad los temas que causaban más controversia en la sociedad chilena, y cómo se establecieron los roles de género asignado a lo femenino y cómo se manifiestan en la prensa escrita por ellas.

En tercer y último lugar, continuando con la idea de estos roles establecidos y cómo las mujeres, que escriben y que leen esta prensa, empiezan a proyectar como debería de ser una ciudadana en Santiago de Chile desde 1930 a 1945.

Es por esta razón, que la mayoría de las fuentes que utilizaré para llevar a cabo mi investigación serán fuentes primarias como revistas, periódicos o boletines del periodo. Principalmente las que son abordadas por el estudio historiográficos de la doctora de Claudia Montero, en *Y también hicieron periódicos: Cien años de Prensa de Mujeres en Chile desde 1850 a 1950*, específicamente el tercer capítulo llamado “La emergencia de las políticas 1930”², y en “Revistas feministas como espacio de construcción social en Chile en la década del 30” en *Narrativas de la cohesión social: en publicaciones periódicas del Cono Sur americano (1900-1940)*, donde en su apartado sobre revistas va a mencionarlas y dividir las según zonas, influencias y años de publicación. Por tanto, en ambos se estudiarán sólo los publicados en Santiago de Chile de 1930 a 1945, escritos, editados y en colaboración con mujeres.

² Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos: cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. (Chile: Hueders, 2018), p. 177.

En concreto, con la prensa femenina abordada en el primer capítulo, se pretende como primer objetivo específico, establecer el campo de las voces públicas femeninas, para saber quienes fueron las mujeres a cargo de este medio, cómo se comprende este y qué fue lo que caracterizó a dicha prensa. En efecto se analizarán según el orden de años de publicación y según la influencia de su formación. En primer lugar, toda aquella prensa de mujeres influenciada por partidos políticos de Chile o como parte de ellos, se definirán, primeramente, el periódico *Lealtad* (Santiago, 1934-1938) del Partido Femenino Alessandrista, junto con uno de los últimos publicados durante la década titulado *Camarada* (Santiago, 1939) como órgano de difusión de la Acción de Mujeres Socialistas (A.M.S).

A continuación, la prensa considerada feminista en Santiago de Chile, influenciada principalmente por organizaciones femeninas o mujeres autónomas que escribieron, por ejemplo, dos ejemplares del periodo que tuvieron el mismo nombre, pero fueron escritos por distintos grupos u organizaciones. El primero *Voz Femenina* (Santiago, 1932) fue un periódico publicado como órgano de difusión del Partido Nacional Femenino, el segundo mencionado que mantuvo el mismo nombre que el anterior, es decir, que el impreso *Voz Femenina* (Santiago, 1935) fue publicado por parte de la Acción Patriótica de Mujeres de Chile, un par de años después que el primero.

Por otra parte, dentro de esta misma categoría mencionamos *Acción Femenina* (Santiago, 1934-1939) del Partido Cívico Femenino y *La Mujer Nueva* (Santiago, 1935-1942) del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), las cuales fueron revistas mencionadas dentro de la categoría, pero serán profundizados en los siguientes capítulos por ser los medios claves y más significativos de la época por los temas que llegaron a abordar en sus publicaciones.

Asimismo, se estudiarán la revista *Margarita* (Santiago, 1934-1953) dirigida por Maria Teresa Escobar y la revista *Eva* (Santiago, 1942-1974), revistas escritas y dirigidas por mujeres, que se auto definieron como prensa moderna de la mujer, saliendo del ámbito más político y social, para enfocarse principalmente en secciones de belleza, puericultura, cocina y moda, e incluso consejos para llevar la vida en matrimonio.

Finalmente, abordaremos prensa producida en Valparaíso; *Nosotras* (1931-1935), *Política Feminista* (1931-1932) y *Unión femenina de Chile* (1934-1935) los cuales fueron periódicos editados, dirigidos y orientados por mujeres, que mantenían otro estilo de vida, con enfoque hacia un publico femenino, dejando en evidencia que la mayoría de temáticas y problemas abordados en la prensa de Santiago, afectaban considerablemente a el resto del país, para llegar a acaparar tanta atención en la prensa nacional femenina fuera de la capital.

Cambiando de énfasis, además de conocer en profundidad la prensa mencionada en el primer capítulo, dejamos para un segundo y tercer capítulo las dos revistas que marcaron un antes y un después en el período político de la prensa femenina, estas son *Acción Femenina* (Santiago, 1934-1939 del Partido Cívico Femenino, quien tuvo a su cargo por, en primer lugar, a *Gladys Thein* (Tegualda Pino Barrios) directora desde 1934 hasta 1935 y también, *La Mujer Nueva* (Santiago 1935-1941) como organo de difusión del MEMCH, que contó distinta directiva femenina. De esta manera, el segundo capítulo de esta investigación tendrá por segundo objetivo específico el establecer de manera clara como la prensa de mujeres ve, crítica y define los roles de género durante aquel periodo en Chile. De esta manera, se abordarán los roles asociados al quehacer femenino a partir de lo que aborda la prensa de mujeres, sobre sus distintos, de manera que se pueda realizar un análisis a lo expuesto por la prensa de aquella época y una crítica a lo que establece la misma sobre los deberes sociales de la mujer para aquel entonces.

Por último, continuando con el análisis de estas dos revistas, las más completas del periodo, se terminará esta investigación con el tercer objetivo específico, de examinar cuáles son los roles que las mujeres empiezan a proyectar o a idealizar sobre cómo debería ser una

ciudadana femenina, a través de las publicaciones de este tipo de prensa, es decir, de prensa más política y social. Por tanto, finalmente se llevará a cabo cuáles son los roles que las mujeres proyectan sobre cómo debería ser una ciudadana en Santiago de Chile durante el periodo de 1930 a 1945, aquí se terminará por definir y concluir este análisis para comprender cuál era la propuesta de estas revistas en cuanto a lo que la mujer debía hacer con su rol en la sociedad chilena.

A partir de esto y según la recopilación de las fuentes primarias durante el desarrollo de la investigación se puede plantear la hipótesis de que, durante el período de 1930 a 1945 en Santiago de Chile los roles de género fueron criticados en la prensa de mujeres a partir de lo asignado socialmente. De esta forma comienza una crítica hacia el papel que debía ejercer la mujer en la sociedad, abordando temáticas como la maternidad, el trabajo, los derechos ciudadanos, entre otros. De esta manera, se puede afirmar que la prensa de mujeres escrita por mujeres en la década del 1930 abordó los roles de género a partir de los discursos expuestos por mujeres de diferentes clases sociales, que de alguna manera compartían algunos problemas dentro de la vida privada que comenzaban a comentar en la prensa escrita por ellas dentro del espacio público y social.

En este sentido, es fundamental dar a conocer que nuestro objeto de estudio se concentra en los escritos sobre el rol de género asignado a las mujeres en la prensa escrita por ellas mismas. Precisamente, dentro de esto decidí llevar a cabo este estudio dentro de los años 1930 a 1945 en la ciudad de Santiago de Chile, precisamente en la capital debido a que, aquí dentro de aquellos años, luego de la *Gran Depresión*, como crisis económica que afectó a gran cantidad de países, entre ellos Chile, tuvo como consecuencia que grandes cantidades de personas migraron desde el campo a la ciudad en busca de empleos y un mejor estilo de vida para poder sobrevivir. Particularmente, mujeres que tuvieron que empezar a trabajar debido a esta crisis, pero esta experiencia no significaba precisamente una conexión de esta con el espacio público, sino una adaptación de su rol femenino en la vida a la tarea de trabajar, siendo mujer, es decir, sin dejar a un lado las responsabilidades socialmente impuestas, dentro del hogar, o sea, de la vida privada. En este escenario las mujeres se hicieron partícipes como sujetos de opinión, en la prensa santiaguina, a comparación de otras ciudades o

regiones, aquí se mantiene una mayor cantidad de prensa basada en la necesidad de crear nuevas formas de organización política y social, abordando temas nunca antes expuestos con tanta profundidad como lo era lo que una mujer debía hacer en cuanto a roles sociales asociados a esta como su actuar en la maternidad, la educación, la política, el trabajo, entre otros.

En resumidas cuentas, dentro de los tres capítulos que tiene esta investigación se pretende indagar a fondo en cada fuente para poder obtener un análisis concreto de la realidad de la época donde la mujer se convirtió en ciudadana. A modo de justificar dicho estudio, es claro establecer que esta investigación pretende analizar los roles de género establecidos en la prensa de mujeres en Chile en la década de 1930 para poder establecer de manera trascendente, la evidencia del rol social asignado a ellas, según sus escritos y según como la variedad de prensa iba catalogando las realidades de quienes participaban en las publicaciones, es decir, quienes editaron dirigieron y publicaron dentro de los medios anteriormente mencionados.

Este estudio se realiza con el objetivo de conocer la evolución de la prensa de mujeres desde finales del siglo XIX hacia la mitad del siglo XX, enfocados precisamente en los roles de género que fueron asignados mediante el discurso expuesto en la prensa pública, según las identidades que supuestamente componen la familia chilena en una época de cambios, de crisis y manifestaciones.

En base a lo anterior, el enfoque que mantiene esa investigación se vincula con La Historia de las Mujeres y roles que le fueron asignados en la sociedad chilena a principios del siglo XX y a mediados de este. Esta metodología se da de manera cualitativa, pues se basa en el modo en cómo se describen los roles de género femenino en la prensa escrita por ellas, entre 1930 a 1945. Dentro de la metodología de la investigación se trabajará con ayuda de la historia de la prensa escrita, pero específicamente de mujeres, con periódicos, revistas, seminarios y/o boletines escritos o editados por ellas en Santiago de Chile.

METODOLOGÍA:

En cuanto a el marco metodológico de la investigación, esta se llevó a cabo mediante una modalidad descriptiva puesto que la investigación se realiza de manera textual, ya que es un estudio sobre prensa escrita.

En cuanto al tipo de estudio que representa mi investigación, se refleja más en la corriente de carácter descriptivo, ya que tiene por propósito mostrar y describir según las distintas perspectivas el objeto de estudio, el que tiene por finalidad conocer cómo se describen los roles femeninos asignados a las mujeres a través de la prensa escrita por mujeres. De esta manera la innovación que presenta mi proyecto ante lo que ya se ha escrito sobre estas problemáticas en la Historia de la Mujer es, precisamente, ver cómo las mujeres analizaron dentro de su misma prensa el rol del género femenino según la influencia de los comentarios sociales en el periodo de 1930 a 1945. De este modo, se pretende informar de que era lo definido como femenino y masculino, como lo abordan, si acaso lo critican y luego como lo idealizan, si acaso eran temas ligados exclusivamente al fenómeno de los roles de género o si existía una influencia superior desde la formación de la cultura para pretender a la mujer como un sujeto segregado socialmente, cuestionando si esto se debía a características esencialmente biológicas o sociales. Así, se pretende producir una representación verbal a la cual se le atribuyen cualidades o propiedades al elemento que se describe aquí, es decir, el objeto de estudio que tiene por finalidad conocer cómo se describen los roles femeninos asignados a las mujeres en los escritos, en la prensa de mujeres.

En lo que acontece a la estrategia para la recopilación de la información, se procedió a realizar una exhaustiva búsqueda de fuentes tanto primarias como secundarias que abordan el tema central de mi problema, sobre las investigaciones descriptivas que pretenden medir variables para describir fenómenos, ya sea, en comunidades, personas o grupos específicos, como lo son en este caso, las mujeres en determinados periodos de la Historia.

En este caso en particular, la descripción del rol de las mujeres durante el periodo de 1930 a 1945 es representado a través de la prensa escrita en Santiago por ellas mismas. De alguna manera, se relata en primera persona la experiencia de hacer prensa y escribir en base a su percepción de las cosas, como también, de la experiencia propia.

En primer lugar se procedió a recopilar libros que abordan los años de estudio, basándose en su mayoría en la Historia de la Mujer y la Historia del Género. En segundo lugar, de la misma forma se recaudaron artículos que muchas veces fueron escritos por los mismos autores sobre temas mencionados en su libros, que deben ser abordados con más particularidad, como en el caso de Claudia Montero, que aborda en profundidad la prensa de mujeres.

Por otro lado, se realizó una búsqueda en el físico de la Biblioteca Nacional de Chile, en base fuentes archivadas en microformatos o dentro de la hemeroteca, o bien en el Archivo Digital, específicamente en el área de la Historia de las Mujeres y el Género para analizar la prensa del periodo estudiado. En cuanto a los números de revista, los periódicos, boletines, estos se estudiaron en profundidad, con la finalidad de obtener información sobre quiénes fueron las mujeres a cargo de la prensa en Santiago de 1930 a 1945 y como se dividió dicha prensa, cuántas publicaciones se llevaron a cabo solo en la capital y cómo este material se puede analizar hoy. Es más, sobre todo de las primarias se llevó a cabo por medio de una investigación de carácter analítico, comparando las distintas fuentes y deduciendo de estos escritos como se definen los roles de las mujeres y cómo se proyectaban las mismas mujeres que formaban esta prensa, hacia las demás. Es así, que podemos mantener un análisis completo sobre cuántos número saco cada revista aproximadamente, cuáles fueron las que se mantuvieron durante más tiempo en vigencia y cuales abordaron los temas polémicos en mayor profundidad.

Es fundamental mencionar, que la viabilidad de la investigación fue posible al uso de estas fuentes, la prensa de mujeres del siglo XX en Santiago de Chile, especialmente las publicadas entre 1930 a 1945, encontradas en su mayoría en el Archivo Digital de la

Biblioteca Nacional de Chile, como también en la hemeroteca y sala de microformatos, de forma presencial. Cabe descartar que, sin la presencia de estas fuentes y su mantención hasta el día de hoy por la biblioteca, esta investigación no se podría haber llevado a cabo, porque no habría que analizar, no podrían estudiarse a fondo los roles de las mujeres representados en la prensa, ni podrían conocerse a aquellas mujeres que estuvieron detrás de ella.

En cuanto a la corriente historiográfica es importante mencionar que el eje principal que engloba a los demás dentro del análisis es la Historia de la Mujer. Dentro de esta se abordan distintas perspectivas de estudio que finalmente la irán formando otros fenómenos, como Historia del Género, Historia de la Prensa. De esta manera, se podrán ir relacionando los escritos estudiados con mi nuevo enfoque en cuanto al sujeto de estudio, definido como los roles de género asignado a las mujeres en la prensa por mujeres.

En lo que concierne a la relevancia de mi investigación me gusta pensar que hasta el momento los beneficiados son aquellos que se dedican a estudiar la Historia de la Mujer y la Historia del Género principalmente, ya que este estudio colabora de alguna forma u otra con algunos de los tópicos mencionados, pero no tan profundizados en este tipo de estudios como lo son los roles asignados al género femenino en la prensa escrita por ellas mismas. Por otro lado, a futuro, espero que esta investigación sirva para realizar otros trabajos con respecto al tema, quizás con el enfoque en alguna revista o prensa en específico de las que aquí se mencionan, o para complementar la biografía de algunas de las mujeres aquí mencionadas, para investigaciones más profundas sobre quienes fueron aquellas voces dentro del periodo, y de esta manera aportar a investigaciones en curso que se mantienen sobre ellas o páginas en internet como prensa.femenina.cl, donde todo aporte sobre prensa y mujeres del siglo XX es bienvenido.

El enfoque metodológico que se abordó en la investigación es de tipo cualitativo, según el modo de definir el rol del género femenino en la prensa de mujeres a mediados del siglo XX. Dentro de la metodología de la investigación se trabajó con ayuda de la Historia de la Prensa Escrita, pero específicamente de mujeres, solo con periódicos, revistas y

boletines escritos por ellas, tratados como objetos que sirven para comprender la vida social del sujeto en Santiago dentro de los años de estudio.

DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA.

La discusión bibliográfica, más allá de que mi objetivo se base en el análisis de prensa, será necesaria para comprender el estado que mantienen los estudios relacionados a esta materia. Aquí abordaremos principalmente el pensamiento de distintas autoras, de las cuales vamos a definir lo que, según ellas, en Santiago fueron los roles de género durante el periodo de 1930 a 1945, como se diferencia este termino del sexo, el espacio en que se va a desarrollar la prensa de mujeres, y desde que lugar la mujer habla en tal período, cuáles eran sus principales demandas en esta emancipación, para finalmente comprender como esto se iba a manifestar en la Historia de las Mujeres a mediados del siglo XX, hasta hoy.

De manera análoga, esta tesis se sustenta en algunos textos, escritos por mujeres especialistas en el estudio del género, de la prensa, del discurso y de temas ligados a la vida de las mujeres. En este sentido, voy a basar mi investigación en tres autoras principalmente, que cuentan con una cantidad de libros y artículos considerables, sobre la prensa de mujeres en Chile, las definiciones de género, como también, sobre la conciencia femenina y los cambios en el siglo XX.

En primer lugar, algunos de los textos principales, son abordados por Claudia Montero; chilena doctora en estudios interdisciplinarios sobre pensamiento, cultura y sociedad. Sus estudios abordan principalmente la prensa de mujeres en Chile, específicamente durante 100 años de sus escritos, desde la segunda mitad del siglo XIX y mediados del siglo XX, donde se basa mi investigación, abordando que es específicamente la prensa de mujeres, tratando al período de escritura como uno político, definiendo las revistas literarias, ilustradas, políticas y feministas. En particular, Montero aborda la emergencia del período de 1930 como emergencia de mujeres que querían entrar en la esfera

pública. Así mismo, con el aporte y participación en libros que abordan el tema de la prensa dentro del Cono Sur Americano, aportando desde su perspectiva con en analisis de las revistas femeninas como espacio de construcción social en Chile, durante 1930.

Dentro de los artículos más conocidos y estudiados por Montero, podemos encontrar micro temas abordados en la prensa de mujeres como las definiciones de maternidad y familia, como temas con bastante enfoque por parte de las publicaciones. Junto con temas como la mortalidad infantil, como problema social de la época, además de la puericultura, como discursos de esta realidad femenina. Por último contamos con el aporte de su tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos, la cual, nos brinda principalmente la información sobre aquellos discursos feministas en la prensa y la relación de esta con aquellos discursos sociales en Chile, entre 1930 y 1939.

En segundo lugar, contamos con el aporte investigativo de Joan Wallach Scott; historiadora y doctora estadounidense reconocida por sus estudios en base al género y a la historia, según su libro que mantiene ese mismo título, donde aporta con su estudio en base a la Historia de las Mentalidades, Historia del Género e Historia de la Mujer. Específicamente, Wallach Scott, aborda temas en base a la desigualdad de los sexos, lo cual nos servirá para analizar los roles de género en la prensa femenina bajo perspectiva de género. Esta historiadora, además cuenta con gran cantidad de artículos en donde profundiza aún más en estos temas, de forma detallada, a propósito de la categoría género o el género como categoría útil para el análisis histórico.

Análogamente, Claudia Rojas Mira; Licenciada en Educación, Historia y Geografía, además de doctora en Estudios Americanos, principalmente en Historia de las mujeres, Feminismos y Género del siglo XX, aporta desde la perspectiva más íntima y vida privada de las mujeres en unos de los temas más interesantes de la prensa como lo son la formación de una conciencia feminista en el Chile de 1930, específicamente en Santiago, basándose en la lucha de los derechos políticos y sociales de las mujeres, como tema central abordado en la prensa, desde el voto municipal, hasta el universal para hacer valer a las mujeres como sujetas de derecho, ciudadanas de Santiago de Chile.

El punto inicial que persiguen estas historiadoras, es el estudio de la Historia de la Mujer y el punto que guía la mayor parte de sus investigaciones se basa en que la Historia de las Mujeres ha sido introducida por ellas mismas en en análisis de estudios, basandose en la necesidad de tener una historia sin ser olvidadas ni dejadas nunca más como personajes secundarios, al mismo tiempo que la prensa, publicada durante este periodo buscó su lugar como arma política de la mujer, antes que cualquier cosa, según Claudia Montero y Andrea Kottow, quién analiza de forma amplia a las primeras mujeres en escribir de modo literario o en la prensa y ve como estas, le sacan el provecho máximo a esta herramienta que se les brinda para tener un lugar en el espacio común con el resto de la sociedad, el espacio público.

Por otra parte, contamos con autoras como Ana Lidia García- Peña, doctora en Historia, por el Colegio de México, comparte las ideas mencionadas anteriormente por Wallach Scott, sobre cómo la historia de la humanidad, de las mujeres y el género, hay que analizarlas aparte. En su estudio titulado “De la Historia de las mujeres a la historia del género” pretende indagar de modo general en la historia de ellas y profundizar en la vinculación con el poder detrás de la teoría del género, en cuanto a la subordinación de algunos y dominación de otros ante estas bases de estructuras sociales y culturales. En primer lugar, se plantea la historia de las mujeres como un estudio que tiene aspectos de la ciencia histórica a partir del siglo XIX en cuestión, pues, a partir de aquí es donde ya no se puede negar que estas han participado como agentes del cambio histórico. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar “como la diferencia sexual afecta la política y la escritura de la ciencia en cuestión; conceptualizar y escribir historia de las mujeres no termina con el problema de invisibilidad, sino que marca el inicio para una mayor reflexión teórica y metodológica”³, este problema de la invisibilidad es como ya lo mencionó en su estudio Celia Amorós, un problema netamente del espacio privado, donde las mujeres han sido posicionada a lo largo de la historia. Es por esto que pervive la idea, y sigue siendo planteada por historiadores, que la historia de las mujeres no es relevante, precisamente porque durante mucho tiempo la

³ Ana Lidia García-Peña, “De la historia de las mujeres a la historia del género”, n°31 (2016).

definición misma de este estudio fue centrado en los valores masculinos, quienes sí tenían el acceso y poder para escribir la realidad de las cosas según su propia perspectiva.

La historia de las mujeres tiene como especialidad, incluir otros tipos de historia para desarrollar la suya, como la de las mentalidades, la historia demográfica y la historia de las familias, y es aquí, en este último punto donde se centra la investigación, porque ninguna de ellas, más allá de lo conocido social y culturalmente, se cuestiona o pregunta sobre el significado concreto de las mujeres y su actuar, en un principio no es una prioridad para ellas establecer una diferencia entre los géneros y esta subordinación a la que se ven sometidas, sino se encuentran conformes con pertenecer a esta historia de la familia, aún en la vida privada, porque de alguna forma la sociedad les ha hecho entender que su rol se basa solamente en el ámbito doméstico, en el ámbito familiar, maternal, y no como sujeto que puede actuar libremente en la esfera pública, a diferencia del hombre. Es aquí, donde se centra la base de la investigación, para comprender cómo las mujeres en la prensa abordan este tema, el tema del género y sus roles sociales a partir de lo planteado en la cultura chilena de Santiago durante 1930 a 1945, para comprender si éstas, desde ese momento empezaron a convivir consigo mismas como sujetos históricos, o si bien fundamentaban su rol en la sociedad, debido a su naturaleza femenina.

MARCO TEÓRICO.

En cuanto a los antecedentes que preceden a mi investigación, dentro del marco teórico cabe recalcar el importante trabajo de las mujeres historiadoras. En este sentido, es importante mencionar que, quienes más se han dedicado a escribir sobre estas problemáticas han sido mujeres, ya sean doctoras, licenciadas y profesoras de historia que en su mayoría se dedican al estudio de la Historia de la Mujer. En este sentido, una de las autoras que más se recalca en mis fuentes es Claudia Montero, doctora en los estudios latinoamericanos de la Universidad de Chile, quien se ha dedicado sus años profesionales a indagar en estudios interdisciplinarios del pensamiento, de la cultura y la sociedad, en Chile y otras zonas de la región. En lo que concierne a las bases teóricas de mi estudio, entre la bibliografía cabe recalcar que que gran parte de las autoras y autores utilizados para desarrollar la idea del tema central, se basan en estudios que representan en enfoque de su área principal. Entre estos, el estudio de la Historia de la mujer, la Historia del Género, Historia del Feminismo, Historia de la Prensa, Historia Cultural e Historia Social, abordando principalmente la zona de Santiago de Chile como lugar de estudio y realizando comparación ejemplos latinoamericanos que se le asimilen.

Con respecto a las bases conceptuales dentro del enfoque que historiador o escritor le da a su área de investigación podemos encontrar en la bibliografía conceptos que se van repitiendo manteniendo un significado subjetivo, que se basa en el contexto histórico en que cada uno escribe su relato, o en la influencia que el medio haya tenido sobre este para formar su opinión crítica, entre estos términos, podemos encontrar las definiciones del género, de la prensa de mujeres, del debate de mujeres, de la desigualdad de los sexos, de la cohesión social, del feminismo del 1930, del espacio público y del discurso como tal.

A partir de esto, dentro del marco conceptual del estudio podemos encontrar algunos términos que ayudarán a comprender mejor las finalidades de cada objetivo según el tema abordado. Para profundizar en este análisis, es fundamental conocer el postulamiento de Celia Amorós, filósofa y teórica feminista ya mencionada, que busca a través de su análisis,

plantar cómo se han desarrollado las postulaciones ideológicas de que es lo femenino y que lo masculino a lo largo de la historia. Primordialmente, se hace enfoque en lo privado y lo público ya que según ella, no en todas las épocas ni menos en todas las sociedad estos términos han tenido la misma connotación que en la actualidad. A lo largo de la historia de la humanidad, las sociedades han jerarquizado los espacios, espacios donde se posiciona al hombre y a la mujer, en este sentido, las “actividades socialmente valoradas, las que tienen un mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los varones”⁴, y por tanto, son estas mismas actividades las que constituyen el espacio público, por tanto se reconoce un poder dentro de esta, el poder de dominación del espacio público-varonil. Sin embargo, esto no se trata de que hayan actividades biológicamente definidas por el sexo de los individuos, aunque en un principio así se justificaba, ahora podemos observar a través de este análisis, que estos roles femeninos y masculinos son determinados, en primera instancia por la sociedad y cultura que les rodea. Asimismo, una vez definido lo que es el espacio público, su contraparte es el reconocimiento de un espacio privado, entendiéndose esta como las actividades femeninas, las cuales tendrán menos valor a nivel social, porque son las actividades que no se ven, desarrolladas generalmente en el hogar. De esta manera, las mujeres al empezar a participar en la prensa desde mediados del siglo XIX y luego con mayor intensidad en el siglo XX, como veremos en esta investigación, necesitaban salir de la esfera privada a la cual se había visto limitada o más bien recluida desde hace mucho, bajo un ideal de la vida moderna que no fue construido con ellas sino, en contra.

La prensa como tal, se desarrollaba abiertamente dentro del espacio público, donde la gente hacía conocer sus intereses, ideales y por sobre todo sus necesidades, por eso la importancia de empezar a publicar su opinión de manera pública, para poder contar con un apoyo mayor, al difundir y propagar sus ideas por medio de la prensa escrita por ellas. En este sentido, la prensa desarrollada en este espacio común o bien todas las actividades desarrolladas aquí, suponen un reconocimiento, y este va de la mano con el poder.

⁴Celia, Amorós, “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*. (México: UNAM, PUEG, 1994) p1.

Esta fue la finalidad que persiguieron las mujeres, al escribir en los medios desde su vereda, ellas buscaban hacerse valer como sujetos de poder, al tener los derechos mínimos en este sistema de relaciones de poder y que esto se manifestará de forma pública, en los medios de comunicación que tienen alcance en este universo fuera de lo doméstico. Sin embargo, en este espacio donde predominaban los hombres, no todos compartían con el mismo estatus para predominar, aunque todos fuesen hombres, no contaban con el mismo estatus social o racial en muchos casos, pero al menos pueden contar con la ilusión, “pueden tenerlo, son percibidos como posibles candidatos o sujetos de poder”⁵, por su condición masculina en realidad, al menos podían soñar con aquello, por tener esa ventaja social.

Por el contrario, las mujeres debían esforzarse aún más al desenvolverse en el espacio privado o de las idénticas, definido como “espacio en el cual no hay sustantivo que repartir en cuanto al poder ni en cuanto al prestigio ni en cuanto a reconocimiento”⁶, porque prácticamente es un espacio pactado para las mujeres, un espacio doméstico, un espacio privado.

Ante esto, Amorós intenta explicar porqué los espacios se han dividido de tal manera a lo largo de la historia de la humanidad, y sobre todo el espacio o lado femenino, que aborda la Historia de las Mujeres en general, ya que en este espacio no necesitamos grandes documentos que hablen sobre nuestra participación en los distintos procesos, Celia enfatiza en que “entramos y salimos de las escenas sin que haya registro, sin pedir ni que se nos dé nada a cambio”⁷, pues desde siempre se ha contado con participación femenina en procesos sin que se tenga registro de aquello, en muchos movimientos de liberación, de dictaduras y cambios las mujeres sí participaron, sin embargo, a estas nunca se les debe nada, puesto que sus huellas han sido borradas. Asimismo, como lo describe la doctora, Ana Lidia García-Peña, en su análisis sobre la historia de las mujeres y la historia del género, esta plantea, al igual que Amorós, que hablamos de historia de las mujeres y no de historia de la mujer, pues

⁵Celia, Amorós, “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*. (México: UNAM, PUEG, 1994) p 3.

⁶ Ibíd. P7

⁷ Ibíd. P7

porque esta no tiene una existencia histórica concreta, esta se trata más bien de un proceso innovador porque estas “son sujetos de una historia propia, compleja, diversa y contradictoria, que solo podrá comprenderse mediante un análisis que, sin pasar por alto la experiencia específica de las mujeres, las vincule con los procesos históricos globales”⁸, como lo haremos en este caso, mediante la prensa, como fenómeno público, que esta vez abordada desde las palabras de mujeres hasta las acciones más divergentes.

Por lo tanto, enfocándonos en este análisis y en los espacios de poder y de no poder que se han desarrollado a lo largo de la historia, la prensa femenina viene a marcar un antes y después en la historia de la humanidad. Las mujeres por primera vez podrán dejar registros de sus opiniones y quehaceres en la esfera pública. Sin embargo, estos registros no quedan en el archivo de el género, no existen muchos estudios sobre de los roles impuestos al género en la prensa, puesto que si bien la mujer a través de la prensa manifestó sus necesidades y estilo de vida, hace falta mucha investigación de fuentes para catalogar al género como sujeto histórico, que ha debido adaptarse a su quehacer social, dentro de la misma esfera, que define algunas actividades como parte de un universo meramente masculino y otras tantas, que luego aquí se abordan en profundidad, dentro de un universo femenino.

A partir de esto, la historiadora estadounidense Joan Wallach Scott, va a plantear en su análisis sobre el género y la historia, basándose previamente sobre que “el género es la organización social de la diferencia sexual. Pero esto no significa que el género refleje o instaure las diferencias físicas, naturales o establecidas, entre mujeres y hombres; más bien es el conocimiento el que establece los significados de las diferencias corporales”⁹, es decir, hace una referencia a tener conciencia sobre el conocimiento de la diferencia sexual que existe entre los sujetos, y establece los significados de las diferencias corporales, variando a través de culturas, grupos sociales y épocas. Wallach Scott, al igual que otras historiadoras tiene como principal motivación en sus estudios con respecto a este tema, señalar las desigualdades entre hombres y mujeres, con el fin de cambiarlas. Se señala primeramente

⁸ Ana Lidia García-Peña, “De la historia de las mujeres a la historia del género”, n°31 (2016).

⁹ Joan Wallach Scott, *Género e Historia*. (México: UACM, 2008) p 22

que, a nivel social, existe una mala suposición que impone a las mujeres características específicas e identidades subjetivas, asegurando que por su naturaleza firme y predecible, serían diferentes a los hombres. Todo esto debido a que “historiadores hombres dieron a entender que la diferencia sexual es un fenómeno natural más que social”¹⁰, esto claramente ha afectado la historia de las mujeres como tal, las ha opacado dentro de su espacio privado, haciéndoles sentir que pertenecen ahí prácticamente, por su posición de mujeres y que por tanto, deben adoptar distintos roles en base a la naturaleza de su género, una naturaleza femenina. En este sentido, Scott, asegura que el género y su análisis ofrece una buena manera de pensar sobre la Historia, sobre las formas en que han construido las jerarquías de la diferencia, que incluyen o excluyen a la mujer según las construcciones de poder social. Asimismo, dentro de la historia de las mujeres como un nuevo campo de conocimiento, marcado por tensiones y contradicciones que la han llevado a “reescribir la historia”¹¹, tan profundamente dividida en géneros. La historia de ellas, ha sido recogida para demostrar sus semejanzas respecto a los hombres, quienes dominan el espacio del que siempre se ha hablado, es espacio público. Es fundamental, como plantea la estadounidense proponer “la importancia general de las diferencias de género en la conceptualización y organización de la vida social”¹², pues los relatos de la historia social trata sobre sistemas o procesos narrados a través de grupos específicos de gente, hasta incluir a las mujeres, pero nunca se abordan a estas como un sujeto de poder social, por tanto podríamos determinar que las identidades femeninas y masculinas están determinadas culturalmente por las jerarquías sociales de poder que ya mencionamos.

De la misma manera, ante lo abordado por Ann Oakley, socióloga feminista, investigadora y escritora, reconocida por sus trabajos en cuando al sexo y al género, los papeles de ambos sexos, como los veremos en el estudio de la prensa, “quedaron profundamente separados en la nueva sociedad industrial y se produjo al mismo tiempo una polarización entre sus intereses, actividades y personalidades”¹³, mientras estas estaban en el

¹⁰ Joan Wallach Scott, *Género e Historia*. (México: UACM, 2008) p 22.

¹¹ *Ibíd.* P37.

¹² *Ibíd.* P40.

¹³ Ann Oakley, *La Mujer Discriminada: biología y sociedad* (Madrid: Editorial Debate, 1977), p 10.

hogar, ellos debían salir a trabajar para mantener a su familia, de forma que los papeles se dividieron bajo esta estructura durante mucho tiempo, sin considerar los periodos de crisis, donde con un solo salario no alcanzaba el sustento familiar. De tal forma, como asegura Oakley, esto se daba más por una tendencia convencional en cuanto a los propios valores de la mujer y del hombre, ante un trato social aceptado, en la división de tareas, antes que por alguna diferencia biológica. Asimismo, resulta fundamental caracterizar la diferencia de los roles asociados al género y a las personas, en el sentido de que “La palabra <<sexo>> hace referencia a las diferencias biológicas entre varón y hembra: las visibles de los órganos genitales y las relativas a la procreación. Sin embargo <<género>> es un término cultural que alude a la clasificación social entre <<masculino>> y <<femenino>>”¹⁴, los criterios en este caso son culturales y difieren según el tiempo y lugar. En este caso, sobre el estudio de la sociedad en la ciudad de Santiago a mediados de 1930, donde culturalmente, estas y otras ciudades tenían sus propias reglas sobre que actividades son apropiadas para hombres y cuáles para mujeres y el por qué.

¹⁴ Ann Oakley, *La Mujer Discriminada: biología y sociedad* (Madrid: Editorial Debate, 1977) p.19

CAPÍTULO 1: EL CAMPO DE LAS VOCES PÚBLICAS FEMENINAS: LA PRENSA DE MUJERES: CONVIVENCIA FUERA DEL ESPACIO PRIVADO Y VOCES QUE SE HICIERON NOTAR

1.1.- La prensa de mujeres en Chile.

Con respecto a la prensa de mujeres en Chile, este fue un fenómeno que se llevó a cabo mediante distintos medios de comunicación escritos, los cuales mantuvieron publicaciones semanales, mensuales o trimestrales alrededor del país. Estos medios fueron revistas, periódicos y boletines, que empezaron a circular a mediados del siglo XX, pero que se manifestaron con fuerza en Santiago desde 1920, y específicamente donde se concentra este estudio, desde 1930 hasta 1945.

A partir del análisis realizado por la doctora en estudios Latinoamericanos Claudia Montero, esta prensa se expresa como un medio de comunicación que buscó promover transformaciones o ideas, en distintos ámbitos, definida como “aquella que es producida por mujeres que se asumen como sujetos sociales y que tienen intención de expresar una opinión en el espacio público”¹⁵, de modo que, su concepción sobre el término de espacio público se basa en los estudios de Jürgen Habermas¹⁶, quien define a este como una construcción histórica que se transforma de acuerdo a las configuraciones que adquiere el ejercicio de poder, y donde la razón de una sociedad moderna permite la discusión sobre distintos temas de interés público. Si bien, esto lo profundizaremos a continuación, resulta fundamental conocer sobre el escenario sobre el cual se realizará nuestra investigación inspirada en los previos análisis de esta doctora, sobre estudios con respecto a las mujeres.

¹⁵ Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos: cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. (Chile: Hueders, 2018), p 18.

¹⁶ Filósofo político y sociólogo alemán, especialista en filosofía del lenguaje.

A partir de esto, quiero plantear a continuación, siete de las nueve fuentes primarias que se analizarán dentro de este primer capítulo como parte de la prensa femenina que circuló en Santiago de Chile durante el periodo de 1930 a 1945, además de mencionar la prensa que paralelamente se llevaba a cabo en la ciudad de Valparaíso, con la finalidad de identificar en los escritos las intenciones políticas, sociales y culturales que mantenían las directrices de la prensa del periodo.

En primer lugar, cabe destacar que para participar dentro de esta esfera pública las mujeres se quisieron integrar a la sociedad como sujetos históricos, realizando en especial una solicitud a los derechos políticos. A partir de aquellos se organizaron comenzaron a salir a las calles y opinaron acerca de la necesidad que tenían sobre la formulación de crear nuevas formas de generar un discurso en la prensa de mujeres. Dentro de este contexto histórico, la prensa, política o feminista, consideraba temas de suma urgencia que debían conocerse y tratarse como la salud, la vivienda, la maternidad, la educación, la infancia, el trabajo de la mujer, entre otros. En este sentido, a continuación, plantearé el campo de las voces públicas femeninas a modo de conocer quienes fueron las mujeres que estuvieron a cargo de la prensa y cómo estas se iban a caracterizar entre las voces importantes de aquel entonces, no sin mencionar previamente el escenario de nuestro enfoque principal. En este sentido, es importante mencionar que durante el periodo de 1929-1930 Chile y otros países de América Latina, fueron afectados por la crisis mundial provocada por la caída de la Bolsa de New York, lo que provocó negativas consecuencias en términos económicos y a nivel social.

Dentro de este escenario, podemos instaurar las primeras voces femeninas, principalmente las que mantuvieron una influencia política. Estas mujeres, mayoritariamente abordaron en la prensa temas asociados a los derechos políticos y sociales, abordando distintas temáticas que socialmente deben abordar como mujeres según su rol social. En dicha prensa, entre todos los periódicos, seminarios, boletines o revistas, que se escribieron durante los años de publicación, fue sin duda esta última la que tuvo más popularidad y no solo en Chile, alrededor del Cono Sur Americano. De esta manera, Montero, mediante la

participación de un escrito junto a otros historiadores e historiadoras, sobre las revistas femeninas como espacio de construcción social, va a plantear que estas son “una estrategia de consolidación de un grupo que interpela a una parte de la sociedad y al mismo tiempo pone entredicho la construcción de la cohesión social”¹⁷, entendiéndose esta última como proceso que tiene como finalidad, una profundidad de cambios modernizadores coincidiendo así, con la demanda de las mujeres para la década de 1930.

1.2.- Prensa de mujeres en Santiago:

En este punto, me gustaría poner enfoque en la prensa general escrita y publicada en Santiago de Chile y en cómo está cataloga a las mujeres y a los nuevos medios o movimientos que han surgido durante el periodo. En vista de que, esta ocupa una gran y diversa cantidad de publicaciones dentro de los años estudiados, en esta instancia nos enfocaremos en un periódico en particular que previamente fue estudiado.

1.3.-Prensa de mujeres por Partidos Políticos:

Lealtad (Santiago, 1934-1938)

En primer lugar, dentro de esta prensa se encuentra el periodico *Lealtad* publicado en la ciudad de Santiago a partir de 1934 hasta 1938, este actuó como organismo de difusión del Partido Femenino Alessandrista, el cual mantuvo una circulación semanal bajo el cargo directivo de Adela del Carmén Lavanderos. Esta prensa tenía por objetivo brindar apoyo al segundo gobierno de Arturo Alessandri además de la defensa del sufragio femenino y de las condiciones de vida de las mujeres. Entre sus contenidos mantenían una visión más política que involucra a mujeres y hombres dentro de los distintos partidos.

¹⁷ Claudia Montero, “Revistas feministas como espacio de construcción social en Chile en la década del 30” en *Narrativas de la cohesión social: en publicaciones periódicas del Cono Sur americano (1900-1940)* por Lenadro González Leandri, Armando V. Minguzzi, (Madrid: Ediciones Polifemo, 2019) p 310.

Con respecto a la directiva de esta prensa, Adela del Carmen Lavanderos, según lo que nos informa la misma prensa, en su portada del domingo 11 de febrero del año 1934, es ella quien se dirige, como indica el titular, “A las Mujeres de Chile”¹⁸ aquí comenta sobre las primeras palpitaciones de la vida republicana y como solo han sido los representantes del sexo masculino los que han controlado el destino de la población. De esta manera, no han sido capaces de contemplar los derechos cívicos de la mujer aun cuando “Es la mujer la que en aquellas horas amargas de las luchas guerreras, en la cual se ponía en juego la vida de los ideales y la estabilidad de los estados la que por diferentes medios llevaba al hombre sus palabras de aliento”¹⁹, a pesar de esto, Lavanderos hace notar que el hombre desconoce y sigue desconociendo los méritos de la mujer y la ha relegado a un segundo término. Asimismo, aborda temas que en ese momento se daban fuertemente en la prensa femenina del periodo estudiado como el trabajo en la mujer y el rol de madre que debe ejercer esta al mismo tiempo. Por una parte, habla sobre aquellas mujeres que son madre fuera del matrimonio y deben asumir con esta responsabilidad aunque el hombre no se haga cargo, pues, ella es la que socialmente tiene este don maternal, ante lo cual, Adela se cuestiona:

“¿Por qué en este caso el hombre no asume también su responsabilidad en forma tan amplia como lo contemplan las leyes civiles?. Por el contrario, abandona a su propio destino a la mujer [...] y es así como vemos pulular por las calles de las poblaciones madres en estado miserable que deben abandonar a sus hijos en medio del arroyo”²⁰

Así, se da a entender que la realidad social se basaba en estos roles asociados al género, en cuanto a cómo actuaba la mujer en su realidad y como el hombre contaba con una serie de privilegios, solo por su condición masculina. Además, en este primer discurso Adela

¹⁸ Adela del Carmen Lavanderos, “A las mujeres de Chile”, *Lealtad*, 11 de febrero de 1934, edición en español, año 1, n°1, portada

¹⁹ Id.

²⁰ Adela del Carmen Lavanderos, “A las mujeres de Chile”, *Lealtad*, 11 de febrero de 1934, edición en español, año 1, n°1, portada

aborda de manera breve la dictación de la Ley de Municipalidades, es decir, el derecho para que las mujeres pudiesen votar a partir de 1934 en las próximas elecciones municipales siendo ciudadanas de derecho por primera vez. Para esta mujer esto significaba que “se abren nuevos horizontes en la vida femenina y es deber de todas las mujeres, cobijarse en las tiendas políticas, de acuerdo a su ideología , a objeto de obtener, en conjunto, la igualdad política y legal que los hombres”²¹, siendo este hito una victoria grande alcanzada por las mujeres de Chile y no solo para ellas, ya que, “por primera vez los extranjeros y las mujeres pudieron sufragar en una elección de esta naturaleza”²², sin notar para aquel entonces el significativo poder que se ponía sobre sus manos. Tal como lo plantea Wallach Scott, este sentimiento femenino se compartía con otros sujetos que se encontraban marginados en la historia de la humanidad, “por cuestiones de raza, etnicidad, clase y género”²³, es decir, tanto mujeres como estos sujetos reciben un trato particular y marginado, contrario a aquellos sujetos varones “marcados como dominantes y universales”²⁴, a partir del orden social impuesto, patriarcal, bajo el dominio institucionalizado que mantiene esta subordinación.

En específico, esta ley como lo menciona un titular de la misma fecha, “abre nuevos horizontes en las actividades políticas nacionales, pues en ella se contempla algunas disposiciones que tienden al reconocimiento de igualdad de derechos para todos los habitantes”²⁵. De esta manera se enfoca en la defensa del sufragio femenino, en esta primera instancia, daba la información necesaria para las mujeres que quisieran estar informadas sobre su situación política y social, principalmente si esto tenía una significación tan relevante como lo era el derecho a sufragar por primera vez, manteniendo esta defensa sobre sus derechos.

²¹ *Ibíd.* P2.

²² Edda Gaviola Artigasm Ximena Jiles, Lorella Lopresti, Claudia Rojas. *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1912-1952.* (Chile: Coedición de Centro de análisis y difusión de condición de la mujer, diciembre 1986) p. 60

²³ Joan Wallach Scott, *Género e Historia.* (México: UACM, 2008) p 24.

²⁴ *Id.*

²⁵ S.A, “La ley de municipalidades y el voto femenino”, *Lealtad*, 11 de febrero de 1934, edición en español, año 1, n°1, p2.

Por otra parte, este periódico contaba con una sección titulada *Consultorio* donde se responden algunas de las preguntas más repetitivas sobre las próximas elecciones donde podrían participar y cuáles eran las principales condiciones para esta. Por ejemplo, algunas de las preguntas presentadas en esta sección se refieren a:

“1)¿Tienen las mujeres chilenas y extranjeras obligación de inscribirse en los Registros Municipales?”²⁶

“4)¿Qué requisitos necesita una mujer para ser Regidora?”

1)“Si, porque la Ley 5357 en su art.19 así lo establece y la letra dice:

“Las mujeres de nacionalidad chilena, mayores de 21 años, que sepan leer y escribir y residan en la columna correspondiente; y b) los extranjeros, varones y mujeres mayores de 21 años, con mas de cinco años consecutivos de residencia en el país, que sepan leer y escribir y residan en la comuna correspondiente”

4)“Para poder ser elegida como Regidora se necesita según la letra del art.56 lo siguiente:

b)Tener los requisitos necesarios para inscribirse en los Registros Electorales Municipales.

c)Tener residencia en la comuna por mas de un año.²⁷

Todo esto con el objetivo de comunicar a las mujeres lectoras, para que estuvieran al tanto de las futuras votaciones, y sobre los requisitos que son necesarios para participar de esta, esto bajo el enfoque de sobre la defensa del sufragio y de la condición de la mujer en este panorama social de Santiago. De esta manera, desde esta prensa se definió el rol de la mujer en el sufragio, o a grandes rasgos, en base a sus columnas más políticas, palabras dedicadas a lectores de ambos sexos, asegurando que “la mujer tiene su puesto de lucha a vuestro lado en el drama de la vida y posee una capacidad de discernimiento igual o superior a la de millares de ustedes”²⁸, demostrando una posición más firme en cuanto a las convicciones de los derechos que planea conquistar y hacer parte de su labor ciudadana.

²⁶ S. A “Consultorio”, *Lealtad*, 11 de marzo de 1934, edición en español, año 1, n°2, p2.

²⁷ Id.

²⁸ Norma, “La mujer y sus derechos”, *Lealtad*, 8 de abril de 1934, edición en español, año 1, n°2, p3.

Muchas veces además, se cuestiona la idea de que si acaso “¿La mujer se debía de la línea que debía ser normal en su conducta? ¿Quiere decir que la mujer cuando obra así no cumple con las únicas misiones que le han sido encomendadas para ejecutar en la vida?”²⁹, entendiéndose estas misiones como su rol en las distintas actividades diarias, que condicionadas a su género le corresponden como el cuidado dentro de la familia, la maternidad, la hermandad, ante lo cual, basado en la opinión de una mujer, parte de la revista se responde precisamente que la mujer no es solo aquello, que la sociedad ha definido que sea, “la mujer no solamente sirve para hacer feliz a los hombres y procrear”³⁰, es más invita a a lectora o lector a cuestionar si acaso los seres vivos tiene un papel en esta vida realmente. Así, cuestionarse por qué entonces se debía cerrar de alguna manera, el marco de las actividades femeninas, quitándoles la posibilidad de mostrar su poderío.

Por otro lado, existían y se abordaban temáticas que si bien no eran como tal acciones realizadas por mujeres, las involucran por completo. La mortalidad infantil, las causas y los deberes de las madres como tal, por esto digo que involucra a la mujer como responsable del cuidado total de sus hijos, debido a la “mala suposición de que las mujeres tienen características específicas e identidades subjetivas, y que estas, por su naturaleza firme y predecible, son diferentes de los hombres”³¹, a partir del conocimiento colectivo.

De la manera en que lo aborda este periódico, hace ver y sentir muy natural que, aunque la mujer quisiera abrirse a nuevos campos y medios para desarrollarse, aún sigue ligadas a sus labores naturales. Con el fin de darle más extensión al desarrollo de este tema, se refiere a que dichas recomendaciones que realizan con el objetivo también de que “sea más fácil a la madre o cuidadora de guaguas, se le mantenga en su mente, todos los deberes y cuidados más primordiales para tan delicado trabajo de la mujer”³², asumiendo y dando como hecho que esta es una labor exclusivamente femenina, como tal, aunque la crianza y el cuidado se comparta en dos partes, cabe en esta el bienestar de los hijos, por su deber de

²⁹ Id.

³⁰ Id.

³¹ Joan Wallach Scott, *Género e Historia*. (México: UACM, 2008) p 22.

³² S.A, “Mortalidad Infantil”, *Lealtad*, 1 de agosto de 1934, edición en español, año 1, n°7, p 2.

madre como tal. Y pues así, se conserva este papel ligado a la mujer sobre “las responsabilidades de la maternidad (embarazo, amamantamiento, atención diaria, a las necesidades de un niño durante años) significan que debe abandonar otros trabajos”³³ abordando su rol social, correspondido en base a la cultura chilena de 1930. Pasada esta etapa, el primer año de publicación, en los años siguientes, además de abordar temas políticos ligados a o partidos, o al sufragio universal esta vez, se prestaba mayor atención a temas como el trabajo de las mujeres.

Camarada (Santiago, 1939)

En segundo lugar, como parte de esa categorización partidaria de influencia en la prensa, se encuentra el análisis de *Camarada*, periódico publicado a partir del año 1939 en la ciudad de Santiago, Chile. Fue parte del órgano de difusión de la Acción de Mujeres Socialistas (A.M.S) y fue dirigido durante su año de funcionamiento por Rebeca Muñoz. El objetivo que mantuvo este medio fue, el de potenciar la opinión de las mujeres y su participación en el Partido Socialista. Entre sus contenidos se publicaron artículos de opinión, mostrándose contrarios a la guerra y al avance del fascismo, defendieron el ideal socialista y reclamaron la igualdad de la condición de hombres y mujeres.

Este periódico se define a sí mismo, como uno de opinión y expresión, buscando enfrentarse a los problemas sociales del momento, asegurando a través de su presentación que “luchará constantemente por obtener mayores beneficios para cada una de las Comunas del Distrito”³⁴, entendiéndose por distrito, la zona a donde pertenece dicho medio y por donde se difundió principalmente. El Segundo Distrito de Santiago, engloba un total de trece comunas como; Conchalí, Maipú, Quinta Normal, Lampa, Renca, Quilicura, Isla de Maipo, Talagante, Til- Til, Colina, Peñaflores, Barrancas y Curacaví³⁵, de las cuales abordó los problemas y noticias principales, exponiéndolas aquí, manteniendo al tanto a sus lectoras y

³³ Ann Oakley, *La Mujer Discriminada: biología y sociedad* (Madrid: Editorial Debate, 1977) p. 155-156.

³⁴ Editoras, “Con Uds.”, *Camarada*, 12 de agosto de 1939, edición en español, año 1, n°1, portada.

³⁵ Editoras, “Con Uds.”, *Camarada*, 12 de agosto de 1939, edición en español, año 1, n°1, portada.

lectores sobre lo que ocurría en estas comunas de la ciudad. Además, de incluir muchos artículos dedicados a las opiniones generales sobre la guerra y el avance del fascismo, y presupuesto, se defendían los ideales socialistas en base a la condiciones laborales del obrero y de su familia.

Pues bien, aquí se incluye muchos artículos dedicados a las opiniones generales sobre la guerra y el avance del fascismo, y presupuesto, se defendían los ideales socialistas en base a la condiciones laborales del obrero y de su familia. De esta manera, un tema no menor y bastante abordado en este periódico era el tema de la Habitación Popular, donde la prensa buscaba informar a obreros y sus familias que todos podrían tener una vivienda propia según lo anunciaba la Caja de la Habitación Popular, buscando así “resolver satisfactoriamente el problema más vital de nuestro proletariado”³⁶, es decir, la falta de un hogar donde las personas puedan desarrollarse dignamente “en demanda de una vivienda, confortable, limpia y barata”³⁷, que cumpla con las necesidades básicas, al momento de albergar a una familia completa. Este proyecto se había iniciado por primera vez tras su promulgación el 31 de enero de 1938 pero no fue hasta iniciar la administración de Don Pedro Aguirre Cerda, que la dirección de la Caja de la Habitación decidió dar pie a la construcción de poblaciones obreras y no solo en Santiago sino también en ciudades como la Serena y Valparaíso³⁸, todo esto dentro de la relación con las poblaciones que construyen la Caja con sus propios fondos o por cuenta de la Caja de Seguro Obligatorio. En cuanto a esta, primero debemos conocer que fue creada en 1924 y que con ella se realizó el paso más importante para el sistema de previsión social en Chile, bajo los principios de un sistema de reparto. Asimismo, mantuvo su política en la construcción de habitaciones obreras. De alguna manera, está buscando la “creación de conjuntos donde el Centro Social y Cultural sea núcleo de todas las aspiraciones y deseos de los moradores”³⁹, en este caso, de los obreros y de sus esposas e hijos. Asimismo,

³⁶ Editoras, “Todo obrero tendrá una vivienda propia”, *Camarada*, 12 de agosto de 1939, edición en español, año 1, n°1, p3

³⁷ Editoras, “Todo obrero tendrá una vivienda propia”, *Camarada*, 12 de agosto de 1939, edición en español, año 1, n°1, p3

³⁸ Id.

³⁹ S.A, “Política de la Caja de Seguro Obligatorio en la Construcción de Habitaciones Obreras”, *Camarada*, 7 de octubre de 1939, edición en español, año 1, n°4, p2.

esta caja se comprometía con “entregar las vivienda equipadas con los muebles necesarios; procurará el desarrollo de la industria casera proporcionando el espacio de terreno, taller y hasta herramientas de trabajo indispensable”⁴⁰, ante esta falta de oportunidades para el progreso del hombre, la mujer y su familia, buscando resolver aunque sea una parte de estas inquietudes.

Por lo demás y en lo que concierne a parte de esta investigación, es fundamental conocer el apoyo que brindó la Caja de Seguro Obligatorio a la madre soltera. La cuestión de la madre soltera fue un tema social bastante complejo a finales del siglo XIX, en cuanto a la infancia pobre y desprotegida que una mujer sola podía ofrecer a un niño en la sociedad chilena de 1930, los bajos salarios, el hacinamiento y las deficientes vivienda no dejaban de influir en este problema. Por los que distintos médicos y medios, comenzaron a prestar atención sobre la infancia desprotegida, en tanto el tema de las madres que les toca cuidar sola a su hijo o hijos, se vuelve un problema en la salud pública, que será necesario solucionar para aquel periodo y que se estaba haciendo presente en la prensa de mujeres como una necesidad urgente de tratar. En base a lo anterior, dentro del periódico se analiza como esta caja iba a prestar apoyo a esta madre con hijos ilegítimos, pero no por delante del servicio prestado a las esposas de los obreros asegurados. A partir de esto, se proporciona la información a la lectora sobre los siguientes servicios en los Consultorios de la Caja; “Atención médica completa, desde el momento que la interesada se presente en el Consultorio de la Oficina de la Madre [...] además, como exámenes obligados en el momento de la inscripción”⁴¹, esto incluyendo atención del parto y la atención completa sobre el niño hasta los dos años. Así, se envía un mensaje directo a la madre, antes que al padre o que cualquier familiar, demostrando que cualquier responsabilidad sobre el niño recae sobre la mujer y es de su completo deber, velar por el bienestar de aquel, y que sí de alguna manera, por motivos de salubridad o cualquier u otros causantes el niño recae en el hospital o padece de riesgo vital, es aún más responsabilidad de esta, ya que su único deber, a nivel socio-

⁴⁰ Id.

⁴¹ S.A, “La Caja de Seguro Obligatorio protege a la madre soltera”, *Camarada*, 7 de octubre de 1939, edición en español, año 1, n°4, p4.

cultural, el ser una buena madre antes que cualquier otra cosa, dentro de su deber como mujer.

En síntesis, podemos decir que, dentro de este periódico, si bien se buscaba generar conciencia de diversas temáticas, principalmente del problema obrero, de la cuestión social, de las viviendas y malas condiciones de salud que estaban afectando a la sociedad, en tanto a familias como a madres solteras, por ejemplo. Aun así, no se dejaba de lado, en base a la mentalidad del periodo, que la mortalidad infantil, entre otros factores que alteraban la vida de la población de aquel entonces, era un problema netamente social y responsabilidad completamente de quienes dirigen la nación, aunque a veces saliera de sus manos, deben hacerse responsable por quienes representan, y es más, dentro del núcleo familiar era el padre quien velaba por el bienestar de su familia y las mujeres se encargaban de todos los temas hogareños que a ella respectaba en base a su forma de ser. Sin embargo, en los casos donde deben ser ambos padres los que velen por la vida y seguridad de sus hijos, socialmente era normal que esta responsabilidad como tal recayera sólo en la mujer, porque su deber natural era ser madre, aún cuando a su alrededor existían grupos que cuestionaban estas acciones en cuanto al porque debía ser así.

De otra manera, estamos hablando de 1939 aquí es un poco mas leve puesto que muchos grupos ya manifestaban sus reclamos por este cambio en la sociedad de adjudicar ciertos roles tanto a mujeres como a hombres, solo que estos últimos si podian desenvolverse con toda autoridad por el espacio publico, tenían voz y voto, punto al cuál aun no llegaba la mujer en su totalidad, puesto que si bien esta contaba con el voto municipal (desde 1935), quizás luego de la aprobación del voto político, recién esta comenzará a cuestionar realmente el curso de las cosas, y las perspectivas de como se han perjudicado más a esta en sus quehaceres solo por el hecho de ser mujeres en una sociedad, donde aquellas, en conjunto con negros y judíos, hombres o mujeres se han mantenido en una posición social inferior a comparación del hombre blanco que domina el sistema, pues porque no hay nada que incluya al cuerpo que determine la divisiones sociales, en cuanto lo plantea Wallach Scott, porque la discriminación es parte de un problema más grande que envuelve a los roles de género.

1.4.-Prensa Feminista: organizaciones femeninas o mujeres independientes:

Dentro de esta segunda categoría, caracterizada por organizaciones o mujeres independientes a los partidos políticos, podemos analizar que la prensa se iba a desarrollar de manera más feminista, en lo que el feminismo significaba dentro de aquél periodo, con referencia a “un discurso que surgió de la queda de las mujeres, ya sea individual o colectiva acerca de su condición subordinada dentro del sistema patriarcal, reivindicando una situación de mejora vital”⁴², abordando dicha subordinación como una regla social que se ha dado con el tiempo en base a las relaciones de sexo-género y los roles asociados que aquí se irán mencionando, con respecto a estas jerarquías sociales al momento de encasillar sus roles en la sociedad.

A partir de comienzos del siglo XX, podemos categorizar como primeras feministas formalmente organizadas a una parte importante de las primeras escritoras o autoras. En el periodo que se analiza aquí, podemos observar diferentes modos de abordar las problemáticas expuestas por las mujeres en la prensa. Estas manifiestan nuevas formas de organización, además de la manera en que ellas quieren que estos cambios sean producidos, se trata de un discurso divergente que va desde la lucha por derechos políticos como el del sufragio, municipal en primera instancia y universal como fin, junto con, derechos educacionales, derechos laborales, entre otros, donde ésta sea considerada como sujeto de derecho. La posibilidad de participar en las elecciones municipales, suponía un gran paso en esta emancipación de la mujer. De esta manera, entrando en los años 1930-1932, tras una serie de quiebre en gobiernos democráticos, dentro de la realidad de concentración únicamente en la ciudad de Santiago, “las municipalidades podían cumplir el rol de una *gran casa* de las ciudades de Chile, siempre y cuando quienes fueran electos regidores respondieran a los

⁴² Claudia Montero Miranda, “Textos en contexto. Discursos feministas en revistas feminista, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1930” (tesis en doctorado, Estudios Latinomarecanos, Universidad de Chile, 2010), 32.

intereses de la comunidad”⁴³, ante esta situación hubieron muchos debates, en el espacio público, como en la prensa de mujeres sobre la participación y futura elección de las mujeres en el municipio. Ante lo cual, terminaron cediendo ante este derecho en base al pensamiento de que el manejo de una *gran casa*, debía ser parte también del “rol social y maternal que debía cumplir la mujer en la legislación chilena”⁴⁴(38), ellas se harían cargo por primera vez de problemas sociales que los hombres nunca trataron, presuntamente en la prensa escrita por ellas.

A partir de lo planteado por Asunción Lavrin en *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*, la mujer buscaba la igualdad en ciertos ámbitos ya mencionados en base a lo que la sociedad les podía ofrecer, en tanto seguimos su categorización cuando enmarcamos este tipo de prensa en un “feminismo de compensación que iría más allá de la igualdad a racionalizar la protección especial”⁴⁵, en este caso de la mujer, pues esta no buscaba una igualdad absoluta, o al menos no durante este periodo de estudio, basado en su lógica esto significa perder ciertos privilegios que algunas feministas o individuos normales preferían conservar, pues para algunas mujeres como Vaz Ferreira, “la cúspide de la feminidad era la maternidad y la mujer tiende naturalmente al matrimonio”⁴⁶, se decía que aunque a las mujeres les dieras otras funciones en la sociedad, de una forma u otra se inclinaban por esta opción, ante esto, se justificaba la negación a la oportunidad de educarse. Este feminismo de compensación fue así, tal vez el más popular en el Cono Sur, no perseguía la igualdad ante la ley sin connotaciones de género “sino que creaba un espacio social con cabida para los dos sexos, donde se reconocía la igualdad espiritual”⁴⁷, donde los hombres se despistaba de esta realidad asumiendo que la incapacidad que se vinculaba a la mujer estaba impuesta por la sociedad y no por ellos solamente.

⁴³ Camila Sanhueza Acuña, “La municipalidad y la casa: roles de género en debate sobre el sufragio femenino y los gobiernos locales en Chile (1910-1935)”, *Contemporánea*, (agosto-diciembre del 2020) p37.

⁴⁴ Camila Sanhueza Acuña, “La municipalidad y la casa: roles de género en debate sobre el sufragio femenino y los gobiernos locales en Chile (1910-1935)”, *Contemporánea*, (agosto-diciembre del 2020) p38.

⁴⁵ : Lavrin Asunción, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: DIBAM, 2005), 60.

⁴⁶ *Ibíd.* P 61

⁴⁷ Lavrin Asunción, *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: DIBAM, 2005), 62.

Voz Femenina (Santiago, 1932)

En tercer lugar, se realiza análisis del periodico *Voz Femenina*, publicado durante el año 1932 en la ciudad de Santiago. Esta prensa fue el medio de comunicación oficial del Partido Nacional Femenino, el cual tuvo por objetivo dar a conocer la participación femenina de la época, además de promover el intelecto de las mujeres. La dirección se vio bajo el cargo de Elvira Rogat, de quién aún no se obtiene la información personal suficiente para presentarla en esta investigación, solo conocemos que se desarrolló como socióloga y mantuvo un perfil femenino en alza en la década de 1930.

En cuanto al contenido que sostuvo este periodico podemos encontrar diversos artículos, en su mayoría políticos y basados en la búsqueda de los derechos femeninos, además de reseñas y consejos para la salud. Así, podemos comenzar describiendo su portada, para empezar se encuentra en la parte superior izquierda un pequeño recuadro con el nombre de la directora de la revista, con la dirección y teléfono de la imprenta, en la parte de en medio aparece en letras grandes y marcadas el nombre del periódico y por quienes es producido y al costado izquierdo el valor de las suscripciones.

Por otro lado, en la parte de en medio aparece de izquierda a derecha el año, la fecha y la ubicación, y por último el número de la impresión, que por lo general tenía lugar todos los sábados. A modo de ejemplificación, fue durante un sábado 23 de enero de 1932 en que el medio hacía un llamado a las mujeres de estar alerta y alistarse, aseguraban estar “cansadas de injusticias, hambres y miserias en el hogar[...] por que desgraciadamente la mujer es la que sufre en el hogar, con sus hijos las consecuencias de las malas administraciones de los

hombres”⁴⁸, idea que demuestra una realidad de la época, donde el hombre debía cumplir con el rol fuera del hogar, respondiendo como jefe de familia y la mujer solo dedicarse, al cuidado de este. Al menos, así lo plantea en su análisis sobre la familia, la historiadora de América Latina en el siglo XX Karin Roseblatt, en su artículo llamado *Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950*, de acuerdo al modelo planteado aquí por ella, el hombre sería el jefe de familia y la mujer la dueña de casa, en el sentido de que socialmente “el hombre debe ser capaz de mantener económicamente a su esposa y a sus hijos, y estar dispuesto a hacerlo, mientras la mujer, liberada del trabajo remunerado, se dedicaría a las tareas del hogar y a la crianza de los niños”⁴⁹, ante los ojos de la sociedad de mediados del Siglo XX.

Por tal situación, *Voz Femenina*, entre otra prensa ofreció sus columnas tanto para mujeres como para hombres que quisieran ahí, exponer sus derechos, siempre que ello no trajera atropello a los derechos que tiene cada ciudadano. En este periódico “no solo aparecerán artículos de carácter político, sino también, todas las colaboraciones que sean exponentes del intelecto femenino nacional y a la vez agradecerá que toda mujer que represente alguna entidad femenina sea política, social, intelectual, artística, deportiva o filantrópica”⁵⁰, la idea era que sirviera de algo dar a conocer la opinión de estas mujeres según su actuar social.

Claramente, dentro de los temas más abordados aunque no eran todo lo que aquí se discutía podemos ver páginas que abordaban temas como “El voto político Femenino”, donde se hacía un análisis desde la mirada femenina sobre como se entiende este tema en la sociedad y a que conceptos se asocia. Principalmente, se aborda el tema de los partidos políticos de Chile y cómo podría afectar el voto de las mujeres o alterar algo en el sistema, según la elección de algún candidato que representase al pueblo chileno. A partir de esto, Leticia

⁴⁸ Elvira Rogat, “Alerta Mujeres, Alistaos”, *Voz Femenina*, 23 de enero de 1932, edición en español, año 2, n°1, portada.

⁴⁹ Karin Roseblatt, “Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950” *Proposiciones*, n°26 (1995): 70.

⁵⁰ Elvira Rogat, “Alerta Mujeres, Alistaos”, *Voz Femenina*, 23 de enero de 1932, edición en español, año 2, n°1, portada.

Gandhy autora del artículo, planteaba que “si la mujer chilena obtiene el voto político, como lo ha propiciado el Presidente señor Montero, irán conservadores al Gobierno y también irán liberales y radicales, y siempre habrá partidos en las izquierda para fiscalizar”⁵¹ pues, para ella no era de mayor relevancia el partido que gobernase, sinceramente su enfoque iba en obtener el derecho a votar, para ellas participar de esta elección fuera de la falta de tolerancia que mantenía a Chile lejos del progreso. Por aquello, mencionaba entonces Leticia en nombre de las mujeres parte de *Voz Femenina*, enfatizando en que “las mujeres reclamamos el puesto que nos corresponde y estaremos al lado de conservadores, de radicales y de liberales, cuando estos tengan una conciencia sana y un espíritu patriótico”⁵², que en el fondo de lo que ellas buscaban ser parte, fuera de toda polémica política, sentirse como ciudadanas con todo derecho de la patria chilena, sujetas de derecho, mujeres con derechos.

Voz Femenina (Santiago, 1935)

En otro caso, de manera análoga a la prensa que fue analizada con anterioridad, podemos encontrarnos dentro del periodo otro periódico que mantuvo el mismo nombre que el anterior, publicado como órgano de difusión de La Acción Patriótica de Mujeres de Chile. Este medio mantuvo publicaciones quincenales durante los años 1935 a 1936, en la ciudad de Santiago de Chile, no tenemos información específica de quien fue su autora o editora principal, pero contamos con el aporte de Carela Correa de Garcés como Presidenta de La Acción Patriótica de Mujeres de Chile. Este medio “dedicará sus columnas al desarrollo de una intensa labor social y educativa y su misión será de paz y de unión que es la primera y más noble misión de la mujer”⁵³, de qué manera que las mujeres que desempeñan su rol en este medio llaman a participar a mujeres de todas clases sociales a participar unidad por cambios sociales. Asimismo, presentarán una comisión de prensa ampliamente organizada con campañas constantes sobre los asuntos importantes y de interés público.

⁵¹ Leticia Gandhi, “El voto político femenino”, *Voz Femenina*, 23 de enero de 1932, edición en español, año 1, n°1, p3.

⁵² Id.

⁵³ S.A, “Voz Femenina”, *Voz Femenina*, mayo de 1935, edición en español, año 2, n°1, portada.

En los distintos temas que se abordan dentro de la prensa, se menciona entre ellos el tema que causaba mayor importancia durante el año de publicación, en cuanto a las votaciones municipales y la participación femenina que tendría lugar por primera vez en la historia de Chile. Con respecto a aquel fenómeno, este medio menciona que las mujeres por primera vez “tuvieron derecho a elegir y ser elegidas” y que son “las mismas mujeres que desde el hogar, la asociación de cooperación o beneficencia, la oficina, el comercio, el taller o la fábrica han venido contribuyendo en forma efectiva, sacrificada y entusiasta, al progreso de la patria y al bienestar colectivo”⁵⁴, por lo que, de cierta forma, podría afirmarse que la mujer ya se encontraba capacitada para tomar parte, de los problemas que siempre le habían afectado directa o indirectamente, y que antes no tuvo oportunidad y más bien debía observar “en forma indirecta y en la obscuridad del silencio y la abnegación más heroica”⁵⁵, claramente todo esto bajo el argumento de que hay problemas que necesitan resolverse más con el corazón que con cálculos inteligentes, porque claro el aporte de la mujer para el entendimiento de aquella época se reflejaba más en lo sentimental y emocional antes que en lo racional para la mentalidad social chilena.

Además, dentro de su análisis durante el primer año de publicación se encuentran artículos dirigidos a las mujeres en cuanto al tema del trabajo, hablando sobre el cierre uniforme del comercio y como este puede afectar a distintas jóvenes, que se sacrifican trabajando. Y por supuesto, con esto también terminar hablando del “Problema de la cesantía y la mujer”, abordando principalmente, el problema social en cuanto a este tema, ya que cuando la gente por lo general habla de cesantía, se refiere a un hombre desempleado pero se “olvida del inmenso número de mujeres que no tienen trabajo y que no cuentan con otros medios para vivir”⁵⁶, pues se conoce el tomento por el que esta debe pasar primero, para siquiera optar a un empleo digno. En este sentido, este medio en particular obtuvo desde la Inspección del Trabajo, una autorización pertinente para instalar una Oficina de Colocaciones para facilitar la búsqueda de empleo femenino, todo con fin de realizar una cooperación social

⁵⁴ S.A “Nuestro Primer ensayo”, *Voz Femenina*, mayo de 1935, edición en español, año 3, n°1, p2.

⁵⁵ Id.

⁵⁶ S.A “Problemas de la cesantía y la mujer”, *Voz Femenina*, mayo de 1935, edición en español, año 3, n°2, p2.

para aquellas que más lo necesitan. Es más, se creaban anuncios que ocupaban gran espacio de la parte superior de las páginas para escribir “ATENCIÓN”⁵⁷, haciendo un llamado a comerciales, industriales, señoras dueñas de casa y todo quien quisiera contratar personal femenino, a comunicarse con la Oficina de Colocaciones de la Acción Patriótica de Mujeres de Chile, ponían además la dirección de la oficina y el horario de atención para que toda información quedase a la vista, este era un aporte real a querer ayudar combatir la cesantía femenina, a mi parecer.

Análogamente, para finales del mismo año, en la edición nº11 de este periódico se abordaba el trabajo de las mujeres desde los roles que a estas le concierne, conscientes de que “la misión de la mujer debe estar dentro del hogar, ella tiene que cuidar y alimentar a sus hijos, preparar la comida para su esposo”⁵⁸, pero no se podía hacer vista ciega a que la realidad que vivía el país era una totalmente distinta a lo que fue siempre en la historia de la humanidad y ahora era cuando las mujeres debían adoptar otros roles a su estilo de vida, por mera sobrevivencia en primer lugar. A pesar de ser necesario, antes de esta manifestación por la lucha de poder trabajar en condiciones dignas “el trabajo fundamental de las mujeres a través de la historia y en las distintas culturas ha sido domesticado, y por lo tanto marginal como contribución al bienestar económico de la sociedad”⁵⁹, causando esta polaridad, donde se reconoce en el núcleo familiar a la hembra como sedentaria y varon activo. Por lo mismo, entre las formas de trabajo las más comunes eran buscar empleo en alguna fábrica como obreras, que por lo general ofrecen “un salario de hambre a la infeliz que necesita de él”⁶⁰, asique además optan por trabajos a domicilio donde al menos se pagaba equitativamente a las labores realizadas.

Antes que todo, se felicitaba en este número en particular a Natalia Rubio Cuadra, quien luego del derecho obtenido por las mujeres en el 1934, para el año 1935 se estaría convirtiendo en la nueva Regidora de Santiago, apoyada por la Acción Patriótica de Mujeres

⁵⁷ S.A, “ATENCIÓN”, *Voz Femenina*, mayo de 1935, edición en español, año 1, nº2, p2.

⁵⁸ Adeline, “El trabajo de la mujer”, *Voz Femenina*, noviembre de 1935, edición en español, año 1, nº11, p2.

⁵⁹ Ann Oakley, *La Mujer Discriminada: biología y sociedad* (Madrid: Editorial Debate, 1977) 166.

⁶⁰ Adeline, “El trabajo de la mujer”, *Voz Femenina*, noviembre de 1935, edición en español, año 3, nº11, p2.

y por supuesto, por este órgano de difusión. Esta mujer también escribió como parte de este medio de comunicación, y lo hacía para referirse a temas de gran relevancia como lo vimos en prensa camaradas en años posteriores, aquí habla sobre los inicios de la llamada “Habitación popular” y sobre cómo comenzó a ser una necesidad para la población obrera y chilena de 1930, la mayor justificación y requerimientos de estas habitaciones por parte de Natalia se basada en que “no podremos levantar el nivel cultural de las masas si no se procede a mejorar la vivienda, que es la mejor escuela donde se adquieren hábitos y costumbres que van pasando de generación en generación”⁶¹. Todo invitaba a pensar en la familia y principalmente en los niños, quienes sufren las principales consecuencias de las carencias.

Continuando en estos primeros números que lanzó este medio durante su primer año de publicación, encontramos distintos artículos que van mencionando el triunfo del feminismo, mencionando como el progreso había traído como resultado natural el advenimiento de la mujer a la vida ciudadana. Para aquellas redactoras de la Segunda Edición de *Voz Femenina* manifestaban que si en la sociedad, en el hogar y en la faenas de trabajo concurren tanto hombres como mujeres, entonces “¿Por que se elimina a ésta de la vida pública donde sus virtudes y patrióticos anhelos, tienen vasto campo de acción?”⁶², no lograba comprenderse, bajo los nuevos argumentos emancipadores que comenzaban a compartir, basados en la naturaleza y en el alma de la mujer, que como fémina mantenía la nobleza, por tanto “el país puede confiar en el aporte femenino, está destinado en la vida cívica a suavizar asperezas, a mitigar egoísmos, y a procurar soluciones más nobles en las desigualdades de la vida”⁶³; “El triunfo del feminismo”, porque esto era lo que la sociedad también había planteado sobre el quehacer de esta en la sociedad, combatir desde su naturaleza noble y esperanzadora.

⁶¹ Natalia Rubio Cuadra, “Habitación Popular”, *Voz Femenina*, mayo de 1935, edición en español, año 1, n°2, p3

⁶² C. “El triunfo del feminismo”, *Voz Femenina*, 25 de mayo de 1935, edición en español, año 3, n°2, portada.

⁶³ Id.

Además, de la vida familiar, el trabajo femenino, y el cuidado de los niños, se abordará en profundidad, y como en otros medios, el problema de la mortalidad infantil, como desgracia que afrontaba Chile. Y en cuanto a esta situación lo que pudiesen hacer el Estado, los médicos y el esfuerzo particular resultaba de vital importancia para el interés social. Todo esto ocurría y se daba por lo que ya abordamos previamente, sobre el problema de las vivienda y las condiciones de vida en tanto “no es secreto para nadie que la gran mortalidad de niños que se observa en Chile, es debido a la falta de higiene en las vivienda y absoluta ignorancia de las madres sobre la manera de cuidar y alimentar a los hijos”⁶⁴, y nuevamente se cae en la idea social, de que la madre, por ser mujer, debe tener y mantener toda responsabilidad que recaiga sobre el infante, aunque este cuente con la presencia de un padre, es en la mujer en quien recae toda responsabilidad. De esta manera, habían pequeños apartados dedicados al cuidado y atenciones del niño, sobre todo de los recién nacidos, considerados los más delicados y propensos a no sobrevivir. Se daban consejos para amamantarlo y abrigarlo.

Entre otros aspectos, aborda mucho el tema de la Iglesia y del evangelio, compartiendo temáticas como la liturgia de la misa, de la vida social, de matrimonios, viajeros, entre otros. Además, finalizaban los números con una pequeña sección dedicada a noticias extranjeras, abordando temáticas que involucran la participación femenina también. De igual manera, no sería hasta el cuarto número de *Voz Femenina* que se comenzarán a tratar temas un poco más controversiales como lo fue el divorcio por aquella época. Sin embargo, para este medio en particular o para las ideas que pretendían compartir las mujeres de la Acción Patriótica, no eran muy favorables con respecto a esta acción. A partir de esto, comparten y dan su análisis sobre las opiniones que Padre Laburu habla sobre el divorcio, este fue un orador jesuita, que dio una conferencia en la ciudad de Barcelona, durante cuaresma. Este se refirió, en cuanto al problema del divorcio, a un hecho que muestra cómo “las pasiones de los hombres han atentado siempre contra el fin y la esencia del

⁶⁴ S.A, “Mortalidad Infantil”, *Voz Femenina*, 25 de mayo de 1935, edición en español, año 1, n°2, p3.

matrimonio cristiano”⁶⁵, considerando que el periódico contaba con varias publicaciones con referencias a la Iglesia, se da a entender que este era un tema que se volvió un problema para la sociedad. Es más, se iba a considerar como un atentado público y social contra la esencia misma del matrimonio. Por tanto, se considera a este como un acto que nace de pasión sexual enmascarada, y que a su vez “contiene algo más trascendente que la ruptura del vínculo conyugal, en tanto social caso determinado, con este se pretende romper la familia”(El P. Laburu habla del divorcio”⁶⁶, es decir el vínculo más importante para la sociedad chilena y para la Iglesia. Asimismo, se abordó el proyecto de divorcio presentado por un grupo de diputados radicales y como para la señora Carmela Correa de Garcés, Presidenta de la Acción Patriótica de Mujeres de Chile, este parecía ser un proyecto que, a juicio de todo el mundo, era inoportuno y desquiciador. Entre tanto para ellas, estos problemas no eran solo cosa de resolver entre hombres, ellas casadas o divorciadas eran las que menos poner de opinión tenían y las más afectadas, porque eran quienes estaban a cargo de sus hijos. Para Carmela y el resto de escritoras de la Acción Patriótica “los hombres no tiene por qué apropiarse la facultad de legislar sobre el matrimonio, prescindiendo de nosotras”⁶⁷, bajo sus mismas palabras se pedía que se le otorgasen a ellas estos derechos políticos y que así tras las construcción de un parlamento de mujeres recién se sienten a discutir estos temas. En este sentido, ante el tema del divorcio, la mujer mantenía un rol un poco más activo y en contra de este tipo de libertades. Análogamente, estas realizan un llamado a todo el elemento femenino, sin distinción de partidos ni clases sociales, porque fuera de todo el tema eclesiástico, ella era el ser más afectado bajo este nuevo requerimiento masculino, nadie le aseguraba que con hijos seguiría recibiendo un apoyo económico del padre, la mayoría se encontraba casada por la misma razón, por necesidad económica y la angustia de poder sacar adelante a sus hijos solas, por la falta de oportunidades para mujeres, sobre todo mujeres madres y más aún solteras o divorciadas.

⁶⁵ J.F.C.V, “El P. Laburu habla del divorcio”, *Voz femenina*, 25 de junio de 1935, edición en español, año 3, n°4, portada y p2.

⁶⁶ Id.

⁶⁷ Carmela de la Correa, “El proyecto de divorcio presentado por un grupo de diputados radicales”, *Voz femenina*, 25 de junio de 1935, edición en español, año 1, n°4, p2.

En lo que respecta a los derechos políticos de la mujer, como sabemos el tema del sufragio municipal dejó de ser tan abordado a mitad de 1935, puesto que ya era un hecho para las mujeres que participaron. Ahora bien, lo que continuaba era conseguir aún más derechos que involucran al ámbito político, pues “las mujeres estiman que sus talentos y sus derechos tiene el mismo valor que los del hombre, y las más adictas a las antiguas tradiciones han aceptado esta etapa democrática que proclama la igualdad de los sexos cuando los valores intelectuales y morales son iguales”⁶⁸, en una época donde este problema prácticamente no existía, pero que luego empezó a ser punto de inflexión, gracias a la divulgación de la prensa femenina. Afirmando que esto no solo ocurría en Chile, sino que en Francia, Bretaña, Alemania y en la mayor parte de los pueblos de Europa. Se hacía interminable la lista de mujeres que reciben condecoraciones por sus méritos.

Con respecto a la educación, este periodico se refieren si a los padres de familia para solicitar que en los colegios de niñas principalmente “conformen sus planes de estudio y sus programas a los plane y programas oficiales, para que sus hijas puedan dar exámenes válidos ante comisiones examinadoras del Estado y obtener así su título de bachilleres”⁶⁹, pues para muchos el plan de estudios se consideraba absurdo, puesto que, en referencia a las niñas que estudian “el 95 % de ellas no sabe hablar, escribir y traducir con corrección y facilidad idiomas que estudian”⁷⁰ asegurando, incluso que muchas no son capaces ni de leer en alta voz y para ganarse la vida era necesario saber leer y redactar en el idioma propio al menos. Era fundamental contar con estos conocimientos para la escuela y para enfrentar la vida, el saber leer y escribir comenzaban a ser armas para las mujeres a modo de manifestar su opinión. Aun así, para las autoras y redactoras de *Voz Femenina* el rol de las niñas más allá de estas recomendaciones o el asistir a la escuela era el “saber coser y bordar; debe saber cortar vestidos y hacer sombreros saber cocinar y dirigir su casa, tener conocimientos de higiene y medicina doméstica, porque con ellos podrá ayudar desde muy joven a sus padres

⁶⁸ Mabel, “Condecoraciones femeninas”, *Voz femenina*, 27 de julio de 1935, edición en español, año 3, n°6, p2.

⁶⁹ S.A, “Educación”, *Voz femenina*, 1 de octubre de 1935, edición en español, año 3, n°9, p2.

⁷⁰ S.A, “Educación”, *Voz femenina*, 1 de octubre de 1935, edición en español, año 3, n°9, p2.

y podrán ser muy buenas dueñas de casa”⁷¹, quee era prácticamente para lo que se criaban las mujeres.

A continuación, en el número que le seguía a esta publicación se presentaban “Charlas sobre la educación”, en donde seguía apoyando la idea de lo que más necesitaban los Colegios y Escuelas Públicas era preparar a los niños y niñas para el lado práctico de la vida, es decir, como mencionamos anteriormente que las mujeres aprendan “a usar desde muy chiquitas la escoba y demostrarle cuan importante es para la vida la limpieza en general”⁷², refiriéndose claramente al tema del hogar, donde se encontraba el espacio de este aquellas, aqui debían cumplir ese rol sin contradicciones y de la mejor manera, sino se consideraban completamente personas ineficaces que no podrían ser capaces de manejar su casa o cuidar a sus hijos. Todo esto se aconsejaba a las mujeres a través de la prensa para que velaran por un buen programa escolar para sus hijas e hijos, en base a un programa práctico que realmente los prepare para el futuro en cuanto a la sociedad que se desarrollan, cada quien al rol que se le asignaba socialmente para asegurar el futuro de sus relaciones sociales, apuntando todo el tiempo a proteger el hogar de la familia chilena, en tanto la vida actual como se conocía, las tradiciones, pero de la manos de cambios solo necesarios.

Para finalizar con este análisis, aunque tenemos evidencia de que la prensa funcionó durante dos años, de 1935-1936 no sabemos hasta qué mes específicamente de este segundo año, duro como tal. Por tanto, terminamos en análisis en enero del año 1936, aún mencionado como año 1 de publicación con la entrega nº15. Ante esto, cabe destacar que aquí las mujeres en su primera página quisieron realizar una breve reseña en cuanto a la labor de La Acción Patriótica como tal con respeto al año que acababa de concluir, se refería a este como un año de triunfos, mencionando a su candidata Natalia Rubio como parte de la Acción Patriótica de Mujeres que se inserta al municipio de Santiago. Hablan en sí mismas como el periodico *Voz Femenina* mantuvo un éxito creciente ya que muy buenas manos femeninas prestaron su colaboración, felicitan además de parte de la Accion Patriotica como tal un cordial saludos a la directora y colaboradoras de este medio.

⁷¹ Id.

⁷² Ibb, “Charlas sobre la educación”, *Voz.femenina*, 15 de octubre de 1935, edición en español, año 3, nº10, p2.

Acción Femenina (Santiago, 1934 -1939) y

La Mujer Nueva (Santiago, 1935-1942)

En efecto, es indispensable catalogar o diferenciar el tipo de prensa que fue escrita por mujeres partidarias políticas, mujeres independientes u organizaciones con pensamientos mas feministas. Aún así, la mayor parte de la prensa que llevamos analizada hasta esta instancia es dirigida por mujeres y en colaboración únicamente femenina, entre periódicos y revistas.

A continuación, abordaremos brevemente dos de las revistas que tuvieron mayor alcance en cuanto a movimientos femeninos o feministas se trata. Ambas fueron quienes más convocatorias provocaron e incluso, entre ellas se abordaron por primera vez temas que no tuvieron lugar en la prensa general o femenina de entre 1930 a 1945, el aborto, debatido hasta en la actualidad bajo la mirada negativa de médicos o creyentes religiosos.

A partir de nuestro segundo y tercer capítulo se abordará la revista *Acción Femenina* del Partido Cívico femenino, definido como una agrupación laica y fuera de cualquier influencia religiosa o ideología política, aunque de igual manera ligada al lado izquierdo de la política. Aquí, profundizaremos en temáticas como el sufragio, el matrimonio, la educación de la mujer, el trabajo y salario femenino y la maternidad, donde a su vez se irá indagando en el rol que la prensa asignaba a las mujeres, como se definieron estos según los temas abordados, es decir, las mujeres como cuidadoras, como trabajadoras, como madres y protectoras de la infancia, entre otros.

Todavía más, la revista *La mujer Nueva* promulgada por el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) quien según la profesora de historia Claudia Rojas Mira en “*Hacia la formación de una conciencia feminista en Chile: antecedentes históricos, 1913-1952*”, este medio se esforzaba por conseguir la promulgación del voto municipal y la consecución de los derechos políticos de las mujeres, influenciado

directamente por el partido del Frente Popular, es decir, un partido conformado por una amplia agrupación de izquierdistas que buscaba generar cambios reales a nivel social, priorizando a las minorías más afectadas por la crisis, las mujeres y las personas con menos recursos.

En ambos casos estudiaremos primeramente, lo que la prensa estableció sobre cómo eran adorados los roles femeninos para aquel periodo y por otro lado, como debían ser según los ideales que iban planteando estas mujeres protagonistas, escritoras, profesoras, periodistas, en las juntas o convocatorias, pero también a través de la prensa.

1.5.-Prensa por mujeres de centros religiosos:

Voces (Santiago, 1935)

A propósito del periodico *Voces* (Santiago, 1935) sabemos que actuó como medio de difusión por parte del Centro Santa Teresita, una organización parte de la Asociación de la Juventud Católica Femenina de Chile. Este medio, tuvo como objetivo la divulgación de actividades femeninas y la vinculación de estas mismas, ya fuesen colaboradoras o lectoras. En sus números pudimos encontrar artículos políticos, en base al sufragio femenino, la vida familiar, la formación de la mujer, además de poemas y temas en base a la religión.

En la medida que realizó el análisis de los números mensuales de esta prensa de mujeres, se puede notar como van abordando los diversos temas que se iban desplegando como en otros medios, según la importancia que se le diera. Se abordaba la cuestión social y sus múltiples efectos en la calidad de vida de las personas, en cuanto a las carencias y al hambre. En este caso en particular, el periodico *Voces*, siempre contaba en cada número con ensayos de género, en cuanto a “MUJERES CHILENAS”⁷³, entregando ensayos con el

⁷³ Editoras, “MUJERES CHILENAS”, *Voces*, 3 de septiembre de 1935, edición en español, año 1, n°1, p 3.

nombre de dicha mujer en grande y con una pequeña descripción de su labor y aporte en la sociedad chilena, así se repitió durante todo el año de publicación en la página nº3 de cada número, además tenías secciones como “carta a personajes célebres” en la quinta página, de las cuales por lo general eran más de siete por número. Asimismo, hacían una pequeña presentación en la segundas páginas de sus números donde hablaba desde la directiva, por lo que se conoce la representante de esta de nombre Juana Echegoyen. En este apartado que llevaba por titular el mismo nombre del periodico *Voces*, y con esto se va refiriendo al lado más personas de dicho medio, con las voces de mujeres que cuenta para escribir tal comunicativo, así mismo, como “quiere dar la oportunidad a las jóvenes de exteriorizar sus pensamientos, de ampliar sus ideas, de manifestar sus emociones”⁷⁴, como muchas no habían podido hasta la fecha, por timidez, por falta de ocasión, o causas familiares. Se habla de aquellas voces que nunca se habían percibido, aquellas que se mantenían en silencio con el cotidiano vivir y que aquí podrían liberarse, desahogarse, en cuando daban cabida a las “voces del corazón, voces de la inteligencia”⁷⁵, siendo siempre voces que hablen y comenten.

Asimismo, como parte de un órgano femenino, abordó el voto femenino como tal, al igual que los otros medios del periodo. Aquí, pese a la misión religiosa o conservadora que mantiene el centro a cargo de este medio, el periódico en sí, mostraba muchas implicaciones a favor de este derecho, justificando su eficacia y defendiendo las características de la mujer, como ser consciente. Abordaba al igual que en otros medios, que la negación a este derecho como tal, se daba en un principio por la duda sobre aquel, ya que “se teme que la mujer lanzada en las luchas políticas, abandone su campo de acción que el hogar y pierde un poco de lo que se llama su feminidad”⁷⁶, estas objeciones y tras ellas existía una mirada desde el egoísmo masculino. El argumento femenino que aquí se expone en base a la defensa del derecho al sufragio femenino, se basaban en la experiencia demostrada por los países de Europa que han adoptado este derecho, pues “la mujer en estos países no ha perdido su feminidad, no ha disminuido su saludable influencia en la vida del hogar y en la sociedad, en

⁷⁴ Editoras, “Voces”, *Voces*, mayo de 1935, edición en español, año 1, nº1, p 2

⁷⁵ Editoras, “Voces”, *Voces*, mayo de 1935, edición en español, año 1, nº1, p 2

⁷⁶ Manchita, “Algo sobre el voto femenino”, *Voces*, mayo de 1935, edición en español, año 1, nº1, p 2.

cambio , ha ennoblecido la vida política saneando el ambiente”⁷⁷, siendo la mujer quien está atendiendo las necesidades y hablando de lo que nadie se hace cargo, como la higiene, la educación, la infancia.

Por otra parte, en el tercer y cuarto número de este mismo año, el medio aborda la realidad de distintos países con respecto a la situación del sufragio femenino, como por ejemplo “el primer grupo social que otorga derechos a la mujer, el derecho de sufragio fue el Estado de Wyoming (EE. UU.), en 1869”⁷⁸, y así le siguieron otros, como Noruega con el voto femenino limitado el 1907 y universal en 1913. De esta manera, quienes se encuentran a favor del voto femenino hacen hincapié en la igualdad sustancial del hombre y de la mujer, mientras que los adversarios se esfuerzan en mostrar la inferioridad de la mujer respecto del hombre, por el rol que se le ha impuesto es de una persona callada frente a estas demandas sociales, de democracia, de derechos políticos, pero de hecho el origen de este derecho no está en el silencio de la mujer, sino por el contrario dentro de sus reclamaciones a lo largo de la historia. Aquellos opositores a este derecho se basan en la idea que tienen sobre el papel femenino, de que “la naturaleza ha destinado a la mujer en la sociedad, a una misión que se aleja de la vida política. Su actividad debe concentrarse en el hogar y en la familia”⁷⁹, así lo consideraban hombres en su mayoría, para ellos esta era la verdadera misión de la mujer.

Asimismo, se aborda el tema de la familia y en sí el salario familiar, en base a esta división social por papeles que cumple el hombre y la mujer en su núcleo familiar. Principalmente, el hombre como esposo y responsable por la familia, en cambio las mujeres cumplen con su doble calidad de esposa y madre, como dueñas del hogar, o sea el espacio físico donde se desenvuelven. Aquí, se aborda y acontece el hogar como espacio donde la mujer se ve “agotada por el número de hijos, por las privaciones, por los malos tratos del marido”⁸⁰, pues la mantención del hogar cae exclusivamente en sobre los hombros de la mujer.

⁷⁷ Id.

⁷⁸ Editoras, “Sufragio Femenino”, *Voces*, julio de 1935, edición en español, año 1, n°3, p2.

⁷⁹ Editoras, “Sufragio Femenino”, *Voces*, agosto de 1935, edición en español, año 1, n°4, p2.

⁸⁰ Gala Placidia, “El salario familiar”, *Voces*, mayo de 1935, edición en español, año 1, n°1, p3.

Por lo que se refiere al trabajo de la mujer, quien aparece como Blondinette, durante el segundo número de el periódico, asegura que con la típica frase de “¡Las mujeres deben quedarse en su casa!”, de la cual, no se está en desacuerdo, mientras se pueda hacerlo. En este sentido volvemos a abordar el tema del espacio privado, donde a la mujer siempre se le ha dicho que debe estar, Celia Amorós habla de esto su “deber ético” y plantea que este “no se orienta hacia lo universal, porque no es una conciencia o un sujeto lo suficientemente evolucionado en tanto que autoconciencia para ser ciudadana de lo universal”⁸¹, es decir, del espacio público. Y precisamente, no es evolucionada porque posea menos capacidades, sino porque no se le ha brindado un espacio como corresponde, porque nunca antes se les ha involucrado fuera del hogar para brindarles experiencia, hasta que se hace necesario en actividades como el trabajo, fundamentales en un periodo de crisis. La realidad social, era según este medio, el que “se teme que la mujer obligada a desempeñar una labor de oficina pierda por completo el amor al hogar. Errónea idea”⁸², para las mujeres de *Voces* esto era todo lo contrario, entre más lejos de su hogar se encuentra en más lo iban a desear, porque solo en este encontrará el descanso y cariño necesario.

En lo que respecta al divorcio, esta no se refería más a este a diferencia de otros medios influenciados por la Iglesia como *Voz Femenina* (Santiago, 1935), por el contrario lo que se planteaba con respecto a este tema, era una explicación más sencilla en cuanto a “que le es permitido irse cada uno por su lado a rehacer su vida, después de las primeras efusiones de los caracteres chocan, las tendencias y los gustos lejos de fusionarse, se contratan”⁸³, de manera que el divorcio abre nuestras pasiones y ha roto nuestras cadenas, de esta prisión, que en muchas ocasiones llega a convertirse el matrimonio.

⁸¹ Celia, Amorós, “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*. (México: UNAM, PUEG, 1994) 20.

⁸² Blondinette, “La mujer y el trabajo”, *Voces*, junio de 1935, edición en español. (año 1, n°2, p4)

⁸³ Claude Albert Rouville, “El hombre y la mujer frente al divorcio”, *Voces*, octubre de 1935, edición en español, año 1, n°6, p2

1.6.-Prensa moderna por mujeres: fuera de lo político y lo social.

A continuación, se abordan de manera breve dos medios que al igual que los anteriores, fueron publicados durante los años 1930 a 1945, que mantuvieron como público objetivo igualmente a las mujeres, y fueron escritas precisamente por ellas mismas. Sin embargo, estas no basan su contenido en lo que más presta atención esta investigación que son los roles femeninos impuestos por la sociedad chilena en los diversos temas que ocupan el espacio público o social, además de que sus años de publicación comienzan dentro del marco de estudio de esta tesis, pero no termina dentro del mismo periodo, sino mucho después. De esta manera, estas se definían como revistas modernas de y para la mujer donde basaban su contenido en artículos de lectura extranjeros, y en secciones permanentes de belleza, moda, puericultura y cocina. Aunque no se realizará un análisis en profundidad de ambas, no está de más mencionarlas y describirlas puesto que fueron prensa de mujeres que ocuparon un lugar en el espacio de los medios de comunicación femenina.

Margarita (Santiago, 1934-1953)

En primer lugar, se abordará *Margarita* (Santiago, 1934-1953), una publicación hecha en Santiago desde el año 1934 a 1935 por la Editorial Zig - Zag, este medio estuvo a cargo de María Teresa Escobar y se publicó semanalmente. Dentro de sus objetivos se encontraba continuar con las tradiciones dentro del cambio social para no perder “la esencia” de la mujer chilena, fue considerada un medio de comunicación más tradicional. Entre sus diversos contenidos podemos encontrar artículos extranjeros como cuentos o novelas que continuaban semanalmente, tipo relato. Además, de secciones dedicadas específicamente a mujeres sobre recetas de cocina, puericultura, consejos de belleza y moda. Dentro de algunos titulares de los números analizados entre septiembre y noviembre de 1935, podemos encontrar temáticas que abordan el matrimonio como necesidad de hombres y mujeres, incluyendo una sección llamada “¿*Quiere usted casarse?*” formada por publicaciones hechas por solteros y solteras

en busca de una relación formal, donde se asocia a los gustos femeninos la búsqueda de prototipo de hombre que sea “con moral, muy firme y de familia honorable”⁸⁴, de preferencia profesionales o rentistas en un rango de 35 a 40 años de edad. En el mismo sentido, la revista se despliega en darle más “libertad” a la mujer chilena, pero sin sacarla de esta ambigüedad del prototipo creado socialmente. Por ejemplo, en artículos que llevan por nombre “*La mujer y las fiestas patrias*”, se habla del deber de la mujer y en qué sentido esta debe alcanzar al hombre, pero claramente sin perder dicha espiritualidad y armonía que le caracterizan supuestamente sólo por su condición femenina, asociada además a los roles del género.

Eva (Santiago, 1942-1974)

La revista *Eva* (Santiago, 1942-1974) que fue organizada y escrita por mujeres hacia mujeres fue publicada en la ciudad de Santiago a partir del 11 de septiembre de 1942 hasta el año 1974, fue editada por la editorial Zig-Zag bajo la dirección de Marie-Anne Ellis (1942-1949), Ghislaine Helfman de Astaburuaga (1949-1956), Lenka Fránulic (1956-1958), Carmen Marchado (1958-1968), María Elena Aguirre (1968-1970) y Gloria Stanley (1974). Esta mantenía un ritmo de publicaciones quincenalmente y se comparaba constantemente a la mujer chilena con el ideal de mujer norteamericana. La mayor parte de su contenido, se basaba en reproducción de artículos del extranjero, publicaciones de cuentos y novelas, secciones dedicadas a la gastronomía, fotografía como medio publicitario, belleza y moda. Entre los destacados, hacia el público femenino, la revista solía publicar reportajes sobre la educación femenina superior o sobre los empleos modernos que congregaban a las mujeres. Asimismo, bajo las dos primeras directoras entre la década de 1940-1960, está intentaba potenciar la imagen de la mujer como ama de casa, con énfasis en la vida en matrimonio, la familia, el hogar, la maternidad, labores domésticas y medicamentos. Cabe destacar en este sentido que la gran mayoría de sus portadas eran bastante pintorescas y mostraban la imagen de una mujer feliz en su ideal de belleza, además de algunos titulares basados en el rol del género femenino como “*Solo una mujer podría*”⁸⁵, aludiendo nuevamente como en otras

⁸⁴ S.A, “¿Quiere usted casarse?”, *Margarita*, 5 de septiembre de 1935, edición en español, año 2, n°71, p60.

⁸⁵ S.A, “¿Quiere usted casarse?”, *Eva*, 11 de junio de 1943, edición en español, año 2, p2.

revistas a la esencia femenina que la caracterizaba por naturaleza, además de la urgencia que supuestamente tenían algunas de acudir al matrimonio, en búsqueda de una posición social.

1.7-Prensa de mujeres fuera de Santiago:

Saliendo de Santiago, continuando en el contexto de Chile, existieron otras ciudades fuera de la capital que contaron con la presencia de prensa escrita por mujeres durante el siglo XX, y desde luego desde 1930 a 1945.

1.8.-Prensa feminista en Valparaíso:

A continuación, mencionamos tres periódicos producidos en Valparaíso durante los años de investigación 1930-1945; *Nosotras* (1931-1935), *Política Feminista* (1931-1932) y *Unión femenina de Chile* (1934 -1935) los cuales fueron editados, dirigidos y orientados por mujeres, que mantenían otro estilo de vida, con enfoque hacia un público femenino, dejando en evidencia que la mayoría de temáticas y problemas abordados en la prensa de Santiago, afectaban considerablemente a el resto del país, para llegar a acaparar tanta atención en la prensa nacional femenina fuera de la capital.

En primer lugar, la publicación *Nosotras* originada a partir del año 1931 hasta 1935, como órgano de difusión de la organización Unión Femenina, quien tenía por objetivo “mejorar las condiciones cívicas, económicas y políticas de la mujer[...] en 1931 inició el proyecto de reunir a todas las organizaciones femeninas y feministas chilenas: grupos de obreras, católicas y profesionales, con el objetivo de pedir los derechos políticos de la mujer”⁸⁶. Este semanario feminista funcionó bajo la dirección de Isabel Morel, seudónimo

⁸⁶ Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos: cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. (Chile: Hueders, 2018), p. 188.

de Delia Ducoing de Arrate, según lo que nos informa la página web oficial de prensa femenina. Esta mujer se hizo partícipe de los distintos movimientos emancipatorios de Valparaíso en general, aunque nació en Concepción. Era escritora, como tal y participaba además de los problemas de la vida pública, su primera publicación se tituló *miss observaciones (1915)* y consiste en “un folleto que reúne textos políticos y sociales en torno a temas como la educación de la mujer, la necesidad de instaurar una ley de divorcio y el alcoholismo en la clase obrera”⁸⁷, motivo por el cual la prensa de la época la tacha de librepensadora y con carencia de sensibilidad, crítica que ella misma expone luego en sus textos.

Por otra parte, según como la describe la misma prensa esta logró un triunfo muy importante para el periodo, al ser designada como Vocal de la Junta de Vecinos de Valparaíso, ante lo cual invita para que como mujeres “debemos estar orgullosas de haber obtenido este primer triunfo en la conquista de nuestros derechos político-legales”⁸⁸, y un llamado a no restarle importancia a los pequeños cargos que estaba ocupando la mujer en la sociedad chilena, sin desmerecerlos, porque peor era nada. Está siempre manifestando su malestar por la falta de derechos que mantenían a las mujeres, considerando que colocadas a estas en igualdad con los hombres, estas podían demostrar que no eran menos capaces.

Por tanto, queda claro que el objetivo que persiguió este semanario fue el de procurar la unión femenina para el mejoramiento de la condición de las mujeres en temáticas acorde a los derechos civiles, políticos y económicos, junto con combatir el analfabetismo y el estímulo de la cultura entre mujeres. De este modo, sus contenidos procuraban la lucha por la obtención de la capacidad política y civil plena de las mujeres, protección a la maternidad y a la niñez, como también el mejoramiento de la vida, de las mujeres trabajadoras.

⁸⁷ **Andrea Kottow**, “Feminismo y femeneidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile”, *Atenean* n° 508 (2013)

⁸⁸ Delia D. de Arrate, “Nosotras”, *Nosotras*, 26 de agosto de 1932, edición en español, año II, n°26, portada.

En segundo lugar, la publicación de *Política Feminista* durante los años 1931-1932, como organismo de difusión de la Juventud Liberal Democrática de Valparaíso (Organización Femenina del Partido Liberal Democrático), que era difundido mensualmente. Este periódico mantiene como objetivo dentro de sus publicaciones, la difusión de las doctrinas balmacedistas y la instalación de mujeres como sujeto político en la sociedad. Entre los contenidos se destacan la defensa al sufragio femenino, la defensa de las condiciones de trabajo para las mujeres de la zona y una crítica al actuar de los distintos partidos políticos.

En tercer lugar, las publicaciones de *Unión femenina de Chile* durante los años 1935 como órgano de la Unión Femenina que reemplazó a *Nosotras*, tras la salida de Isabel Morel como directora. El objetivo que mantenía este periódico se basaba en representar las aspiraciones femeninas, frente a la obtención de derechos políticos y a las condiciones culturales y sociales de cada una. El contenido es similar a los otros, manteniendo iniciativas para hacer frente a las crisis económicas de todo el país, además de abordar la temática sobre el sufragio municipal, donde iniciaron campaña para la inscripción de mujeres en los registros electorales.

CAPÍTULO 2: LOS ROLES DE GÉNERO QUE LAS MUJERES REPRESENTAN Y HAN DE SEGUIR, SEGÚN LOS ESCRITOS EN LA PRENSA

Con relación a la prensa feminista o relacionada a organizaciones femeninas o mujeres independientes, como mencionamos en el primer capítulo de esta investigación, podemos encontrarnos con dos revistas que fueron fundamentales para comprender el escenario político, familiar, económico, social y cultural de las mujeres en Santiago de Chile de 1930 a 1945. De esta manera, catalogamos la siguiente prensa como feminista, en base a la organización autónoma que representaba fuera del campo de los partidos políticos, pero que mantenía una idea crítica y política más autoconsciente y autocrítica, vinculada directamente a los análisis de género y producción del conocimiento según lo planteado por Wallach Scott, como vimos sobre la historia feminista como “una forma de comprensión crítica de la manera en que opera la historia como espacio de producción del conocimiento sobre el género”⁸⁹ de esta manera, parte de estas fuentes, que se convierten en parte como intento de suplir el registro incompleto del pasado que se tiene sobre la Historia de las Mujeres, como por ejemplo, con estas mujeres que fueron algunas de las primeras en Chile, en dejar registro sobre su participación en la esfera pública.

A continuación, se establecerá cómo la prensa de mujeres ve, crítica y define los roles de género asociados al sexo femenino, a partir de la realidad de las mujeres en la década de 1930. Esto lo analizaremos a través de, lo que según los escritos en la prensa, se definen como los tres roles principales en donde se intentaba encasillar a las mujeres; el rol de madre, el rol de esposa-dueña de casa y el rol de ciudadana. El análisis se llevará a cabo principalmente con el estudio de dos medios de prensa del periodo, en primer lugar, con la revista *Acción Femenina*, la cual fue escrita en Santiago de Chile y contó con dos fases de publicación. La primera, desde 1922 a 1923, fecha donde no se enfoca nuestro análisis pero que sí podemos identificar, a partir del comienzo de una publicación mensual a cargo de César Sangüesa y Graciela Mandujano, y el segundo periodo, donde si nos enfocaremos, fue escrito únicamente por mujeres desde 1934 a 1939 y fue un medio que funcionó como órgano

⁸⁹ Joan Wallach Scott, *Género e Historia*. (México: UACM, 2008) p 29

difusor del Partido Cívico Femenino (PCF) y que aún mantenía como misión contribuir al triunfo del feminismo y luchar por la mejora en la situación de la mujer. Entre sus directoras se encontraban primeramente “Gladys Thein” (1934-1935) o Tegalda Pino Barrios, quien nació en Curicó y fue conocida en la escritura mediante distintas publicaciones. Esta editora se graduó como profesora de Castellano y trabajó por un tiempo en la Biblioteca Nacional. Asimismo, la directora Lucía Marticorena de Martín (1935-1936), luego Lily Santander (1936-1937) y Elcira R. de Vergara (1937). Entre aquellas autoras, la gran mayoría pertenece al PCF, una organización feminista bajo el cargo de la presidenta Ester de Rivas Sanhueza. En cuanto al objetivo de la revista, este se basa en la defensa del sufragio femenino, abordando otras temáticas como el divorcio y la expansión del movimiento feminista entre las mujeres del periodo. En segundo lugar, con el estudio de la revista *La Mujer nueva*, órgano del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres en Chile, más conocido como el MEMCH, escrita al igual que la anterior en Santiago de Chile, durante los años 1935 a 1941, enfocados en el movimiento feminista que venía desde fuera del país, para lograr cambios significativos dentro de este. Esta revista funcionó durante todos los años de publicación bajo la edición de Marta Vergara, quien también fue la fundadora del MEMCH, reconocida por autoras debido a sus referencias que vinculan la poesía y la feminidad, es decir con el espacio más privado e íntimo. Ambos medios, fueron seleccionados específicamente por la gran labor que cumplieron durante sus años de publicación, en cuanto al período que mencionamos y que menciona la Doctora Claudia Montero en sus estudios sobre la prensa femenina. Aquí podremos apreciar y recoger parte de estos discurso del Partido Cívico Femenino y del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile “Ambas son organizaciones con discurso y práctica feminista de gran presencia en el país y que publicaron sus revistas a lo largo de la década y con una periodicidad mensual”⁹⁰, tal como veremos a continuación *Acción Femenina* englobando todas las demandas sociales desde 1934 a 1939 y *La Mujer Nueva* desde 1935 hasta 1941.

⁹⁰ Claudia Montero, “El feminismo en debate”, Meridional, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016): 101, doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

En cuanto a los tres roles mencionados, podemos decir que estos serán establecidos primeramente como parte de un todo que engloba escritos más profundos, sobre el cómo debían actuar las mujeres según los artículos que aquí se exponen. El primer rol identificado, es el rol de madre, aborda todo contenido sobre la mujer como sujeta cuidadora, responsable de sus hijos y de ejercer la maternidad, responsable de la mortalidad infantil, el control de la natalidad y el aborto. En segundo lugar, el rol de esposa- dueña de casa, abordando todo lo que tenga que ver dentro de la prensa con la vida en matrimonio, el ser esposa, dueña de casa, hablar sobre divorcio y vida familiar. Y por último, el rol de ciudadana, este consiste en abordar todo lo que mencionaron estas dos revistas con respecto al sufragio femenino, los derechos sociales y políticos de las mujeres, los derechos laborales, el trabajo asalariado y la educación, tanto pedagógica como sexual.

Aquí, especificaremos mediante los escritos de prensa cuáles son los roles que las mujeres se le asignaron y que por tanto desarrollaron en la sociedad chilena de 1930 a 1945 en Santiago de Chile. En particular dentro del segundo capítulo se plantea todo lo que estos medios vieron, criticaron y definieron sobre cómo se comportaron las mujeres en esta sociedad y a continuación en el tercer y último capítulo, como estos mismos escritos de alguna forma mostraban la realidad pero buscaban empezar a proyectar o idealizar sobre cómo debían comportarse las mujeres en la sociedad chilena, a partir de estos cambios sociales, económicos, políticos y culturales que las rodeaban.

Acción Femenina(1934-1939)

El Partido Cívico Femenio fue uno de los primeros partidos políticos de mujeres en Chile, fundado en el año 1922. Este partido se definió “feminista pero de un feminismo moderado. Esto significaba defender la igualdad de las mujeres en el plano civil y político”⁹¹, sin atacar el orden social que definía la desigualdad de las mujeres. En general, el discurso que presenta este medio se basa en la fuerte defensa por los derechos de las mujeres y sobre

⁹¹ R: Claudia Montero, “El feminismo en debate”, Meridional, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016): 106, doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

discursos sociales, que abordan el que hacer de la mujer en el trabajo y la vida ciudadana, pero sin querer quitarla de su papel como ángel del hogar.

2.1.-Rol de madre:

En lo que concierne a la maternidad y al papel que la mujer debe desempeñar dentro de este rol, a partir de lo planteado por la revista *Acción Femenina*, durante sus años de publicación, esta se caracterizó por basar mucho de su contenido en dar consejos a las madres, primerizas o no, en cuanto al bienestar de un recién nacido, dentro de la capital de Chile, bajo las condiciones sanitarias que existieron en ese momento. Por lo general, este tipo de artículos mostraba los prejuicios que la sociedad desvirtuaba sobre el rol de la maternidad, como que por egoísmo o ignorancia, no todas las mujeres estaban preparadas para ser verdaderas madres. En realidad, se realiza una crítica a la mujer que por el momento no quiere serlo, bajo estas condiciones que someten su labor, su existencia. Las mujeres que abiertamente hablan de su maternidad, y de no querer serlo, son catalogadas como egoístas, pues, Rosaleda, mujer que publica “consejo a las madres” publicaciones sobre puericultura, durante el segundo año de publicación de la revista, se refiere a estas mujeres como “pseudo madres niegan la savia de su seno por el temor de que la ‘línea sienta demasiado intensamente los efectos de esta doble función”⁹², argumentando como si acaso ser madre se tratase de algo que fuera estético o ligado con un área más superficial de la mujer, fuera del lado completamente biológico. En específico, esta no reniega que las mujeres deben evitar “los intereses de la coquetería”⁹³, sino más bien saber sobrellevar estos con los deberes maternos.

Según lo anterior, y en base a lo que plantea la historiadora Claudia Montero, 1930 fue un periodo marcado por distintos discursos escritos sobre el rol de la maternidad, o lo que las mujeres debían hacer bajo su principal tarea en este mundo. Como ya se mencionó, lo principal era dirigirse a las madres, mediante discursos feministas, con una buena intención

⁹² Rosaleda, “Consejo a las madres”, *Acción Femenina*, julio de 1935, edición en español, año IV, n°7, P13.

⁹³ Id.

o consejo, principalmente a las madres jóvenes, especialmente durante los primeros años de publicación, a quienes bajo su condición de “trituras entre los engranajes de pañales, baños, juguetes, aceites de castor, tónicos, caprichos, dudas, etc, tienen el valor.”⁹⁴. Se les mantiene bajo el consuelo de que “Esta época no durará una eternidad y ha de llegar el día en el que os veréis recompensadas por todos los sacrificios que haceis actualmente por vuestros hijos”⁹⁵, a esto se le agrega la vida familiar que deben conllevar a su vez, para ser prospera en maternidad y matrimonio, lo más importante, la familia.

Para comienzos de 1935, no sólo en la prensa Chilena sino en toda Latinoamérica, se hablaba de un feminismo compensatorio en la prensa “cuyo discurso se caracterizó por combinar la igualdad legal con la protección de las mujeres en función del rol de madre”⁹⁶, aquí, se podían especificar artículos que involucraron a la maternidad más allá de su rol como tal, abordando el tema de una maternidad moderna “cuya presencia como discurso social dentro del espacio público se hizo posible gracias a la coyuntura histórica de la Revolución Francesa”,⁹⁷ en el sentido desde que a partir de ahí estas manifestaban sus pesares fuera del hogar y presentaban de alguna manera el rechazo a las tradiciones culturales, con respecto a la subordinación de las mujeres en la sociedad, y la falta de atención sobre estas y sus problemas, principalmente, ahora los cuestionamientos iban hacia el embarazo o la maternidad, sobre la alerta de la mortalidad infantil como una realidad permanente en el periodo, y sobre lo que debían hacer las madres para prevenir este tipo de tragedias. Con respecto a la mortalidad en base a los roles maternos, como tal, se le considera a esta con “una importancia considerable, porque modifica de una manera esencial la cuenta y la cualidad del aumento de la población, que debe de constituir uno de los objetivos de todo pueblo”⁹⁸, basándonos en un contexto social donde la salud, era sin duda alguna, uno de los temas más importantes, debido a las grandes tasas de muertes de infantes que se presentaba

⁹⁴ Española, “Alas madres jóvenes”, *Acción Femenina*, 11 de noviembre de 1935, edición en español, año IV, n°11, p25.

⁹⁵ Id.

⁹⁶ Claudia Montero, “El feminismo en debate”, Meridional, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016): doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

⁹⁷ Id.

⁹⁸ Dra Keltz, “Sobre la mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, enero de 1935, edición en español, año IV, n°4, P40.

en Chile, sobre todo en las zonas urbanas por el hacinamiento que se produjo luego del fenómeno campo-ciudad, lo que provocó la *Cuestión Social* para principios del siglo XX y además que luego se intensificó con la crisis económica para 1930, los problemas de higiene e insalubridad eran un fenómeno real, morían tanto niños como adultos debido a las diversas enfermedades y la poca cavidad de los centros médicos. Pues a partir de lo planteado por la doctora Claudia Montero “la influencia de estos discursos se relaciona con el proceso de consolidación de los Estados nacionales a principios del siglo XX”⁹⁹, a partir de esto se introdujeron términos como higenismo que no solo se ocupaba de las enfermedades del cuerpo individual, sino que también de la sociedad en su conjunto, por otro lado, la eugenesia “fue una ciencia que surgió a fines del siglo XIX y que tenía como objetivo lo que consideraba como mejoramiento de la raza a través de la intervención en la selección natural de la reproducción”¹⁰⁰, o sea la sociedad se encargaba de seleccionar aquellos individuos considerados aptos para una reproducción saludable, evitando que se siguieran reproduciendo débiles y enfermos, y evitar seres débiles en el futuro de la nación.

Siguiendo bajo esta misma línea, el tema de la puericultura fue tratado con bastante constancia dentro de estos años, en cuanto a los conocimientos del niño o niña y a la higiene infantil como único método de preservación de la raza. Con esto se referencial, a todos la enseñanza de bacteriología en o que se refiere a antiguas leyes de higiene, es decir, “La madre para criar a sus hijos debe conocer la puericultura moderna que se resume en dos conceptos: higiene corporal e higiene alimenticia”¹⁰¹ y aunque en los primeros días de cuidado esta requiera de cierta ayuda para lograr su supervivencia de ella y del menor, aún con ayuda de terceros, es deber fundamental de la madre alimentar al pequeño o la pequeña recordando que “siempre antes de poner el recién nacido al pecho, hay que lavar este con agua hervida tibia y la manos de la madre con colonia o alcohol”¹⁰², todo esto con la finalidad de evitar infección y dolor en la zona.

⁹⁹Claudia Montero, “El feminismo en debate”, Meridional, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016): 110, doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

¹⁰⁰ *Ibíd.* 111

¹⁰¹ Matilde Foch, “Puericultura”, *Acción Femenina*, agosto de 1935, edición en español, año IV, n°8, P24

¹⁰² *Id.*

Por otra parte, dentro de los artículos de prensa que mantiene esta revista, para mediados de octubre de 1935, se aborda un tema que no había sido tratado hasta el momento por ningún medio, y que se basa en una realidad en Chile del periodo, que hasta el día de hoy no deja de ser compleja. El tema de la Natalidad Ilegítima, dentro de lo cual se refieren a este como “El hijo ilegítimo no tiene padre que vele por él y por la mujer que lo ha dado a luz. Está, en la necesidad absoluta de buscar subsistencia, tiene que trabajar en faenas a veces pesadas y rudas, que no le conducen tiempo ni descanso, para cuidar con esmero a esa criatura”¹⁰³, en este sentido, se refiere a que aquellos pequeños nacidos fuera del núcleo del hogar automáticamente se encuentran más expuestos a la muerte, pues no cuenta con un padre que cumple el rol familiar de salir a trabajar y una madre que se dedique a su crianza, sino esta última se lleva todo el peso de cumplir con ambas obligaciones. Frente a estos discursos en pro de la defensa de la maternidad y de los hijos ilegítimos, estos discursos buscaban centrar el tema en el ojo público, y tal como lo plantea Montero, de la misma estos discursos sobre la mortalidad tanto de mujeres y niños empezaban a ser un problema para la nación “en tanto las madres eran una pieza clave en el desarrollo ya que eran quienes cumplían la función de seleccionar la especie. Frente a ello, tenían una función social como reproductoras”¹⁰⁴, lo que buscaba al menos justificar y lograr mediante la prensa, que el estado se hiciera cargo de la protección de las mujeres.

Por otra parte, otro de los temas que se hicieron presente dentro del mismo año, fue cuando se llevó a cabo “La Convención Médica de Chile”, un tema que generó gran debate entre los medios, la salud pública y la mujer. En pocas palabras, según lo abordado dentro de este medio “El Gremio médico en Chile declara que nuestra estructura económico-social debe sufrir las modificaciones necesarias para asegurar al hombre las condiciones óptimas

¹⁰³ Amdanda Labarca H., “Mortalidad infantil y Natalidad ilegítima”, *Acción Femenina*, agosto de 1935, edición en español, año IV, n°10, P22

¹⁰⁴ Claudia Montero, “La conformación de discursos feministas en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30”, *Universum* (2015) doi: 10.4067/S0718-23762015000100010

del bienestar, a través de una equitativa distribución del producto del trabajo”¹⁰⁵, involucrando temas como el aborto, como consecuencia de esta crisis de salubridad que se llevaba a cabo en las zonas urbanas de mayor población, como lo eran las ciudades de Santiago y Valparaíso. A partir de esta convención, por distintos médicos asistentes se dieron a conocer cifras alarmantes de pavorosos abortos en la maternidad del Hospital San Borja, como por ejemplo “El treinta por ciento de las mujeres que fallecen, son víctimas directas o indirectas del aborto. Y del total de mujeres que ingresan a la Maternidad por aborto, fallece el 14 por ciento, porcentaje poco inferior al de la mortalidad por tuberculosis”¹⁰⁶, siendo el primer medio de lucha contra este fenómeno, el mejoramiento del standard económico, y la amplia y especial protección a la madre, al niño y al hogar. Este tema en particular, es parte del análisis realizado por Maria Soledad Zárata, en temas de salud y políticas sanitarias de las mujeres en la historia de Chile, pero se aborda más específicamente en el estudio sobre la nación en peligro, que aborda precisamente este debate en detalle, por parte de la historiadora Andrea del Campo Peirano. En cuanto a que durante la década de 1930 un grupo de médicos “postuló con inusitada cobertura mediática la legalización del aborto y la divulgación de métodos anticoncepcionales. Este pronunciamiento ocurrió en el marco de la Convención Médica de Valparaíso y suscitó un polémico debate”¹⁰⁷, este debate fue uno de los más recordados en la historia de Chile con respecto al aborto, al tema de permitir los anticoncepcionales para las mujeres y la salubridad como principal causa de la mortalidad infantil en Chile.

A partir de 1936, esta revista comenzaba a prestar más atención a lo que eran los problemas en España con respecto a la Guerra Civil, considerando a las madres de allá, abordando por un momento el dolor, la angustia y la inquietud de ser madre española. Para el siguiente año, se siguen abordando los problemas de la maternidad soltera e ilegítima en la sociedad, esta vez desde una perspectiva un poco más abierta, en el sentido de que esta

¹⁰⁵ Dr. Gustavo Molina Guzmán, “A propósito de la mortalidad infantil”, *Acción Femenina*, enero de 1936, edición en español, año V, n°13, P15

¹⁰⁶ *Ibíd.* P16

¹⁰⁷ Andrea del Campo Peirano, “La nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década del 30”. En *Por la Salud del Cuerpo: historia, políticas sanitarias en Chile*, por María Soledad Zárata. C, 131-188 (Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2008) P 134

madre soltera pueda romper con las mofas de parte de la sociedad, con el fin de “romper la maraña de tradiciones y convencionalismos”¹⁰⁸, creando un ambiente de tolerancia y respeto. Sin embargo, de todas formas se mantiene esta ambigüedad de tampoco dignificar a la madre soltera, ya que esto podía significar, erigir monumentos, porque así las jóvenes, carecen de todo freno y darán expansión a sus deseos en uniones precipitadas que pueden resultar mal. De otra forma, con aquellas víctimas, según lo aborda Claudia Montero en sus estudios, “El cuestionamiento de la doble moral sexual se acompañó de la crítica social frente a la vulnerabilidad de las madres solteras y sus hijos. Se quería terminar con la justificación cultural a los abandonos de los hombres a sus hijos y mujeres haciendo de esto un problema público”¹⁰⁹, debido a que eran los mismos hombres los que más critican este estatus de madre soltera a través de la prensa en general, cuando son ellos los que se sienten con mayor libertad de abandonar el rol de la paternidad que las mujeres, quienes recién comenzaban a abordar el problema del abandono como una realidad muy común.

Otro de los temas abordados, fue el de la maternidad tardía, como un fenómeno de otra categoría de mujeres, que se casan después de los 30 años de edad, las cuales “Entran en el principio del otoño de sus vidas, manteniendo una soltería que la suerte o la voluntad, prolongaron. No es raro hallar luego en esta clase de mujeres esposas y madres tiernas y hábiles”¹¹⁰, pero más vale llegar pura al matrimonio y joven porque o sino la crítica y el prejuicio social recaen sobre aquellas.

Finalmente, dentro de la maternidad, los temas que fueron tratados casi para finales de los años de publicación de esta revista, podemos evidenciar la mencionada Eugenesia, abordando la enorme conmoción que para entonces ponía a la humanidad en uno de los trances más frías, una crisis de población. . A partir de lo planteado por la Doctora Claudia Montero, en uno de sus estudios, la eugenesia “fue una ciencia que surgió a fines del siglo

¹⁰⁸ Cleophas Torres, “Responsabilizar a la maternidad” *Acción Femenina*, agosto de 1935, edición en español, año IV, n°, P3

¹⁰⁹ Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos: cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. (Chile: Hueders, 2018), P 229

¹¹⁰ “La maternidad tardía”, *Acción Femenina*, agosto de 1937 edición en español, año IV, n°1.

XIX y que tenía como objetivo lo que consideraba como mejoramiento de la raza a través de la intervención en la selección natural de la reproducción”¹¹¹, o sea la sociedad se encargaba de seleccionar a aquellos individuos considerados aptos para una reproducción saludable, evitando que se siguieran reproduciendo débiles y enfermos, y evitar seres débiles en el futuro de la nación. Con el uso de este método se aseguraba para las mujeres una procreación feliz y de buena calidad, con el objetivo de “mejorar los caracteres biológicos de una raza, en virtud de métodos adoptados deliberadamente para este fin. Es el tipo ideal práctico de Selección Humana”¹¹², pocas palabras, la mujer debía responsabilizarse sobre todos aquellos temas, que aunque fueran más problemas sociales, de alguna forma u otra se encontraban más ligados a la maternidad, como lo plantea Montero, “esto significa quedar vedada del ejercicio de reflexión y cumplir las labores las labores de reproducir: a través de parir nuevos ciudadanos, la crianza, los cuidados generales, en fin, disponer para que otros produzcan”¹¹³ así funcionan las normas de género en la sociedad chilena, al menos del periodo estudiado, las mujeres reaccionando al lugar que se les ha asignado desde siempre, luchando por tener un poco más de poder en el espacio público para cambiar lo que les comienza a afectar directamente.

2.2.-Rol de dueña de casa y esposa:

Tal como lo abordamos en el primer capítulo, este rol de dueña de casa, o de mujer en el hogar se desliga de una realidad social mucho más amplia como lo son el espacio privado. Con respecto a esto, *Acción Femenina* abordaba este compromiso como algo más allá de las posiciones de poder, establecer que la mujer era la base del matrimonio, y de inmediato se basaba en la prosperidad de la sociedad. Esta mujer, dueña de casa y esposa se

¹¹¹ Claudia Montero, “El feminismo en debate”, Meridional, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016): 111 doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

¹¹¹ “La maternidad tardía”, *Acción Femenina*, agosto de 1937 edición en español, año IV, n°1.

¹¹² J.A.S, “Eugenesia”, *Acción Femenina*, julio de 1938, edición en español, año VII n°32, P14

¹¹³ Claudia Montero, “Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, *Izquierdas*, 49, (2020) P1221.

encuentra dentro de un escenario denominado hogar, donde convive la vida matrimonial y privada familiar, demostrando cuál es el lugar que toma la mujer en esta situación.

Con respecto a este medio, publicado a partir de 1934, según la realidad de la época “el matrimonio es una combinación de exigencias y remuneraciones”¹¹⁴, del cual si esperamos tener un buen florecimiento, debemos presentar y brindar el interés que merece. Por un lado, este se ve que fracasa porque por lo general el marido deja de lado a la mujer en todo sentido moral e intelectual. Como tal, el matrimonio, para este periodo y ya para 1937 según el análisis realizado por la revista a raíz de cuatro artículos que mencionan esta vida familiar dentro del matrimonio, este se define como un matrimonio de tipo moderno, pues para este entonces, dicho contrato ya no significaba la salvación de la mujer, como en tiempos anteriores, sino más bien indicaba la necesidad de esta mujer moderna de formar un hogar, con un compañero que pueda colaborarle y brindarle una buena vida familiar. Esta mujer moderna, que define *Acción Femenina* debe saber responder a sus deberes de esposa y madre, dentro del hogar, pero además “debe exigir a su compañero de vida igual colaboración en el cumplimiento de sus deberes y gran respeto templo de su hogar”¹¹⁵, en bases a lo que plantea la abogada criminalista chilena Felicitas Klimpel, dentro de su obra *La Mujer Chilena* y aporte al progreso femenino a mediados del siglo XIX, a la mujer “nadie le ha enseñando cómo iniciar una nueva modalidad de vida, que, sin atentar los impulsos naturales de su organismo le permita actuar de forma racional y científica”¹¹⁶, bajo esta errada norma cultural que posiciona a la mujer en los roles de esposa y dueña de casa que debe realizar bajo el techo de su hogar, suponiendo que la mujer trae en su ADN estas funciones que la sociedad le ha dado.

¹¹⁴ Matilde Foch, “Consideraciones sobre el matrimonio” *Acción Femenina*, septiembre de 1935, edición en español, año IV, n°9, P17

¹¹⁵ Etelvina Villanueva, “El matrimonio moderno”, *Acción Femenina*, diciembre de 1937, edición en español, año VI, n°27, P27

¹¹⁶ Felicitas Klimpel, *La Mujer Chilena (El aporte femenino al Progreso de Chile) 1910-1960*. (Chile: Editorial Andrés Bello, 1962) p.34

A continuación, como parte de esta vida privada de las mujeres, en su núcleo hogareño, donde desenvuelven su rol familiar, muchas veces era cuestionada esta imagen del matrimonio puesto que esta combinación de exigencias mencionada, muchas veces topaba sus límites, y se comenzaba a cuestionar el matrimonio como una realidad irreversible, se cuestionaba la idea de ponerle límites a este contrato, sin considerar la desmoralizado, en la vida familiar y mucho menos femenina. Este límite mencionado es denominado divorcio, el cual bajo este medio “no es más que una medida extrema para un mal irresistible”¹¹⁷, fuera de esto no deja de ser una realidad, triste dolorosa y trágica, a partir de los cuatro artículos que fueron publicados durante los años de publicación de la revista sobre este tema. Pues se aborda como parte del matrimonio, esta unión que hicieron dos personas para amarse y conllevar su existencia en paz, pero claro, una vez que ya no existe este amor “y es en este sentido terriblemente dramático, como hay que considerar el divorcio”¹¹⁸, más allá de los prejuicios, considerándolo desde el punto de vista más religioso, se puede apreciar como este medio intentó explicar que la historia del divorcio o este pensamiento no es algo de ese ahora, y entonces se explica que “la historia del divorcio es tan antigua como el matrimonio mismo, ya que, según las investigaciones de los sabios sociólogos [...]por ejemplo, nos muestra que tan pronto como los hombres se agruparon para vivir en la sociedad y dictaron reglas para gobernarse, una vez ya salidos del estado de promiscuidad en que vivieron primitivamente, nació el matrimonio y con él este complemento necesario, el divorcio”¹¹⁹, falta solo con remontarse a la antigüedad, hace miles de años, para descubrir que culturas ancestrales como las egipcias, ya practicaban la poligamia o monogamia, donde todos tenían en conjunto a su matrimonio, el divorcio, como algo completamente normal. El marido o la mujer, descontento podía abandonar a su cónyuge, como un amigo termina una amistad o un asociado rompe una asociación, y aún más, para la cultura israelita “El divorcio era admitido más que como un derecho, como un deber para los tribunales de justicia, los que debían

¹¹⁷ Mercedes Pinto, “Hablemos de divorcio”, *Acción Femenina*, enero de 1935, edición en español, año VI, n°4, P4

¹¹⁸ Id.

¹¹⁹ Lucila Guzmán G., “Historia del Divorcio” *Acción Femenina*, diciembre de 1935, edición en español, año IV, n°12, P27

pronunciarse en caso de adulterio au contra la voluntad de los esposos”¹²⁰, todo con tal de mantener la paz y una buena convivencia social.

2.3.-Rol de ciudadana:

En tercer lugar y a partir de los datos recopilados, será mediante el análisis de *Acción Femenina* a lo largo de los años 1934 a 1939, que podemos sintetizar algunos de los temas principales que aquí se abordaron en cuanto a las mujeres y a su papel dentro de la sociedad chilena en el periodo. De acuerdo con los datos expuestos, entre los temas que más se hablaron, destacan los derechos sociales, como parte de la prensa con interés más político, uno de los temas de análisis previos de la doctora Claudia Montero que abordaremos de aquí en adelante. Pues a partir de su perspectiva este tipo de revistas fueron creadas y escritas “por organizaciones con una agenda particular, con el objetivo de expresar un discurso político, demandas específicas y que esperaban impactar en la opinión pública de la época”¹²¹, y por supuesto, acerca de cómo abordó el camino a conseguir el sufragio femenino, uno de los motivos principales en esta lucha por la emancipación femenina y la tarea de redefinir su rol como ciudadana. Este rol como ciudadana involucra además del sufragio, otros tópicos ligados con este ámbito más público de las mujeres, en tanto derechos civiles y políticos, además de laborales, en tanto a su condición corresponde.

Para comenzar con lo que fueron los años de estudio de este medio, debemos comprender cómo se desarrolla durante 1934, desde su regreso. Ante esto, algunos lectores afirmaban que esta hizo un giro hacia el feminismo de izquierda, solo porque su discurso se había hecho más crítico y había creado lazos con organizaciones como el MEMCH. Principalmente, la revista durante el primer año que estuvo de vuelta y dentro de lo que concierne a los roles de las mujeres en la política, presentó cuatro publicaciones en total, donde se escribió sobre temas como la mujer y el Municipio, el carácter y la personalidad en

¹²⁰ Id.

¹²¹ Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos: cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. (Chile: Hueders, 2018), P 185

la mujer, las mujeres de Chile, el problema feminista, con respecto a temas que involucran derechos civiles y por sobre todo el derecho al sufragio. A partir de esto, se ve como mujeres miembro o lectoras de la prensa femenina, durante este año se comportaron en cuanto a como esta debía actuar en la vida pública. Por una parte, la presidenta del Partido Cívico Femenino, el principal órgano de esta revista, aseguraba que ella no era partidaria de que las mujeres militen en el mismo partido político que los hombres, pero si formar sus partidos dentro de la misma tendencia y sacar de ellos a sus representantes, claro porque el hombre las debía guiar, era él quien tenía más conocimiento político.

Para ella, lo beneficiante de que las mujeres entrasen al municipio, más que comenzar a velar por sus derechos para equipararse al hombre en la sociedad, era que esta con su naturaleza ordenada la principal labor que podría presentar sería la fiscalización y el “empezar a preocuparse de estudiar los problemas de la ciudad y del gobierno local”¹²², como primer deber, además de comenzar a formar Partidos Políticos junto a hombres, pues “las cuestiones municipales no tiene sexo y pretender juntar a todas las mujeres sin distinción de clase”¹²³, aunque para esto tuviese que capacitarse y tener una independencia económica en cierto sentido, lo que salía de lo normalmente aceptado. Se pretende que la mayor aspiración de las mujeres en este sentido, debía ser la de no quedarse aislada y mantener una alta participación.

Además, se veía en el ingreso de la mujer al municipio una experiencia que podrá ser aprovechada más adelante cuando la mujer lograra ir a las elecciones generales. Durante este año en particular, donde se logró la Ley de Municipios, se abordaba en la prensa el carácter y la personalidad que se presentaban en la mujer, aludiendo que una de las grandes desgracias para esta, era ser demasiado libre y aún no lo bastante, es decir, alzando su voz por una causa pero aceptando lo normalizado en otras. Por ejemplo, en una publicación se refería a que no dejase que la supuesta libertad que ya le habían dado, que en realidad no era nada, no dejara que se volviese un hábito, para quitarle importancia sino recomiendan a la mujer “buscar por sobre el nivel de una igualdad social, civil y política, una superación de

¹²² Sra Elcira Rojas de Vergara, “La Mujer y el Municipio”, *Acción Femenina*, septiembre de 1934, edición en español, año VI, n°1, P9.

¹²³ Id.

esencia”¹²⁴, en el sentido de no buscar hacer las cosas igual que un hombre, que en esos momentos se mantenían en una gran crisis, sino buscar hacerlas mejor. De la misma forma, se realizaba una crítica a la mujer y al rol que debía adoptar sin temor, de la mujer política que lucha por sus derechos, pues esta se dejaba mucho afectar por la falta de carácter y personalidad en su persona, por ser nueva en esto. Se invita a la mujer a meditar sobre esto, a no perder el tiempo con ilusiones sobre algo, sino a centrarse en sus propósitos, la imposición de los derechos. La publicación termina haciendo una invitación a las mujeres: “Mujer: ten valor para pensar, sinceridad para juzgarte; inteligencia para formarte. Carácter y personalidad”¹²⁵, junto con darle a la mujer la seguridad que estaba necesitaba para continuar en la lucha por la reivindicación de sus derechos, se les recuerda el tema del voto municipal y se les mantiene al tanto de cuanto falta para que estas puedan ejercer su derecho en las urnas, llama a prestar atención a la importancia del “reconocimiento de nuestro derecho a elegir y ser elegidas en las próximas elecciones municipales, implica, también, el reconocimiento de nuestras posibilidades [...] de nuestra capacidad mental y de nuestras facultades de seres pensantes”¹²⁶, lo que un cambio de paradigma para el rol social, al cual las mujeres se encontraban ligadas, como compañera siempre o detrás del hombre, pero nunca antes protagonista de un proceso histórico como hasta ese entonces. Se hacía una invitación y un llamado a tener pleno conocimiento de los problemas municipales para ejercer su derecho con conciencia. En otras palabras, según lo planteado por la escritora chilena Diamela Eltit, “esta inserción creciente, por parte de la mujer, en la esfera pública, va a implicar el repensar y modificar los modelos provenientes del siglo anterior”¹²⁷, por tanto, la misión de estas mujeres para mediados del siglo XX es “batallar contra la paradoja de tener que cumplir con un modelo que la perpetúa en la dependencia”¹²⁸ que de esta manera la hacen comprenderse a sí mismas como responsable social de estos roles femeninos.

¹²⁴ Ofelia Rodríguez Acosta, “El carácter y la personalidad en la mujer” *Acción Femenina*, septiembre de 1934, edición en español, año VI, n°1, P5

¹²⁵ Id.

¹²⁶ “Mujeres de Chile”, *Acción Femenina*, noviembre de 1934, edición en español, año VI, n°2, P3.

¹²⁷ Diamela Eltit, *Crónica del sufragio femenino en Chile*. (Chile: SERNAM, 1994)p.46

¹²⁸ Id.

Por otro lado, el rol de la mujer en la política entrando en el año 1935, segundo año de análisis de la revista, Gladis Thein, seguía siendo quien dirigió la revista desde 1934, hasta julio de 1935. Para esta altura, se “incluyó, la sección de horóscopo, moda, consejos de belleza; además de dar inicio a una serie de secciones relacionadas con el cuidado del cuerpo, la salud, deportes y puericultura. Todo ello hacía eco de la influencia del higienismo y la prevalencia de los problemas sociales en Chile”¹²⁹, sin embargo, lo que seguía siendo de gran relevancia entre todos estos temas era el rol de mujer política que iba evolucionando en el periodo de las políticas. Alrededor del año 1935, existieron siete titulares que abordaron temas políticos referente a los derechos o al sufragio femenino, de entre ellos, en los diferentes meses que se fueron publicando, podemos ir definiendo el rol femenino que evolucionó a partir de estas difusiones. En primer lugar, podemos hablar de una mujer que se refiere a sí misma como una fuerza en la vida, sin dejar de definirse como ayuda del hombre, o hacía el hombre, describe que las mujeres tienen la capacidad de resolver problemas y prestar su consejo de manera eficaz, puesto que es clara en sus convicciones, incluso se confía en que esta “seguramente que se merece que se le conceda el favor del voto, porque ella será más cuidadosa de sus deberes cívicos que el hombre”¹³⁰, por la paz y la delicadeza natural que contiene su ser, a partir de lo que la sociedad de 1930 considera.

Por otro lado, mencionan que lo que pone en peligro el surgimiento de la mujer son los críticos de la sociedad, que van por ahí diciendo que la tendencia por esta hacía la transformación social “la han deformado en tal forma, que, se empeñan en creer y hacer creer, que la emancipación de la mujer es la ruina de la familia”¹³¹, en el sentido de que esta dejará de prestarle importancia a los roles sociales comúnmente asignados a ella, como cuidadora y madre, dentro de su hogar, creyendo que por tener una participación dentro del espacio privado, esta altera toda, su esencia cuando claramente no sucedió así, esta misma prensa

¹²⁹ Claudia Montero, *Y también hicieron periódicos: cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. (Chile: Hueders, 2018), p.216

¹³⁰ Loreto Paz Agüero, “Por qué deben votar las mujeres”, *Acción Femenina*, enero de 1935, edición en español, año VI, n°4, P14.

¹³¹ Lucía M, “Miscelánea política”, *Acción Femenina*, enero de 1934, edición en español, año VI, n°4, P3.

afirma que la mujer debe prepararse, tomar noble y fuerte conciencia del rol que tiene que representar en la vida social “sin caer en las bizarrías imprevistas de nueva rica, de un caudal político que no sepa usar”¹³², porque pese a las igualdades que comienzan a darse, como el voto municipal, a partir de lo abordado por Lucía, la psicología femenina tiene sus peculiaridades.

Tras lograr haber conseguido el voto en las municipales, a partir del presente año, se mencionaba que las mujeres no estaban lo suficientemente emocionadas por su logro Luisa Marticorena de Martín se refería a estas acusaciones diciendo “De nosotras las mujeres se espera que tracemos los rumbos de la nueva política. Purificarla. Hacer que reine una mayor justicia en todos los aspectos de la vida, no vivir políticamente de los partidos, sino de una total adhesión íntima, identificando ética y política”¹³³, lo cuál era asumir que por nuestra biología debemos asignar ese rol y solo ese sentimiento a la vida política, paz y purificación. Cabe además dejar en claro, que la mujer no por esto pierde su feminidad, por ir descubriendo nuevas formas de actuar frente a los problemas que la rodean. Dentro de la actividad de sufragar como tal, las mujeres creían que al reunirse formaban un grupo humano optimista y confiado, a los grandes acontecimientos dan con su presencia un aire de romería, en vísperas de las elecciones durante mayo de 1935, muchas se sintieron desorientadas, pues esta era una activación completamente nueva para el sexo femenino, “Así alegre y confiada, la encontró el Domingo. Y con orden y medida, desfiló ante las urnas cumpliendo su primera etapa cívica. Creía que era ciudadana libre y que afirmaba con su voto su propia voluntad”¹³⁴, por primera vez la mujer chilena manifestaba su voluntad por medio del sufragio.

Para finales de 1937, sólo se publicó un número con respecto al tema, titulado “La mujer no como instrumento de la política, sino como parte integrante de ella”, se consideraba que por falta de interés general, se había descartado el papel en actividades políticas más allá del voto municipal, aun cuando estas eran actividades que vienen a constituir la esencia vital de un pueblo,

¹³² Lucía M, “Miscelánea política”, *Acción Femenina*, enero de 1934, edición en español, año VI, n°4, P3.

¹³³ Lucía M, “Reflexiones sobre el voto femenino y las próximas elecciones municipales”, *Acción Femenina*, febrero y marzo de 1935, edición en español, año VI, n°5, P3-4.

¹³⁴ Lucía M, “La primera etapa cívica”, *Acción Femenina*, mayo de 1935, edición en español, año VI, n°6, P3.

Así, a continuación durante 1938, se realizaron exactamente cuatro publicaciones con respecto al ámbito político. De las cuales y para comenzar, hablaremos un poco sobre el primer titular del año, publicado a fines de marzo sobre las elecciones iniciales del domingo 3 de abril, para determinar la nueva composición municipal de Santiago. Para este periodo se manifestaba que “si la mujer tiene una labor propia que desarrollar en el Municipio es, sin duda alguna, es la de propender que la labor edilicia tienda a dar adecuada y eficaz protección a la niñez”¹³⁵, quienes luego de la mujer eran los más desamparados en la sociedad, pasando por un periodo de mortalidad infantil y cuestionamientos sobre el control de la natalidad bastante controversiales, se les pide a las mujeres que que extiendas los brazos hacia los 20.000 niños sin amparo, que ansían ternura maternal, porque claro la mujer antes de actuar en la vida pública, es madre desde lo más íntimo y primero que todo, por eso se recordaban a ellas mismas continuamente y a sus lectoras que “No vamos junto al hombre, en las responsabilidades de la política, no intervengamos en estas campañas teñidas de pasiones, mezquindades e intereses. La política de la mujer deber ser de paz, amor, fraternidad y concordia”¹³⁶, por tanto mientras las leyes nos mantengan fuera de los derechos políticos nuestros esfuerzos deben seguir siendo por los desamparados y sufrientes. Pues, aquí consideramos lo que estudia Joan Wallach Scott, sobre la historia de la política y la participación de mujeres y hombres en el campo del género el cual, “se trata de un campo que parece estable, pero cuyo significado es discutido y fluyente. Si tratamos la oposición entre varón y mujer, no como algo dado sino como algo problemático, como algo contextualmente definido y repetidamente construido”¹³⁷, ahí debemos cuestionarnos qué es lo que realmente está en juego en los debates que invocan al género masculino o femenino para explicar o justificar posturas, lo que resulta en total disconformidad o desigualdad, si consideramos que las mujeres en la política, recién en este periodo esta se empezaba a formar

¹³⁵ María Aguirre, “Las elecciones municipales del domingo”, *Acción Femenina*, marzo de 1938, edición en español, año VI, n°19, P3

¹³⁶“La Mujer y la política” *Acción Femenina*, agosto de 1938, edición en español, año VII, n°33, portada.

¹³⁷Joan Wallach Scott, *El Género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG (México, 1996) p.35

como sujeto histórico, tras participar sin reconocimiento en previos acontecimientos de la historia humana.

Dentro de los mismos temas que incorporamos en estos roles de las mujeres como ciudadanas, es fundamental además de reconocer todos los derechos políticos por los cuales estás presentaban campañas, además reconocer todos los derechos laborales que exigen a partir de su participación como ciudadanas chilenas en el mundo laboral y los derechos a una buena educación desde la infancia, tanto pedagógica como sexual. A partir de esto, es de total importancia abordar como *Acción femenina*, con respecto al trabajo y a los derechos laborales femeninos presentó un total de nueve publicaciones durante los años que se mantuvo activa, entre estas, se abordaba como el trabajo femenino sufre una depreciación por parte de la sociedad chilena de 1930, en cuanto a la brecha salarial existente entre los trabajos realizados por hombres y mujeres, como se refiere Grace Thorny dentro de una publicación durante el primer año de publicación de este medio, en cuanto a su molestia ante dicha situación “Si hay algo que en realidad irrita, cuando en ello se piensa un poco, es la desproporción que existe entre el salario que percibe un hombre y el que percibe una mujer, por el mismo trabajo”¹³⁸, aun cuando en base a la experiencia se ha demostrado que la mujer tiene un sentido más exacto de la responsabilidad, por la vida que lleva dentro de los roles que se le asocian. En este sentido, se demuestra un ejemplo concreto de esta realidad sobre una empleada de paquetería que “tiene un sueldo base de \$60 a \$80 mensuales como máximo, y un porcentaje en las ventas del 1% o 2%, con todo lo cual no alcanza a reunir al mes la suma de \$150”¹³⁹, considerando que a estas señoritas se les exige, bajo su condición de mujer, educación, y tener clientes suficientes para ganar un “salario de hambre” o más bien como lo conocemos hoy un salario mínimo. Estas mujeres “trabajan nueve o más horas diarias y muchas veces sin tener donde descansar”¹⁴⁰, en cambio un ascensorista hombre, de cualquier galería “gana como mínimo \$180 a \$200 mensuales, se le exige solo un poco de urbanidad y aseo; trabaja ocho horas diarias y no tiene ninguna inquietud respecto a la suma que va a

¹³⁸ Grace Thorny, “Depreciación del trabajo femenino”, *Acción Femenina*, septiembre de 1934, edición en español, año VI, n°1, P31

¹³⁹ Id.

¹⁴⁰ Id.

recibir a fin de mes”¹⁴¹, y así de dan notorios ejemplos que muestran esta desigualdad, que reflejan esta inferioridad económica de la mujer, tras su condición de género femenino. Para aquellas autoras de estos artículos esto resulta desmoralizador, en cuanto hablamos de justicia y equidad y considerando la supuesta civilización que teníamos en tal periodo. Además, considerando que la mujer, no solo debe trabajar, sino que tiene “hermanos pequeños o hijos que alimentar y educar y ante el temor que a estos seres queridos les falte el sustento, lo acepta todo”¹⁴², no se encuentra en condición de repudiar su decisión en una sociedad que considera solo su posición dentro del hogar, ya que fuera de este se mantiene como inferior dentro de las actividades.

Por otro lado, continuando con lo que se hablaba en referencia al trabajo y los derechos laborales de la mujer, podemos establecer que en más de una ocasión se pudo ver esta manifestación en contra de las diferencias de salarios, o en específico por el trato que mantienen los empleadores con las mujeres, en especial por parte de Grace Thorni, quien mencionaba su pensamiento sobre que esto se debe, más bien, al silencio de “las propias interesadas que no han tratado de mejorar esta situación, y que como se trata de gente que necesita de esta pequeña entrada de dinero, siquiera en parte, las más apremiantes necesidades de su hogar”¹⁴³, en otras palabras, que las mujeres se encontraban al tanto de la situación, por lógica se encontraban disconformes. Algunas, tenían la posibilidad de sacar la voz que otras, pero en general la mayoría prefiere mantener dicho *status quo* que mantenerlo, por temor a simplemente quedarse sin un sustento, por realizar la más mínima queja. De esta manera, se puede creer que no existía un respaldo real ante tales situaciones que mantenían en disconformidad a una parte de la sociedad, y de alguna manera lo era, o lo fue hasta antes del periodo del 1935, con la creación del MEMCH, el cual será analizado en profundidad, más abajo cuando hablemos sobre *La Mujer Nueva*.

¹⁴¹ Id.

¹⁴² Id.

¹⁴³ Grace Thorny, “Algo más sobre sufragio femenino”, *Acción Femenina*, diciembre de 1934, edición en español, año VI, n°3, P13

Continuando con el trabajo y el rol ciudadano de la mujer, podemos observar artículos escritos por Teresa Huguet, traducidos a la revista, donde catalogaba el tema del trabajo desde una perspectiva más general, abordando la fuerza laboral del hombre y la mujer como un tema similar sin mencionar mayores desventajas, entre unos con otros, y sería más a estas actividades como algo que todos somos capaces de hacer diciendo que “Todos debemos trabajar sea con las manos o con la cabeza. Sin el trabajo la vida no tiene valor alguno, se convierte en un simple estado de letargo moral”¹⁴⁴, que este te hace digno o digna y es un deber.

Sobre la independencia económica de la mujer y la situación de esta en el hogar, las mujeres que escribieron dentro de esta revista, está de acuerdo con las capacidades que mantiene la mujer y sobre la historia social y cultural que mantenía a esta dentro del hogar, pues desde hace mucho “En cuanto a la repartición entre los dos sexos de la riqueza producida, las mujeres no podían quejarse mientras contribuyeron directamente a la producción, pues podían consumir lo que necesitaran de los productos existentes en casa”¹⁴⁵. por tanto, estaban llamadas y guiadas a eso a conformarse con lo que el hogar, su espacio, les pudiese ofrecer. En otras palabras, no les faltaba nada y como podrían quejarse, pues “Mientras la economía fuera rural y hogareña. el trabajo de la mujer era obvio: su contribución, lo mismo que la del hombre era una parte del trabajo de la granja”¹⁴⁶, pero como tal solo quedaba aceptarlo desde el lado familiar, donde ninguno de los derechos patriarcales podría perder el esposo, si quería conservar su dignidad, por lo cual, solo quedaba adaptarse a la situación por no perder a la familia, lo más importante. Sin embargo, esto era solo el comienzo de este cambio en el los roles de las mujeres, de pasar a estar solo en el hogar, a tener una vida activa como ciudadana, se mantenían en una posición ambigua, y como no, si se trataba de un cambio por completo aceptar esta mejor en su realidad social. A partir de la segunda mitad de la década de 1930, va considerarla “La más heroica revolución de la época es la incorporación de la mujer a las luchas sociales, después de haber conseguido

¹⁴⁴ Teresa Huguet, “El trabajo”, *Acción Femenina*, septiembre y marzo de 1935, edición en español, año VI, n°5, P6

¹⁴⁵ Otilia Arosemana de Tejeira, “La situación económica de la mujer en el hogar”, *Acción Femenina*, enero de 1936, edición en español, año V, n°12, P37

¹⁴⁶ Id.

una igualdad económica mental y sexual con el hombre”¹⁴⁷, La mujer, al parecer de la mayoría que escribe en esta revista, necesita cambiar su psiquis y su alma, para cambiar la visión de las cosas.

Para finalizar, en cuanto al análisis de *Acción Femenina* con respecto al papel que cumple la mujer como ciudadana, abordamos la educación femenina como parte fundamental de su desarrollo como ciudadana o sujeta de derecho social. Pues, lo que se le exigía a la mujer como vimos, para sustentarse y para trabajar era un mínimo de educación. En realidad, se le exige saber realizar los quehaceres del hogar, saber leer y escribir. Mercedes Marín del Solar, nacida en un ambiente refinado, tuvo la suerte de nacer en un hogar comprensivo, vio esta necesidad de ocuparse de la instrucción de la mujer. - Es a esta gran mujer a quien le debemos el primer plan de estudios femeninos, distante un tanto ya de la ruta doctrinaria y fútil que la mujer debía seguir en las escuelas congregacionistas, y que muestra, claramente, su oposición a las ideas absurdas y estrechas de su tiempo. De otra manera se reconoció a través de esto, que no solo como mujeres o niñas, en primer lugar debemos conocer la información académica que nos hace culturizarnos y educarnos en términos más pedagógicos, sino resultaba fundamental incorporar a nuestro conocimiento términos de educación sexual, de forma que la doctora Telma Reca, habla sobre aquella, incorporando en jornadas pedagógicas como tal, asegurando que “para el individuo y para la sociedad, es conveniente o no excluir de la educación general el tópico de la educación sexual, teniendo siempre y ante todo presente el ideal humano, apto para la vida y para la convivencia”¹⁴⁸.

La Mujer Nueva (Santiago, 1935-1941)

El Movimiento Pro Emancipación de Las Mujeres en Chile, fue un organismo creado en mayo del año 1935, a partir de una reunión entre Elena Caffarena, feminista abogada y jurista política chilena, junto con Marta Vergara, editora, periodista y activista feminista.

¹⁴⁷ Doctor Juan Lazarte, “La independencia económica de la mujer” *Acción Femenina*, julio de 1935, edición en español, año IV, n°7, P25.

¹⁴⁸ Dra Telma, “La Dra Telma Reca habla de la Educación Sexual en las Jornadas Pedagógicas”, *Acción Femenina*, septiembre de 1934, edición en español, año V, n°14, P5

Ambas, junto con otras mujeres tuvieron la idea de organizarse “para luchar por los derechos y el bienestar de las mujeres, declarándose decididamente feministas e independientes de todo partido político”¹⁴⁹, el Movimiento como tal, organizó concentraciones, reuniones, y discutió en el parlamento, por tanto se aseguraba que era un feminismo radical para la época. La elaboración de la revista como tal, fue una estrategia para establecer unidad entre mujeres y entregar líneas de acción al movimiento. Muchas de las mujeres que participaron aquí, lo hicieron informalmente, escondidas de sus familias, ya que pertenecer a movimientos de este tipo, siendo mujeres, en dichos años era un acto de valentía.

2.4.-El Rol de Madre:

Con respecto a lo que supuso la revista *La Mujer Nueva* publicada entre los años 1935 a 1941, en la ciudad de Santiago de Chile. Esta presentó alrededor de 20 publicaciones que se referían a la maternidad como tal, como rol social único de la mujer, además de considerar temas que se encontraban dentro de este rol maternal, como problemas que se hacían parte de su día a día, como la mortalidad infantil que fueron aproximadamente 4 artículos sobre este tema es específico, se aborda además como recae en quehacer de las madres ante esta situación y los métodos de control de la natalidad y el aborto, los cuales presenta como nunca antes en una revista tres artículos que tratan este problema sin solución de raíz.

En primer lugar, interiorizándonos en lo que este medio decía sobre el rol maternal de las mujeres, se abordaban temas ligados a la insalubridad de la vida diaria con que debían convivir las madres en este periodo de hacinamiento y crisis en la ciudad de Santiago exigiendo que la protección a la maternidad, la asistencia médica a la maternidad y el seguro de maternidad sean leyes y como tal un derecho ¹⁵⁰. Ante todo se reconoce, a la maternidad como una función social, por tanto se exige que el niño debe ser “reconocido como capital

¹⁴⁹ Claudia Montero, “El feminismo en debate”, Meridional, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016): 108, doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

¹⁵⁰ Delia rouge, “Que esa ley sea un hecho”, *La Mujer Nueva*, marzo de 1936, edición en español, año 1, n°5, P4

de la nación, colocado bajo la protección y control del Estado”¹⁵¹, en otras palabras que el conjunto de la sociedad sea capaz de actuar igualmente sobre mortalidad infantil, que es una responsabilidad de todos, la protección de la infancia por el bienestar futuro de la nación, se argumentaba. Pues la maternidad, era reconocida por estas mujeres como una labor hermosa y representada con orgullo por ellas, reconocían que como mujeres eran llamadas a dicha labor en su vida, pero no se justificaba así la parte negativa de esta, la mujer para subsistir en esta sociedad, debía trabajar, había niños que alimentar, aun así tuviera días malos con “malestar, la cabeza oprimida por un anillo de hierro, angustia física, angustia que estruja el estómago, náuseas sudor frío[...] es necesario conocerse porque al fin de semana el salario significa su pan y de sus hijos”¹⁵², por tanto, en lugar del sentimiento habitual de la dicha de ser madre, solo preocupaciones embargaba a la mujer chilena del Santiago de 1936.

Por otra parte, en lo que respecta a la mortalidad infantil una de las mayores preocupaciones que presentaron las mujeres parte de este medio, fue el bienestar de la mujer y del niño, lo cual se abordaba en los artículos que aquí se publicaban, además de conferencias llevadas a cabo por el MEMCH, o sea, el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, con reuniones de mujeres que tienen como propósito la solución de aquellos problemas que afectan a esta en primer lugar. Estas mujeres sentían de los más profundo que “les corresponde actuar en el terreno médico- social debemos aunar nuestros esfuerzos para proteger y salvaguardar a la mujer madre y por consiguiente al niño”¹⁵³. Así, se hace un llamado a estudiar muy de cerca las condiciones de vida e higiene de las familias, en cuanto éstas se viesen afectadas por el factor económico, pasando a llevar primeramente a familias de la clase obrera, si consideramos la crisis del momento, El MEMCH, hacía un llamado brindar nuestro apoyo sincero y leal a la mujer cualquiera que sea su condición: “soltera, casada, viuda o desamparada”¹⁵⁴, que lucha contra los prejuicios inventados por la sociedad. Lo que más hace ruido dentro de aquellas publicaciones sobre la mortalidad infantil y la

¹⁵¹ Francia, “La maternidad como función social”, *La Mujer Nueva*, enero de 1936, edición en español, año 1, n°6, P 4

¹⁵² Junius, “Maternidad”, *La Mujer Nueva*, enero de 1936, edición en español, año 1, n°3, Portada.

¹⁵³ Dra Figueroa, “Luchemos por el bienestar de la mujer y el niño” *La Mujer Nueva*, 8 de diciembre de 1935, edición en español, año 1, n°2, Portada.

¹⁵⁴ Id.

infancia chilena era el llamado que hacían las madres ante la crisis, y la falta de mejoras salariales o sindicales se demuestra en la portada de *La Mujer Nueva* en marzo de 1936, cuestionando “¿Qué será de mi hijo?”¹⁵⁵. Con respecto al aborto, se consideraba un problema dentro de la vida de la mujer obrera principalmente, en cuanto esta quedaba embarazada pero se mantenía en el enigma de cumplir con su rol de madre o no tener con quien dejar a la criatura para ir a trabajar, y por tanto descuidarlo y que este muera. Se aborda de tal manera, la Convención Médica que tuvo lugar en Valparaíso en 1935, y se menciona que “Los doctores ahí reunidos llegaron a la conclusión que el excesivo porcentaje de muertes y enfermedades producida por abortos clandestinos[...] demostraba la necesidad de legislar en este sentido y establecer el aborto legal o sea la atención gratuita en los establecimientos hospitalarios de las mujeres que deseen interrumpir un embarazo”¹⁵⁶, con la intención de justificar la irrupción del embarazo ya sea por, enfermedad, miseria o excesiva familia. De esta manera, consideraban que la maternidad para la madre obrera es toda una pesadilla, “mientras no se le asegure el pan, el techo para el abrigo para ella y su hijo, mientras la maternidad constituya una maldición para la mujer y para la sociedad, un desfile de pequeñas criaturas desde el vientre materno al cementerio, nosotras vamos a propiciar el aborto legal”¹⁵⁷.

De otra manera, la revista compartía un mensaje para aquellos enemigos del aborto que no podían ver esta situación como una medida desesperada que pusieron las mujeres al no poder hacer nada más por la vida de este infante, los factores sociales y económicos que la rodeaban en tales años, no se lo permitían, por tanto cuando en el Congreso Médico de Valparaíso habló de la necesidad de reglamentar el aborto y un grupo contrario puso el grito en el cielo, diciendo que lo que debían hacer era proteger a la madre obrera, El MEMCH envió a las casas centrales sindicales una nota para manifestar la necesidad de ir a un Congreso de Mujeres trabajadoras y conseguir la aprobación de puntos que van desde la

¹⁵⁵ “¿Qué será de mi hijo?” *La Mujer Nueva*, marzo de 1936, edición en español, año 1, n°5, Portada.

¹⁵⁶ M.V, “El problema del aborto y la mujer obrera” *La Mujer Nueva*, febrero de 1936, edición en español, año 1, n°4, Portada.

¹⁵⁷ Id.

Caja de Seguro Obrero, “los beneficios de maternidad a las mujeres trabajadoras”¹⁵⁸, y que el ministerio del trabajo de los pasos necesarios para que los patrones empiecen conjuntamente hombre y mujeres en los mismos trabajos “que igual trabajo igual salario”.

2.5.-El Rol de Dueña de casa y esposa:

Con respecto al matrimonio, divorcio y temas que involucran el ser esposa y dueña de casa como papeles femeninos, se habla en menor cantidad dentro de este medio, solo en el año 1937 en un artículo específicamente, donde se habla de la divulgación jurídica como la capacidad de la mujer casada y los regímenes matrimoniales.

Se entiende por capacidad la aptitud legal que tiene una persona para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar actos jurídicos por sí sola sin necesidad de autorización o de ministerio. Con la finalidad de “determinar si una mujer casada es capaz o incapaz , hay que atender al régimen matrimonial bajo el cual vive la mujer, es decir, distinguir si está casada bajo el régimen de comunidad o sociedad conyugal o bajo el régimen de separación de bienes”¹⁵⁹, en otras palabras se explica el Régimen de Comunidad o Sociedad Conyugal, Patrimonio común.

2.5.-El rol de ciudadana:

En lo que respecta al rol de ciudadanas que tienen las mujeres chilenas de este periodo, a partir de lo que aquí se plantea, consideramos los artículos sobre el sufragio político, los derechos civiles, la educación pedagógica y sexual, el trabajo y el respectivo salario de las mujeres y todo lo que envolvió su vida pública.

¹⁵⁸ “A los enemigos del aborto pedimos protección para la madre obrera”, *La Mujer Nueva*, mayo de 1936, edición en español, año 1, n°6, Portada.

¹⁵⁹ “DIVULGACIÓN JURÍDICA: Capacidad de la mujer casada y regímenes matrimoniales”, *La Mujer Nueva*, septiembre de 1937, edición en español, año II, n°3, P 2

Con respecto al sufragio y a temas ligados a los derechos de las mujeres, encontramos un total de seis artículos que pretenden dejar en claro la influencia del triunfo electoral del frente popular, el voto femenino, tanto municipal como el ansiado presidencial. Las objeciones de la participación de la mujer en la política, argumentado a través de la dicha de que “La mujer debe ser un factor de paz y no entrar a enardecer los ánimos más de lo que están”¹⁶⁰, escuchábamos a menudo cuando se hablaba de justicia y necesidad de darle a esta sus derechos políticos. Se aborda en profundidad a la mujer y la política, sus derechos a través de las repúblicas sudamericanas y el voto femenino.

Con respecto a la educación de las mujeres, esto se aborda finalmente a finales del periodo de publicación en 1940, unas tres veces, y aborda temas como la lucha del MEMCH contra el analfabetismo, y algunas opiniones de la señora Maria Marchant sobre el problema educacional de la mujer comienza hablando de la grave responsabilidad que pesa sobre los que dijeron que la educación de la mujer era haber creado una escuela cuya estructura no guarda relación con la estructura económica del país, ni favorece en forma alguna el desarrollo futuro, en tanto a las mujeres se les privara de educación igual a la del hombre con más conocimientos filosóficos y matemáticos para enfrentar la realidad. Se hicieron visitas a las escuelas de adultas para conocer más de cerca la realidad, de aquellas mujeres que no pudieron tener una infancia como correspondía y se vieron obligadas a trabajar o casarse tempranamente y que solo ahora podían terminar sus estudios, además de abordar sobre este medio el Primer Decreto sobre Pedagogía Femenina en el año 1940.

En cuanto al trabajo y al salario de las mujeres, *La Mujer Nueva*, abordó este tema como parte del rol ciudadano de la mujer de su espacio en la vida pública. Este tema fue uno de los más abordados durante los seis años de publicación de esta revista, contando con un total de 21 artículos en distintos números que hablan sobre dicha problemática. Esto se debió principalmente, a la crisis económica que ha afectado la vida en la capital desde entonces y que empujó a las mujeres, de clase media por sobre todo, a buscar trabajo por primera vez.

¹⁶⁰ MEMCH, “Objeciones a la participacion de la mujer en la política”, *La Mujer Nueva*, marzo de 1937, edición en español, año 1, n°13, P 2

Se hablaba primeramente sobre esta explotación en la mujer obrera, se menciona que el industrial burla todos los beneficios de la legislación burguesa, por ejemplo el patrón está obligado a proporcionar a una embarazada dos semanas antes y dos después del parto, pero en lugar de eso prefiere mandarlas a la calle, en tal estado sin mayores explicaciones. Junto con demandas sobre los tratos del empleador alegando que es común que “el patrón suspende a la obrera durante el año, varios días, por cualquier desperfecto en su trabajo, arreglo de máquinas[...], logrando así que la obrera no tenga la cantidad de días de trabajo que exige la ley para tener derecho a vacaciones”¹⁶¹. Según lo aborda Claudia Montero, el trabajo y las malas condiciones se transformaron en “una de las demandas feministas más grandes de la década”¹⁶², pues a través de los escritos de estas mujeres podíamos ir evidenciando contradicciones así como discordancias sobre la alta valoración social que tenía supuestamente el ser mujeres en Chile.

De parte del MEMCH se hacía un llamado “Obrera, ayuda a nuestra labor, hazte digna del momento histórico que te tocó vivir, tienes una responsabilidad ante el futuro, debes cumplir tu misión”¹⁶³, abordado con profundidad en la Conferencia Internacional del trabajo. Se abordaron en estos números el cómo vivía la obrera chilena, resume de Blanca Oyarce para comprender cuáles son las alegrías y el confort que puede tener la mujer trabajadora, Blanca cuenta que tiene 50 trabaja en cocina desde los 16 años sin descansar. Tiene 12 hijos, 10 se fueron con el comienzo de la crisis del 20, a modo de ejemplificar la vida de la mayoría de las obreras, madres y trabajadoras.

¹⁶¹ Eulogia Román, “La mujer obrera es doblemente explotada” *La Mujer Nueva*, 8 de noviembre de 1935, edición en español, año 1, n°1, Portada.

¹⁶² Claudia Montero, “El feminismo en debate”, Meridional, *Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016): 106, doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

¹⁶³ María Vera, “Ecos de la Conferencia Internacional del trabajo”, *La Mujer Nueva*, febrero de 1936, edición en español, año 1, n°4, P 4

CAPÍTULO 3: LOS ROLES QUE LA PRENSA DE MUJERES PROYECTABA, EN SANTIAGO DE CHILE, 1930-1945.

Para empezar este último capítulo, es fundamental recordar lo visto en el capítulo anterior, en cuanto a los roles de las mujeres manifestados en la prensa por ellas mismas. Primordialmente, en las revistas *Acción Femenina* y *La Mujer Nueva*. Pues tal como abordamos previo a esto, se puede decir que las mujeres que escribieron prensa, relataron todo en base a su realidad como tal, que eso fue precisamente lo que profundizamos anteriormente. Aquí, se manifestó como las mujeres de distintos grupos sociales e ideológicos, mantuvieron demandas específicas en sus escritos principalmente, en cuanto a los roles de género y a las exigencias o a los estilos de vida que existen para ellas.

A continuación se pretende mostrar cómo dichos escritos en la prensa sobre los roles que ellas realizaron, se empiezan a idealizar, a partir de este contexto social, a partir de esta coyuntura en la realidad, donde junto con una crisis económica vino el resurgimiento de las mujeres escritoras y editoras.

En el tercer capítulo, trabajaremos con el objetivo de examinar cuáles son los roles ligados al género femenino que la mujer comienza a proyectar o idealizar sobre como ella debería actuar en la sociedad o sobre cómo actuaría si ciertas cosas cambiarán. Como lo son en este caso, las leyes sufragistas, la protección a las madres, la igualdad de sueldos en la parte laboral, entre otras.

Con respecto al rol de madre y al de ciudadana, además de todo lo que aquí se involucra como ya vimos en el capítulo anterior, de aquí en adelante vamos a establecer como esta utopía de las mujeres con respecto a la realidad a fue mencionada en la prensa, combinando la opinión de las dos revistas previamente analizadas, es decir, *Acción Femenina*

(Santiago, 1934-1939) y *La Mujer Nueva* (Santiago, 1935-1941) dentro de una combinación en su contenido, que es bastante similar, y se pueden encasillar dentro de un mismo tipo de revista política y feminista, para el contexto histórico que aquí estudiamos. Una más que otra, profundiza en totalidad ciertos temas, por lo tanto, aquí se abordará de manera mas puntual dos de los temas que fueron más mencionados en las revistas y como las mujeres empezaban a idealizar un cambio en su rol, a partir de lo que estos proponían para las ciudadanas, en pleno proceso de cambio y de ciudadanización, específicamente, en cuanto al rol de madre, con el tema del aborto y en el rol de ciudadana como tal, en cuanto al trabajo y a los derechos laborales.

Con respecto al rol de madre y según lo abordado del capítulo anterior la revista *Acción Femenina* se enfocó en darle sentido a los roles que posicionaron a la mujer dentro de este tema a partir de lo planteado por la historiadora Claudia Montero, pues “la mujer estaba signada por su destino biológico de la maternidad. Esto la definía atada a la naturaleza, lo que significaba que esta controlaba su psique haciéndola sensible”¹⁶⁴, haciendo esta distinción que la sociedad mantenía sobre el género y sus roles, entregando a las mujeres todas estas misiones en específico. Sin embargo, algo empezó a ocurrir al mismo tiempo que esta prensa tuvo lugar, el fenómeno de la cuestión reproductiva pasó a ser público, por tanto era un problema que involucra a toda la sociedad. De esta manera, para iniciar con la primera prensa *Acción Femenina* podemos distinguir que esta tuvo un total de nueve publicaciones entre 1934 y 1939 que hablaban de la maternidad en un sentido más social. Aunque estas fueron bastantes, no fue el tema que más se trató dentro del medio, pero sí uno de los más mencionados. Contó con un total de ocho publicaciones que entran dentro del mismo rol, donde se menciona el control de la natalidad, en las perspectivas del aborto mencionándolo solo una vez y sobre la mortalidad infantil con siete publicaciones a lo largo de los años de publicaciones. Cabe destacar que estas publicaciones se hacían de manera periódica, a veces una vez al mes y a veces dos.

¹⁶⁴ Claudia Montero, “Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX”, *Izquierdas*, 49, (2020) P1220

Con respecto, *La Mujer Nueva* uno de los temas que más abordó fue precisamente el de la maternidad con un total de veinte publicaciones que hablaban de estas como tal, en su función más social y con un total de siete que hablan de esta en el sentido del control de natalidad, mencionó como ninguna otra revista del periodo el problema del aborto tres veces y lo que afrontaba el tema de la mortalidad infantil cuatro veces en lo que respecta a abordar ese tema en Santiago de Chile.

En simples palabras lo que se establece como realidad de la ciudad era que muchas mujeres en esa época se negaban a la posibilidad de serlo por el hecho de que afectaba su cuerpo, porque simplemente no estaban casadas y ya no tenían la necesidad urgente de estarlo, se abordaban publicaciones seguidas sobre consejos a las madres como tal, con la finalidad de entender que en cuanto al género ese era su rol y tarea fundamental en esta vida, el procrear. De esta manera se fue conociendo algunas inquietudes que tomaban a las mujeres en tal momento con respecto a este tema, en particular con la preocupación de tener que salir a trabajar en un contexto donde la subsistencia ya no se basaba en el hombre del hogar, para quienes vivían en matrimonio, el dinero ya no alcanzaba y los salarios de hambre podrían ser en menos cantidad para ellas por el hecho de ser mujeres, pero aun así aportan dinero a su canasta familiar. Así mismo, se hablaba de la natalidad ilegítima como otro de los grandes problemas de la maternidad, la madres solteras eran sujetos desamparados en la sociedad chilena, y dentro del estado no contaban con ningún apoyo, previo a estos años. En *La Mujer Nueva* se daba de igual manera esta sesión de consejo a las madres, se enviaba mensaje a las mujeres, se abordaba el tema de los derechos a las mujeres embarazadas, pero por sobre todo la defensa a la niñez, la mortalidad infantil y el aborto.

A partir de esto, es fundamental reconocer que lo que las mujeres querían de alguna forma era prevenir el embarazo de la población femenina mientras estuvieran en periodo de crisis a nivel nacional, pues abordaban que la vida de los infantes estaba prácticamente condena y predeterminada antes de venir al mundo, pero justamente esta época prenatal es la que responde a la salud y el vigor físico de aquel niño. Este infante necesitaba de una higienización perfecta, sobre todo los primeros meses de vida para poder sobrevivir a este mundo. Aquí el verdadero problema es que desde la prensa no se podía hablar a todas bajo

la condición de poder ser madres cuando quisieran, solo unas pocas privilegiadas, pues “Hay muchas mujeres, lo sabemos, a quienes la excesiva pobreza o el trabajo obligado impide tomar estas precauciones, así nos dirigimos a esas más privilegiadas por la suerte, pero que por falta de experiencia o despreocupación no le dan a su estado la debida importancia”¹⁶⁵, A partir de esto, se establece una misión distinta, las mujeres cuestionaban lo que podría ser si algo cambiase, más allá de lo que ya es. Por lo tanto, temas como el aborto y el control de la natalidad se incertan en este escenario público, para ser debatidos, sobre que sucedería si estas leyes de métodos anticoncepcionales o la legalidad del aborto fueran un hecho, cuantas vidas de infantes no se salvarían, pues ya que la mayoría nacían muertos fallecían durante los primeros meses de existencia.

Pues el aborto, según lo planteaba *La Mujer Nueva*, fue un tema de bastante polémica y lo sigue siendo, en la medida que las mujeres debían ejercer por contrato social su rol de la maternidad en la sociedad, estaba establecido moralmente que los padres podían abandonar y no pasaba nada, pero de las madres ni hablar. En la medida que aun hubiera una crisis en la sociedad las madres no podían vivir tranquilas, sobre todo aquellas que debían trabajar sin más opciones como las madres obreras, pues “La maternidad para la madre obrera es toda una pesadilla, “mientras no se le asegure el pan, el techo para el abrigo para ella y su hijo, mientras la maternidad constituya una maldición para la mujer y para la sociedad, un desfile de pequeñas criaturas desde el vientre materno al cementerio, nosotras vamos a propiciar el aborto legal”¹⁶⁶, De este lado, la solución que se esperaba era tras una serie de publicaciones sobre este tema, el generar conciencia sobre las autoridades de la salud, para que finalmente hicieran algo contra aquello que atormentaba a la mujer haciéndola cuestionar si ser madre o no. En base a esto, se llegó a plantear como ya mencionamos una Convención de Médicos en la ciudad de Valparaíso a mediados de la década de 1930, bajo la justificación de que con la legalidad del aborto se liberaría finalmente la carga de la madre obrera, de esta manera tendría positivos en otros ámbitos como el económico, por mayor oportunidad al

¹⁶⁵ C.D, “Para que van a ser madres”, *La Mujer Nueva*, diciembre y enero de 1937-38, edición en español, año II, n°10, P 8

¹⁶⁶ M.V, “El problema del aborto y la mujer obrera” *La Mujer Nueva*, febrero de 1936, edición en español, año I, n°4, Portada.

trabajo. En este sentido, la mujer con la permisividad de su cuerpo sobre poder abortar un hijo no deseado, deberían empecinarse los matrones de hombres y mujeres en los mismos, es decir, “igual trabajo, igual salario”¹⁶⁷, de esta manera la madre obrera podría ser más protegida y se evitan más pérdidas en la población.

Por otro lado, para continuar con la idea de esta idealización de factores mencionados en la prensa dentro de la sociedad, voy a continuar con la línea de la empleabilidad femenina, derechos laborales y por supuesto, sobre la brecha salarial existente, solo porque las mujeres debido a su condición de poder quedar embarazada, corría el riesgo de perder el empleo por falta de días para descansar, simplemente porque debían andar con los niños encima por no tener con quien dejarlos a su cuidado. En tanto, la prensa propone cuidar y salvaguardar la integridad y bienestar de la mujer y el niño, diciendo a otras mujeres, lectoras principalmente que “nos corresponde actuar en el terreno médico- social debemos aunar nuestros esfuerzos para proteger y salvaguardar a la mujer madre y por consiguiente al niño”¹⁶⁸, pues porque todo esto termina afectando en la salud y economía del país y si esto se veía afectado, a la larga iba a repercutir principalmente en las clases medias.

Ahora bien pasando al tema de la empleabilidad y su vínculo con la maternidad, podemos entender que sin duda en periodo de crisis, las mujeres escribieron en la prensa sobre emancipación económica y lo que esto significaba para la mujer chile, en específico fue uno de los puntos más importantes del MEMCH, pues lo definieron como “la conquista del derecho a tener asegurado el mínimo que todo ser humano necesita para subsistir, es decir, el pan, el techo y el abrigo”¹⁶⁹, pues el papel de esta revista era la orientación hacia aquello, hacia obtener los derechos laborales y civiles necesarios para desarrollarse por completo en la sociedad. Pues, ya era hora de que la mujer asalariada sepa y no se olvide de las condiciones de trabajo, y que su emancipación económica no la conseguirá sino con su propio esfuerzo.

¹⁶⁷ “A los enemigos del aborto pedimos protección para la madre obrera”, *La Mujer Nueva*, mayo de 1936, edición en español, año 1, n°6, Portada.

¹⁶⁸ Dra Figueroa, “Luchemos por el bienestar de la mujer y el niño”, *La Mujer Nueva*, 8 de diciembre de 1935, edición en español, año I, n°2, Portada.

¹⁶⁹Elena Caffarena Jiles, “Emancipación económica”, *La Mujer Nueva*, 8 de diciembre de 1935, edición en español, año I, n°2, P3

Hay que pensarlo de la siguiente manera, si la mujer pudiese a optar a condiciones dignas de trabajo, esta podría optar por mantener una condición de vida óptima al momento de compartir en familia y en la medida que pueda, con su económica, esta podría acceder a:

- Coordinación de servicios entre Caja de Seguro Obrero y los que dependen de la inspección del trabajo.
- Que se extiendan los beneficios de maternidad a todas las mujeres trabajadoras.
- Que sea la caja de seguro obrero y de prevención las que paguen a la mujer embarazada su salario íntegro durante el periodo de pre y post parto.

De esta manera, podrían compensar muchas faltas en la infancia, en el caso de ser madres y podrían desenvolver ambos roles en la vida pública sin problemas. Con todo esto, las mujeres ya no tendrías que someterse a tristes situaciones de pérdida de empleos, por el cuidado de sus hijos, Y viceversa, las mujeres ya no tendrían que buscar métodos para no ser madres, si es que pudieran acceder a condiciones de trabajo seguras, que se respete su condición en aquellos días donde deban ser más madres que obreras, comprendiendo que la naturaleza de su ser, solo en ese sentido reclama una necesidad, pero esta sigue siendo compartida en el caso de tener cónyuge.

En cuanto a los roles que la mujer empezó a proyectar de cómo debería ser una ciudadana en Santiago de Chile es justamente la implenacion de esta idea feminista en la prensa, sobre todo en estas dos últimas revistas analizadas.

Pues se basa en que el problema feminista sea capaz al igual que el hombre de “desenvolver sus actividades y plantearse en todos los terrenos, ir y venir, reunirse, aislarse, discutir, estudiar, vegetar, todo lo puede hacer: fundar instituciones feministas, culturales y deportivas”¹⁷⁰, precisamente sin ser juzgada por la sociedad por salirse del rol que se le ha impuesto, detrás del hombre o dentro del hogar sin derecho a opinar sobre lo que tiene ligar

¹⁷⁰ Ofelia Rodriguez Acosta, “El caracater y la personalidad en la mujer” *Acción Femenina*, septiembre de 1934, edición en español, año VI, n°1, P6.

en su realidad. Solo mencionan equidad e igualdad, por la defensa de derechos que les permiten obtener las mismas cavidades que un hombre, no sobre él ni dando vuelta los papeles que se han traído a lo largo de la historia. Ofelia Rodríguez Acosta dice que “Para la mujer que ha logrado en su vida este exterior parecido con la del hombre- exigencias autorizables- pronto la libertad vendrá a ser un hábito, algo sin ulterior importancia, sino busca por sobre el nivel de igualdad social, civil y política, una superación de esencia”¹⁷¹ las mujeres se imponen con libertad y porque quieren hacer las cosas, sin pensar siquiera en hacerlas mejor, solo tener la oportunidad de hacerlas, se menciona como parte de este primer logro para cambiar un poco los roles que se le han asignado a las mujeres, éstas podrían por primer vez votar en la Elecciones Municipales de noviembre de 1935, y esto no significaba nada más que “el reconocimiento de nuestro derecho a elegir y ser elegidas en las próximas elecciones municipales, implica, también, el reconocimiento de nuestras posibilidades, de nuestra preparación en las labores cívicas, de nuestra capacidad mental, de nuestras facultades de seres pensantes, y nosotras estamos en el deber de responder como tales”¹⁷², es decir demostrar que son al igual que los hombres y lo han sido toda la vida, sujetas de derecho ciudadano, finalmente personas como cualquier otro individuo.

En síntesis, ambos temas se entremezclan y se complementan bastante bien en la medida de que el problema del trabajo femenino, las diferencias laborales o salariales con el hombre siguen siendo una realidad, quizás en menos medida que para el periodo, pero está sin duda. Pues así, también el tema del aborto, aunque no se mencione mucho en la prensa o en medios, existió y existe, y en la medida que no se regularice o se ofrezcan medidas necesarias continuará existiendo. Si bien, en su momento se vió como una solución para la vida de aquellas mujeres obreras que no podían dejar de trabajar, nunca fue algo realmente aceptado ni con la Convención de Médicos, pues en un país tan católico como lo es Chile, ha sido difícil de llevar. En su momento, dentro de la idealización del periodo, se vio un avance que hizo pensar a aquellas mujeres que su rol en la sociedad podría cambiar y al igual que

¹⁷¹ Ofelia Rodríguez Acosta, “El carácter y la personalidad en la mujer” *Acción Femenina*, septiembre de 1934, edición en español, año VI, n°1, P6.

¹⁷² “Mujeres de Chile”, *Acción Femenina*, noviembre de 1934, edición en español, año VI, n°2, P3

como los hombres se debían de la vida de sus hijos sin problema estas igual podrían hacerlos, pero las costumbres del sistema fueron superiores.

CONCLUSIÓN.-

Para finalizar, cabe destacar que para llevar a cabo esta investigación, se analizó cómo se abordan los roles de género asignados a las mujeres, en los escritos de la prensa de mujeres, en la ciudad de Santiago de Chile, durante 1930-1945. Todo esto por medio del estudio y análisis de fuentes y bibliografía. En detalle se analizan las revistas y periódicos escritos por mujeres en Santiago de Chile, que circularon durante el periodo mencionado, y que trataban más ligados a problemas sociales, dentro de un período más ajetreado por las políticas.

A partir de esto, con las fuentes estudiadas en profundidad, según los números que se presentan a lo largo de años de publicación se puede responder nuestra pregunta de investigación; la cual cuestiona ¿Cómo se abordan los roles de género en la prensa de mujeres y de qué manera actúan las mujeres que escriben y leen los artículos publicados en Santiago de Chile?, la cual se irá respondiendo a lo largo de la investigación a través de tres capítulos que van a enfocarse cada uno, en el desarrollo de los tres objetivos específicos planteados al inicio.

De esta manera, se ha podido concluir y establecer que el campo de las voces públicas establecidas fueron principalmente mujeres con estudios, algunas profesionales, que se hicieron cargo en primer lugar de dirigir aquella prensa, pues de la misma manera, se aborda Santiago la ciudad de estudio que se encuentra en un contexto nacional donde hay un ascenso profesional, de las mujeres a partir de 1900 luego del acceso a la educación superior. Dentro del primer capítulo, contamos con prensa de mujeres influenciadas por partidos políticos, el periodico *Lealtad* (Santiago 1934-1938) del Partido Femenino Alessandrista,

junto con uno de los últimos publicados durante la década titulado *Camarada* (Santiago 1939) como órgano de difusión de la Acción de Mujeres Socialistas (A.M.S).

A continuación, tras en análisis de esta prensa influenciada por organizaciones femeninas, o mujeres autónomas, concluimos se escribieron dos ejemplares que tuvieron el mismo nombre pero con distintos objetivos y en distintos años, por como lo fueron, el primero, *Voz Femenina* (Santiago 1932) fue un periódico publicado como órgano de difusión del Partido Nacional Femenino, el segundo mencionado que mantuvo el mismo nombre que el anterior, es decir, que el impreso *Voz Femenina* (Santiago 1935) fue publicado por parte de la Acción Patriótica de Mujeres de Chile, un par de años después que el primero.

Por otra parte, se mencionan las revistas *Margarita* (Santiago, 1934-1953) dirigida por Maria Teresa Escobar y la revista *Eva* (Santiago, 1942-1974), escritas y dirigidas por mujeres, que se auto definieron como prensa moderna de las mujeres, ambas salieron de la visión política y social, para enfocarse principalmente en secciones de belleza, puericultura, cocina, moda y vida en matrimonio, para darnos cuenta en realidad que estas revistas fueron creadas por ese motivo, aunque sí se abordaban temas ligados al matrimonio y a cómo debía actuar la mujer en el. Por último, abordaremos prensa producida en Valparaíso; *Nosotras* (1931-1935), *Política Feminista* (1931-1932) y *Unión femenina de Chile* (1934-1935) los cuales fueron periódicos editados, dirigidos y orientados por mujeres, que mantenían otro estilo de vida, con enfoque hacia un publico femenino, dejando en evidencia que la mayoría de temáticas y problemas abordados en la prensa de Santiago, afectaban considerablemente a el resto del país, para llegar a acaparar tanta atención en la prensa nacional femenina fuera de la capital.

Por otro lado, como parte de esta misma categoría de mujeres feministas u organismos autónomos, se mencionan en profundidad a partir del segundo capítulo, las revistas *Acción femenina* (Santiago 1934-1939) del Partido Cívico Femenino y *La Mujer Nueva* (Santiago 1935-1942) del Movimiento Pro Emancipación de Mujeres de Chile. Ambos fueron medios claves para comprender en realidad la vida social de la mujer, y los principales problemas

que fueron abordados aquí en profundidad. Dentro del segundo capítulo se profundiza cuales fueron aquellos roles de género definidos por la prensa, primero de *Acción Femenina* y luego, de *La Mujer Nueva* a partir de los tres roles propuestos según el análisis de la prensa en su totalidad. Estos roles fueron, el rol de madre, que englobó todos los escritos asociados a el como ser madre en Santiago, de que cuidar a los infantes, como cuidarse ellas mismas, si debían serlo o no, bajo el contexto de crisis, entre abordar temas como la mortalidad infantil y el aborto, que nunca se vieron antes en otro medio.

Por otra parte, el rol de la dueña de casa y esposa, que abordaba todos los temas ligados al matrimonio, al divorcio, a la familia, donde se hacía fundamental, comprender estos roles de género asociados la mujer en cuanto la prensa, daba consejos a está para mantener una buena relación con su pareja, mantener el orden en el hogar, como ser una compañera más y ayudar al hombre. Además de abordar el divorcio, de manera distinta a las prensas que eran más religiosas o pertenecientes a partidos políticos, defendiendo la posibilidad de que este fuera una realidad, por el hecho de no condenarse a una vida infeliz, sin dejar de lado el prejuicio social claramente, pero al menos recuperando la libertad de la persona.

Por último, se aborda esta realidad de ciudadana que te tiene la mujer en un proceso de urbanización creciente dentro de la ciudad de Santiago, se aborda el derecho al sufragio, derechos laborales y civiles, como por ejemplo el poder que mantiene en sus manos a mediados de 1934, cuando la prensa solo enfoca el hablar en temas ligados a las votaciones municipales, donde la mujer tendrá derecho por primera vez a sufragar como ciudadana chilena.

Finalmente en el ultimo capitulo, el enfoque se encuentra en examinar dichos roles que han sido abordados en profundidad en los capitulos anteriores, dentro de los escritos, sobre doto del segundo, porque se continúa con la línea de estas dos revistas, las que más dialogaron sobre temas muy mencionados y en profundidad, para descubrir que finalmente muchas mujeres hasta el dia de hoy siguen cayendo en la ilusion de ciertos derechos que

no se han concebido, pues si bien dentro del lado mas familiar, esta el dia de hoy puede divorciarse en el ese momento no pasaba de ser una ilusión, pero muchos problemas idealizados a partir de los problemas que presntaba como la falta de derechos laborales, la brecha salarial, el aborto, fueron temas que se basaron en soluciones surrealistas y nunca llegaron a concretarse, solo bajo respuestas y propuestas vagas. En este sentido, en los escritos fue planteado muchas veces el tema del problema de la madre obrera, porque debía mezclar dos labores en una, siendo imposible, cuando se mencionan a las madres solteras, no podían elegir trabajar o criar porque una de ambas terminaba en miseria, los niños morían porque las madres no les dedican el cuidado suficiente, cuando esta responsabilidad recae solo en ella y en el hecho de por su naturaleza criar, en base a esto se idealiza que si el aborto hubiese sido una realidad, en verdad pudo ser una solución bastante satisfactoria para el periodo, para librar un peso de encima a la mujer, y poder continuar su vida libremente decidiendo sobre su cuerpo como lo hacía el hombre.

De esta manera, podemos concluir que si bien la prensa de Santiago contó con una variedad considerable de prensa de mujeres, estos fueron medios bastante diversos en sí, no todos abordaban los mismos temas en particular, pero sí, mencionan la vida de las mujeres y los papeles que ésta debía cumplir de una forma muy natural, muchas los cuestionaban en su totalidad, pero al final se mantiene un sentimiento ambiguo en que el cambio debía ser por un lado y por el otro dejar las cosas como estaban, por ejemplo cambiando derechos civiles, laborales y ciudadanos pero dejando la maternidad como tarea única de la mujer. Pues en base a esto, la pregunta de investigación expuesta con anterioridad, aquí se responde, afirmando que los roles de género en la prensa de mujeres fueron abordados desde una cantidad considerable de revistas, periódicos y seminarios de manera habitual, donde las mujeres que escriben o fomman parte de estos medios, actuaron de manera ambigua, pues por un lado manifestaban la necesidad de esta emancipación en todos los aspectos, sin embargo, por otro lado seguía muy arraigada a roles impuestos de antaño en la sociedad, con lo cual aunque tuvieron los medios como vos para expresarse durante el periodo, no todas quisieron hacerse parte de aquello, por el temor que al salirse de la “zona privada”, las cosas cambiaran a tal punto, de generar una confusión en los papeles de hombres y mujeres.

Mi investigación, obtuvo los resultados mediante el estudio exhaustivo de fuentes primarias principalmente, como lo fueron los medios de comunicación escritos, desarrollados por mujeres, todas estas analizadas en profundidad, para llegar a catalogar los roles que ejercieron las mujeres en 3 divisiones, según las publicaciones presentadas. Así mismo, con esta categorización nueva, se presenta un tipo de estudio completamente distinto a no analizado por la prensa en Chile. Con esta investigación, pretendo dejar un aporte a futuros trabajos sobre la Historia de la Mujer, pero principalmente la Historia del Género, ya que si bien este escrito se apoyó mucho en algunos trabajos ya existentes, sobre la prensa, sobre género, sobre espacio público y privado, no existe hasta hoy un estudio que divida y categorice dichos roles, entre 1930 a 1945 en la ciudad de Santiago de Chile. Por lo mismo, a partir de aquí, mi estudio puede aportar a futuros trabajos de académicos que quieran seguir en esta línea, posiblemente para profundizar más allá en la vida de cada una de las autoras de los artículos en los medios, puesto que aquí solo mencionamos en profundidad las mujeres a cargo de las revistas, y sobre quienes escriben cada artículo, mencionamos solo su forma de pensar y su nombre, aún así, sería de gran aporte conocer a detalle quiénes fueron cada una de estas mujeres, si acaso debían escribir bajo seudónimo, como fue su formación y si acaso compartían un patrón en común al momento de escribir en los medios de mujeres durante la década de 1930.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Libros y capítulos de libros:**

1. Amorós, Celia. “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM, PUEG, 1994.
2. Del Campo Peirano, Andrea, “La nación en peligro: el debate médico sobre el aborto en Chile en la década del 30”. En *Por la Salud del Cuerpo: historia, políticas sanitarias en Chile*, por María Soledad Zárata. C, 131-188. Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2008.
3. Eltit, Diamela, *Crónica del sufragio femenino en Chile*, Chile:SERNAM, 1994.
4. Gaviola Artigas, Edda, Ximena Jiles, Lorella Lopresti, Claudia Rojas. *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno 1912-1952*. Chile: Coedición de Centro de análisis y difusión de condición de la mujer, diciembre 1986.
5. Klimpel, Felicitas, *La Mujer Chilena (El aporte femenino al Progreso de Chile) 1910-1960*. Chile: Editorial Andrés Bello, 1962.
6. Lavrin, Asunción. *Mujeres, Feminismo y Cambio Social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: DIBAM, 2005.
7. Montero, Claudia, “Revistas feministas como espacio de construcción social en Chile en la década del 30” en *Narrativas de la cohesión social: en publicaciones periódicas*

del Cono Sur americano (1900-1940) por Lenadro González Leandri, Armando V. Minguzzi. Madrid: Ediciones Polifemo, 2019.

8. Montero, Claudia. *Y también hicieron periódicos: Cien años de Prensa de Mujeres en Chile 1850-1950*. Chile: Hueders, 2018.
9. Oakley, ann, *La Mujer Discriminada: biología y sociedad*. Madrid: Editorial Debate, 1977.
10. Wallach, Scott, Joan. *Género e Historia*. México: Ubv ACM, 2008.

- **Artículos:**

1. García-Peña, Ana Lidia. “De la historia de las mujeres a la historia del género”, n°31 (2016).
2. Kottow, Andrea. “Feminismo y femeneidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile”, *Atenea* (2013) doi: 10.4067/S0718-04622013000200011.
3. Montero, Claudia. “La conformación de discursos feministas en diálogo con los discursos sociales: las mujeres frente a los problemas sociales del 30”, *Universum* (2015) doi: 10.4067/S0718-23762015000100010.
4. Montero, Claudia. “El feminismo en debate: mortalidad, maternidad y puericultura. diálogo del discurso feminista con discursos sociales en la década del treinta en Chile”, *Meridional, Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* (2016):99-128. doi: 10.534/0719-4862.2013.30112

5. Montero, Claudia. "Mujer, maternidad y familia: las editoras de prensa y su influencia en la construcción del discurso femenino en Chile a finales del siglo XIX", *Izquierdas*, 49, Julio 2020: 1215-1229.
6. Roseblatt, Karin. "Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950" *Proposiciones* n°26 (1995), 70-86.
7. Sanhueza Acuña, Camila. "La municipalidad y la casa: roles de género en debate sobre el sufragio femenino y los gobiernos locales en Chile (1910-1935)", *Contemporánea*, agosto-diciembre del 2020: 31-44.
8. Scott, Joan. "El Género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, Mexico: 1996, 265-302p.

- **Tesis:**

1. Montero Miranda, Claudia, "Textos en contexto. Discursos feministas en revistas feminista, y su relación dialógica con los discursos sociales, Chile 1930-1930", tesis en doctorado, Estudios Latinomarecanos, Universidad de Chile, 2010.

- **Fuentes:**

1. *Acción Femenina* (Santiago, 1934-1939)
2. *Camarada* (Santiago, 1939)
3. *Eva* (Santiago 1942-1974)
4. *La Mujer Nueva* (Santiago, 1935-1941)
5. *Lealtad* (Santiago, 1934-1938)
6. *Margarita* (Santiago, 1934-1953)

7. *Nosotras* (Valparaíso, 1931-1935)
8. *Política Feminista* (Valparaíso, 1931-1932)
9. *Unión femenina de Chile* (Valparaíso, 1934-1935)
10. *Voces* (Santiago, 1935)
11. *Voz Femenina* (Santiago, 1932)
12. *Voz Femenina* (Santiago, 1935-1936)